

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE GRADUACIÓN**



TÍTULO:

**PETROCARIBE COMO INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE
VENEZUELA Y ESQUEMA ALTERNATIVO DE COOPERACIÓN
ENERGÉTICA: INGRESO DE EL SALVADOR, RETOS Y PERSPECTIVAS
PARA EL PERÍODO 2014-2019**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A)
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:

**MEZA QUEZADA, RICARDO ERNESTO
RECINOS ORELLANA, ANDREA MARCELA
VIDES OLAIZOLA, ELIANA MARCELA**

DOCENTE ASESOR:

LIC. MIGUEL ÁNGEL AMAYA CUADRA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR DICIEMBRE DE 2016

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**Lic. José Luis Argueta Antillón
RECTOR INTERINO**

**Lic. Roger Armando Arias
VICERRECTOR ACADÉMICO INTERINO**

**Ing. Carlos Armando Villalta Rodríguez
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO**

**Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL INTERINA**

**Licda. Nora Beatriz Meléndez
FISCAL GENERAL INTERINA**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

**Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA**

**Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO**

**Msc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO**

**Lic. Donaldo Sosa Preza
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**Lic. Miguel Ángel Paredes B.
DIRECTOR DE PROCESOS DE GRADUACION**

**Lic. Donaldo Sosa Preza
COORDINADOR INTERINO DE PROCESOS DE GRADUACION DE LA
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar en estas líneas mi agradecimiento a todas las personas que de una u otra manera han sido parte de mi crecimiento profesional, espiritual y personal.

Agradezco en primer lugar a Dios por la oportunidad, fortaleza y bendiciones con las cuales ha llenado mi vida y cada día, me ha permitido culminar de su mano esta etapa tan importante de mi vida profesional.

Agradezco a mis padres por el apoyo, el amor y preocupación por mi desarrollo, por estar siempre con un consejo, un cariño y un regaño para ver mis errores, pero sobre todo por siempre creer en mí.

A mis hermanos, sin su apoyo emocional y confianza no hubiera logrado llegar donde me encuentro en estos momentos.

Gracias a todos los maestros y maestras que a lo largo de mi formación fueron parte importante para que forjar mi ética y profesionalismo.

Ricardo Ernesto Meza Quezada

AGRADEZCO

A DIOS por permitirme llegar a donde estoy, por iluminar mi camino y por ser la fuerza que me ayudó a culminar una de las etapas más importantes de mi vida.

A mi mamá Alba Recinos, por su apoyo y amor incondicional, por ser una excelente, inteligente, y valiente mujer pero sobre todo, mi modelo a seguir.

A la familia Recinos, ustedes son mi mundo, gracias por tanto amor.

A todas las personas maravillosas que conocí en la Universidad y que se convirtieron en una segunda familia para mí.

A mis amigos y compañeros de tesis Marcela Vides y Ricardo Meza, porque sin ustedes nada de esto hubiese sido posible.

A la Universidad de El Salvador que me ha dado tanto, más de lo que pude haber imaginado.

“En memoria de Omar Recinos y Puky Recinos”

GRACIAS TOTALES

Andrea Recinos

AGRADEZCO

Por todo aprendizaje, experiencias, vivencias, amistades, compañerismo y más, le agradezco en primer lugar:

Al pueblo salvadoreño de cuyos sacrificios subsiste la Universidad de El Salvador.

A mi padre y a mi madre, Mauricio Vides y Marta Olaizola, pilares y motivos fundamentales de mi vida, gracias por todo su sacrificio, comprensión, paciencia y apoyo incondicional.

A mis hermanos y hermanas, quienes siempre estuvieron pendientes del transcurso de mi formación académica, por su atención y apoyo incondicional.

A las grandes personas que conocí en la Universidad de El Salvador y que ahora puedo llamar amigos y amigas.

A mi compañera y compañero de tesis Andrea Recinos y Ernesto Meza, a la madre de mi compañera Alba Recinos, por habernos dado espacio en su casa e incluso en el seno de su hogar, por alimentarnos en los días de trabajo intenso.

Mis más sinceras muestras de agradecimiento

Marcela Vides

ÍNDICE DE SIGLAS

ALBA: Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América

ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas

ADNOC: Abu Dhabi National Oil Company

AIE: Agencia Internacional de la Energía

CIA: Central Intelligence Agency

CNE: Consejo Nacional de Energía

CEPE: Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana

CNPC: Corporación Nacional de Petróleo de China

EIA: *Energy Information Administration*

EE.UU: *Estados Unidos de América*

GLP: *Gas Licuado de Petróleo*

INOC: Iraq National Oil Company

KPC: Kuwait Petroleum Corporation

MINEC: Ministerio de Economía

MBD: Million Barrels per Day (Millones de Barriles por día)

NIOC: National Iranian Oil Company

NNPC: Nigerian National Petroleum Corporation

OPAEP: Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo

OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo

OTAN: *Organización del Tratado del Atlántico Norte*

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PDVSA: Petróleos de Venezuela

WTI: West Texas Intermediate

GLOSARIO

Acuerdo: El término acuerdo es aquel que hace referencia a la puesta en común de ideas u objetivos por parte de dos o más partes. El acuerdo siempre implica la decisión común de estas partes ya que no significa la imposición de una a la otra sino, por el contrario, el encuentro de aquello que las reúne a ambas. El acuerdo puede tomar lugar de un modo formal, a través de las leyes y parámetros legales así como también de modo informal, como cuando sucede en la vida cotidiana. Un acuerdo comercial es un pacto o negociación entre dos o más países con el objetivo de armonizar intereses en materia de comercio e incrementar los intercambios entre las partes firmantes.

Brent: El Brent es un tipo de petróleo que se extrae principalmente del Mar del Norte. Marca la referencia en los mercados europeos. El crudo Brent es un petróleo liviano, aunque no tanto como el West Texas Intermediate (WTI), es ideal para la producción de gasolina.

Cadena de valor del petróleo: La cadena del sector hidrocarburos corresponde al conjunto de actividades económicas relacionadas con la exploración, producción, transporte, refinación o procesamiento y comercialización de los recursos naturales no renovables conocidos como hidrocarburos (material orgánico compuesto principalmente por hidrógeno y carbono), dicho conjunto también está conformado por la regulación y administración de estas actividades.

Cooperación Internacional: La cooperación internacional es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG"s).

Destilación o refinamiento: En términos generales, la destilación del petróleo es un proceso continuo de transformaciones físicas, que se verifican a partir de la vaporización del petróleo crudo sometido a determinadas temperaturas. Este proceso de calentar el crudo se realiza en los hornos que alcanzan temperaturas de hasta 400°C y lo convierten en vapor. Estos vapores entran por la parte inferior de la torre de destilación y ascienden por los platos separadores. A medida que suben se enfrían y se condensan, volviendo al estado líquido en forma de productos como nafta, queroseno, gasoil, etc.

Deuda Pública: Deuda cuando se pide una cantidad de dinero a alguien con la intención de devolverlo. Cuando esto se produce hay un endeudamiento. El concepto de deuda es aplicable a las finanzas personales, a una empresa o a un país. Así, cuando un estado o cualquier administración pública piden un dinero a un tercero para afrontar sus compromisos se produce la deuda pública. Como es lógico, la deuda que se ha generado debe ser devuelta en un plazo determinado de tiempo y en unas condiciones concretas.

Economía Internacional: la Economía Internacional, o también llamada Economía Mundial, es aquella rama de la economía macroeconómica que tiene por misión abordar todas las acciones económicas que mantiene un país con el resto de los países y que pueden ser de diferente naturaleza tales como: comercial, financiera, turística y tecnológica, entre otras. Pero también la Economía Internacional intervendrá en materia monetaria, es decir, en la utilización de las diversas monedas en las naciones y del ajuste en la balanza de pagos.

Política Exterior: Entendiendo la política como el arte del buen gobierno, la política exterior es una dimensión de la política que se extiende más allá de los límites del propio Estado, siguiendo una línea de acción, que permita la coherencia entre todas las decisiones que se tomen y las conductas asumidas, con el fin perseguido; diseñada por órganos competentes, salvaguardando la soberanía de cada Estado, y tratando de obtener el mayor provecho posible.

Institución: Institución se refiere a cualquier tipo de organización humana, que implica relaciones estables y estructuradas entre las personas, que se mantienen en el tiempo, con el fin de cumplir una serie de objetivos explícitos o implícitos. Según Robert O. Keohane, al referirse a institución lo hace como un conjunto de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas de los actores.

Fracking: El método de extracción conocido como fracking o fractura hidráulica, consiste en la inyección en cada pozo de miles toneladas de un compuesto formado por agua, arcilla y más de 200 productos químicos. Este compuesto hace que los fluidos que están en las rocas, como los hidrocarburos y gases, tengan una mejor movilidad.

Integración: Se denomina integración al proceso mediante el cual un determinado elemento se incorpora a una unidad mayor. Así, por ejemplo, es posible hacer referencia a la integración social, a la integración laboral, la integración económica, la integración energética, la integración regional, etc. La integración concebida desde un punto social o económico es lo que permite un avance en las condiciones de vida de la población porque permite que las fortalezas de una persona o de un grupo determinado cubran las

falencias de otras personas o grupos; es fundamentalmente uno de los principios sobre los que se sustenta el comercio.

Institucionalismo neoliberal: El institucionalismo neoliberal edifica su teoría sobre aquello que el neorrealismo no explica, las relaciones de cooperación, a partir de la identificación de la sociedad internacional anárquica y un mercado imperfecto, los autores neoliberales se inspiran en los modelos económicos sobre la regulación del Estado para defender las posibilidades de la cooperación internacional, así el sistema internacional es visto como algo análogo a un mercado imperfecto bajo el esquema de un fracaso del mercado político, y por lógica el surgimiento de regímenes internacionales apunta a resolver sus problemas por medio de la cooperación, por lo tanto el neoliberalismo desafía al neorrealismo al señalar que es necesario analizar además de comportamientos conflictivos, comportamientos derivados de la acción cooperativa entre Estados. Keohane y Nye afirman que a través del institucionalismo neoliberal buscan construir una teoría de instituciones, capaz de explicar los fenómenos resultantes tanto de la cooperación entre Estados como de su lucha por la búsqueda de la supremacía internacional.

Petróleo: es una mezcla homogénea de compuestos orgánicos, principalmente hidrocarburos insolubles en agua. También es conocido como petróleo crudo o simplemente crudo. Se produce en el interior de la Tierra, por transformación de la materia orgánica acumulada en sedimentos del pasado geológico y puede acumularse en trampas geológicas naturales, de donde se extrae mediante la perforación de pozos.

PETROCARIBE: Petrocaribe es un Acuerdo de Cooperación Energética solidario propuesto por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de

resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos sin el control estatal del suministro de los recursos. Está concebido como un organismo multilateral capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

PDVSA: Petróleos de Venezuela o PDVSA es una empresa estatal bajo la forma de Sociedad Anónima, que cumple y ejecuta la política que dicta el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio de Energía y Minas en las actividades que le sean encomendadas.

Referéndum Revocatorio: El Referéndum Revocatorio es un medio de participación del pueblo, el cual ejercen como un derecho político, sólo los Ciudadanos inscritos en el Registro Electoral Permanente del Consejo Nacional Electoral, para opinar libremente en un asunto público que tiene que ver con la permanencia o no, de un gobernante que ha sido previamente electo en Elecciones populares.

Shale oil o petróleo de esquisto: Es un petróleo no convencional producido a partir de esquistos bituminosos mediante pirólisis, hidrogenación, o disolución térmica. Estos procesos convierten a la materia orgánica contenida dentro de la roca en petróleo sintético y gas. Los productos refinados pueden ser utilizados para los mismos fines que aquellos obtenidos a partir del petróleo crudo.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	iv
CAPÍTULO I	1
FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA.....	1
Introducción capitular.....	1
1. Funcionamiento del mercado petrolero internacional.....	3
1.1 Formación del precio del petróleo.....	12
1.1.1 Influencia del petróleo en la economía	19
1.2 Principales actores del mercado internacional del petróleo	22
1.2.1 Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	27
1.2.2 Empresas transnacionales del petróleo.....	31
1.3 Evolución del mercado petrolero latinoamericano	34
1.3.1 Principales actores petroleros en América Latina	37
1.3.1.1 PEMEX, PDVSA, PETROBRAS, PETROCOL, PETROECUADOR	38
1.3.1.2 Conflicto Ecuador- Chevron	58
1.3.1.3 Países Latinoamericanos importadores de petróleo y sus proveedores.....	59
Conclusión capitular.....	61
CAPÍTULO II	64
POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN ENERGÉTICA	64
Introducción capitular.....	64

2. Política exterior de la República Bolivariana de Venezuela a través de la cooperación e integración energética	66
2.1 ALBA vs ALCA	73
2.1.1 Antecedentes de PETROCARIBE.....	78
2.2. Nacimiento y funcionamiento de PETROCARIBE	84
2.2.1 Una década de funcionamiento de PETROCARIBE 2005-2015	97
2.3 Establecimiento de PETROCARIBE en los países caribeños, caso de estudio: República Dominicana.	108
2.3.1 Establecimiento de PETROCARIBE con los países centroamericanos caso de estudio: Nicaragua	112
2.3.2 Ingreso de El Salvador a PETROCARIBE.....	114
Conclusión capitular.....	116
CAPÍTULO III	119
RETOS Y PERSPECTIVAS DE EL SALVADOR ANTE EL INGRESO A PETROCARIBE EN EL PERIODO 2014- 2019	119
Introducción capitular.....	119
3. Retos de El Salvador ante el ingreso a PETROCARIBE.....	121
3.1 Retos políticos: periodo legislativo actual, elecciones legislativas 2018 y elecciones presidenciales 2019	121
3.1.2 Pragmatismo de la política exterior salvadoreña	127
3.1.3 Relación entre ALBA Petróleos de El Salvador, ENEPASA, y el FMLN	132
3.1.4 Retos económicos nacionales	136
3.1.4.1 Importación, comercialización y consumo de hidrocarburos en El Salvador	136
3.1.4.2 Implicaciones económicas y comerciales del ingreso de El Salvador a PETROCARIBE	139

3.1.4.3 Administración de los fondos obtenidos a través del ahorro en la factura petrolera	143
3.2 Retos externos	144
3.2.1 Asuntos domésticos de Venezuela	145
3.2.2 El fracking y la OPEP	152
3.2.3 Presiones económicas y políticas de Estados Unidos de Norteamérica	157
3.3 Perspectivas para el periodo 2014-2019.....	161
3.3.1 Desarrollo económico y social en El Salvador a través de las políticas públicas.....	163
3.3.2 Consolidación de esquemas de integración energética.....	196
3.3.3 Creación de nuevas propuestas de asociación en materia energética lideradas por Estados Unidos en la región latinoamericana.....	198
3.3.4 Avances y retrocesos de los gobiernos progresistas en América Latina.....	201
Conclusión capitular.....	204
CONCLUSIONES	206
RECOMENDACIONES.....	211
BIBLIOGRAFIA.....	213

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el uso y la transformación de los recursos naturales como fuente de energía ha permitido el desarrollo de las sociedades. En un principio la principal fuente de energía provenía de la madera, tiempo después fue sustituida por los molinos de agua y el carbón, cuyo consumo incrementó a partir de la Revolución Industrial, ya que era el carbón quien alimentaba la máquina de vapor. El carbón lideró el crecimiento industrial hasta finales del siglo XIX, periodo en el cual el petróleo y el gas se revelaron como fuentes de energía iniciándose así su aplicación industrial.

Con el petróleo y la electricidad, comenzaron a producirse nuevos inventos y máquinas como el motor de combustión interna, que daría paso a la creación de automóviles, aviones, entre otros. Sin embargo, el petróleo tuvo mayor auge que el gas y se convirtió en la principal fuente de energía de los países desarrollados cuyas industrias además lo utilizarían desde entonces como materia prima en numerosos procesos. Hasta la fecha continúa siendo la fuente de energía más importante del mundo gracias a sus aplicaciones y derivados.

El desarrollo de la química moderna y sobre todo de la petroquímica ha demostrado que el petróleo es la materia prima ideal para la síntesis de la mayor parte de los productos químicos de mayor consumo, el petróleo ha hecho posible mejorar los medios de transporte, la infraestructura vial, así como también la fabricación de explosivos, fibras textiles artificiales, medicamentos, fertilizantes, combustibles, plásticos, detergentes, asfalto, calefacción, entre otros. Prácticamente todas las actividades económicas e

industriales tienen como base el petróleo, ahí radica su importancia para las economías del mundo.

Desde los inicios de esta industria y por mucho tiempo la actividad petrolera estuvo bajo el control de unas cuantas compañías transnacionales, provenientes principalmente de Europa y de los Estados Unidos de América, entre ellas Royal Dutch Shell, Standard Oil Company, British Petroleum Company, y otras a quienes se les conoció como las siete hermanas. Estas empresas manejaban la cadena de valor del petróleo, desde la exploración y extracción hasta la comercialización; sin embargo, hasta antes de la Primera Guerra Mundial los Estados no estaban conscientes aún de su valor estratégico. Una vez que los Estados, principalmente las potencias norteamericanas y europeas, tomaron conciencia de la importancia estratégica para su aplicación en las guerras e industrias, comenzaron a apoyar y fortalecer a sus empresas transnacionales para controlar los yacimientos de petróleo en los países que tenían el recurso.

A inicios del siglo XX los países productores de petróleo como la República Bolivariana de Venezuela, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia, el Reino Unido de Arabia Saudita, la República de Irak, el Estado de Kuwait, los Emiratos Árabes Unidos, entre otros, hicieron una serie de concesiones petroleras a estas empresas transnacionales. Fueron los Estados Unidos Mexicanos, en adelante México, los primeros en adquirir conciencia sobre los beneficios económicos que la industria representaba, y que esos beneficios no estaban siendo percibidos por la población, sino que por empresas extranjeras, fue entonces cuando intervino el Estado mexicano de ese momento y comenzó a regular a estas empresas, a cobrarles rentas e impuestos, hasta evolucionar a un periodo en el cual los gobernantes

decidieron eliminar las concesiones otorgadas e iniciaron la expropiación y nacionalización de estas empresas. Posteriormente siguieron esta dinámica nacionalizadora el resto de países productores de petróleo. Sin embargo, las grandes empresas transnacionales y los países que las auspician no han dejado de aspirar a la privatización de estos recursos para obtener mayores ganancias económicas, trazándose estrategias para lograrlo.

Dada la alta importancia y el valor estratégico que tiene el petróleo para el desarrollo de los Estados, se han trazado como prioridad políticas que garanticen la seguridad energética. La búsqueda y el aseguramiento de materias primas, recursos naturales renovables y no renovables y el control sobre las reservas de petróleo se vuelve una constante en la política exterior de los países desarrollados, quienes consumen, dado sus niveles de vida basados en el consumo desenfrenado, más recursos de los que producen o tienen, viéndose en la obligación de buscar fuera de sus fronteras las materias primas necesarias.

Lo anterior lleva a los Gobiernos a buscar socios comerciales, aliados políticos y regímenes amigos que les garanticen, ya sea a través de acuerdos de cooperación, tratados de libre comercio, plataformas de integración o concesiones, la obtención de los recursos que necesiten. Bajo esta lógica puede analizarse el papel del petróleo en la política exterior de los Estados, tanto de los importadores como de los exportadores. Es por ello que esta investigación analiza y afirma que el funcionamiento del mercado petrolero internacional no se rige esencialmente por las leyes de la oferta y la demanda, sino que intervienen factores, actores y decisiones políticas, económicas, financieras, entre otras.

El caso de estudio retomado para esta investigación centra su análisis en uno de los mecanismos de integración y cooperación que Venezuela impulsa a través del petróleo; Venezuela cuenta con la reserva mundial de petróleo más grande del mundo, es un país netamente petrolero, *el petróleo concentra el 90% de las exportaciones del país y por lo tanto de generación de divisas*¹; la rentabilidad obtenida a partir del petróleo le ha permitido diseñar estrategias no solo económicas, sino también políticas hacia el exterior, con especial énfasis en América Latina y El Caribe, proyectando así una influencia en la región a partir de la instrumentación del petróleo como herramienta de su política exterior.

La política exterior venezolana desarrollada a partir de 1999 por el presidente Hugo Chávez Frías, en el marco de un modelo económico y social denominado “Socialismo del siglo XXI”, ve en el petróleo la oportunidad para desarrollar una estrategia internacional basada en la integración y cooperación entre los pueblos, con un marcado perfil ideológico unionista, anti-imperialista, y anticapitalista. Asimismo, se observa que el petróleo también le ha permitido a la República Bolivariana de Venezuela- en adelante Venezuela- expandir y fortalecer su influencia y liderazgo regional.

La estrategia de Venezuela y su denominada diplomacia petrolera, consiste en construir una nueva geopolítica multipolar a partir de la definición de nuevos mecanismos de integración, nuevos países líderes regionales, intereses políticos comunes, internacionalización de la variable energética y construcción de esquemas de cooperación económica y financiera que tengan a la base tratos justos y complementarios.

¹ Aristimuño Herrera y Asociados. *¿Cuál es el futuro de la economía Venezolana?* Recuperado de: <http://economia.noticias24.com/noticia/395/%C2%BFcual-es-el-futuro-de-la-economia-venezolana/> Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2016.

El primer proyecto de esta estrategia fue denominado PETROAMÉRICA, que significaba sustancialmente Petróleo para América. Buscaba desde un principio frenar la influencia del imperialismo norteamericano en la región latinoamericana y disminuir las asimetrías producidas por el capitalismo y por los mercados petroleros internacionales. Esta propuesta de integración y cooperación energética se enmarcó después en la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA), que nació con base a los principios de solidaridad y complementariedad de los países en el uso justo y democrático de los recursos para el desarrollo de sus pueblos. Asimismo, se concibe como un rector geopolítico cuyo fin es el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración. En la medida en que ha avanzado, se ha dividido en mecanismos de alcance subregional, cada uno de ellos con características propias, entre ellos está PETROCARIBE, PETROSUR y PETROANDINA. De estos tres, PETROCARIBE es el que ha presentado mayores avances.

PETROCARIBE es una iniciativa de cooperación energética solidaria, propuesta por el Gobierno Bolivariano de Venezuela a la región caribeña y centroamericana, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región, quienes por ser importadores netos de petróleo están a expensas de las reglas impuestas por el mercado internacional del petróleo. El esquema de cooperación de PETROCARIBE otorga facilidades de pago y beneficios económicos y comerciales a sus socios.

A parte de los beneficios comerciales que PETROCARIBE pueda significar en materia energética para sus miembros, es indiscutible el elemento político inmerso en el acuerdo. Desde hace años Venezuela viene desarrollando una diplomacia petrolera, con la cual busca garantizar la soberanía y seguridad energética regional, así como también posicionarse como líder en una región geopolítica y geoestratégicamente importante en el continente americano, como es Centroamérica y El Caribe.

El institucionalismo neoliberal expuesto por Robert O. Keohane brinda los elementos teóricos para explicar por qué Venezuela impulsa mecanismos de cooperación e integración como PETROCARIBE para cumplir sus objetivos de política exterior, y para exportar los valores y principios de la revolución bolivariana a países de América Latina y El Caribe. Esta teoría permite evidenciar que Venezuela crea PETROCARIBE ante la necesidad de una plataforma institucional en materia energética para los países de la región, que les permita el acceso a recursos energéticos, lo anterior requiere de una organización formal que asegure la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo natural, combustibles renovables, electricidad, uso eficiente de la energía y cooperación tecnológica.

Esta teoría distingue el fenómeno de la transnacionalización de las relaciones internacionales y el establecimiento de las instituciones internacionales, cuya importancia radica en la posibilidad de integrar los intereses de varios Estados en un esquema cooperativo con la única finalidad de incrementar la capacidad para solucionar problemas comunes. Robert Keohane, a partir de la identificación de una sociedad internacional anárquica y un mercado imperfecto, se inspira en los modelos económicos regulados para defender las posibilidades de cooperación internacional.

El contexto internacional demuestra que las instituciones internacionales se han convertido en el nuevo escenario político global, y que pueden responder a necesidades propias de los países en desarrollo, siempre y cuando estos se articulen y cooperen. Evidencia de ello es la proliferación de iniciativas de integración regional o de nuevos polos de poder, alejados de los tradicionales esquemas occidentales. En América Latina las instituciones son escenarios de confianza que permiten el acercamiento entre los Estados, a pesar de que no se rijan bajo las mismas líneas de pensamiento o existan tensiones entre sus Gobiernos.

Asimismo, las instituciones tienen como objetivo fortalecer y armonizar las relaciones internacionales de los actores que de ellas hagan parte. Sin que ello elimine de facto cualquier tipo de discrepancia en su interior. Por lo anterior, establecer mecanismos de cooperación enmarcados en instituciones internacionales representa el mejor escenario para la creación de acuerdos, estrategias y mecanismos políticos para fortalecer las capacidades de la región, tanto a nivel interno como a nivel internacional.

La creación de PETROCARIBE supone entonces la plataforma para crear una comunidad, esta entendida en el contexto del institucionalismo neoliberal, en la cual los miembros de dicha comunidad comparten y entienden las acciones que llevan a cabo. Una comunidad que busca el fortalecimiento de la región por medio del intercambio de las potencialidades particulares para fortalecer las estrategias internas de mejoramiento de los demás Estados; es aquí donde Venezuela apoyada en el ejercicio de su política exterior, y específicamente en términos regionales libra su lucha en la defensa de su soberanía y autodeterminación contra el gobierno y la políticas capitalistas e imperialistas estadounidenses

PETROCARIBE por su parte, representa una forma diferente de ejercer y mostrar poder. Hugo Chávez Frías concluyó que el componente energético es un elemento muy poderoso con el cual puede generar acciones no solo para el crecimiento económico y social de Venezuela, sino para promover el desarrollo de otros Estados en un ambiente de cooperación y de intercambio de beneficios. Venezuela por medio de PETROCARIBE está añadiendo al manejo de su política exterior no sólo la forma ortodoxa de poder duro a través del poder económico como fruto de sus recursos naturales, sino también el poder blando, buscando un acercamiento con otros Estados en aspectos políticos y culturales.

En ese sentido, la presente investigación pretende analizar a PETROCARIBE como esquema alternativo de cooperación energética para El Salvador debido principalmente, a que El Salvador es un país importador neto de petróleo y seguidamente por las afinidades políticas entre los Gobiernos de Nicolás Maduro y Salvador Sánchez Cerén.

PETROCARIBE significa para El Salvador un acuerdo a través del cual puede abastecerse de recursos energéticos, bajo los principios de cooperación, solidaridad, comercio justo y complementariedad. Sin embargo, este acuerdo se ve sujeto a una serie de retos internos y externos que ponen en tela de juicio el futuro mismo del acuerdo y por ende su establecimiento formal en El Salvador. Además de los retos que se logren identificar a lo largo de esta investigación, se tratará también de identificar cuáles son las perspectivas para PETROCARIBE y para El Salvador en relación a su ingreso pleno durante el actual periodo presidencial de 2014-2019.

Entre los límites de esta investigación se encuentran, que no se estudiará la situación económica de Venezuela, la política exterior de Venezuela hacia

Estados Unidos de América y viceversa, otros esquemas de integración regional como MERCOSUR, UNASUR, ALCA, ALBA, y otros esquemas de integración energética como por ejemplo PETROANDINA y PETROSUR; las relaciones entre Estados Unidos de América y El Salvador, el impacto medioambiental de la extracción del petróleo, el estudio de otras fuentes de energía renovables o no renovables, y el estado de los demás miembros de PETROCARIBE. Si bien algunos de estos aspectos se ven mencionados en la investigación, no se profundizará en ellos.

Por tanto, los alcances de esta investigación son el funcionamiento del mercado petrolero internacional y la fijación de los precios del petróleo, la instrumentalización del petróleo como herramienta de la política exterior venezolana en el marco de PETROCARIBE, la relación entre ALBA y el ALCA; los antecedentes de PETROCARIBE, su funcionamiento y desarrollo, la experiencia de Nicaragua y República Dominicana dentro de PETROCARIBE, los retos internos y externos, políticos y económicos que impiden que actualmente El Salvador sea miembro pleno del acuerdo, o que ponen en peligro la continuidad misma del acuerdo; y finalmente las perspectivas de El Salvador en relación a su ingreso, todo esto en el periodo del 2014 al 2019.

Si bien es cierto que hay suficiente información sobre PETROCARIBE, lo original de este tema es que se estudiará específicamente el ingreso de El Salvador al acuerdo, esto es sumamente relevante puesto que no hay investigaciones ni estudios objetivos sobre los pros y contras del acuerdo para el país, ya que es un tema reciente y no ha sido abordado a profundidad. Otro aspecto importante es que la poca información que existe sobre El Salvador y PETROCARIBE, no ha sido generada desde la academia, sino que desde medios de comunicación masiva y tanques de

pensamiento, quienes no realizan un análisis minucioso y académico sobre el tema, sino más bien transmiten las preocupaciones de un grupo empresarial o partidario, cuyos intereses se verían en conflicto con PETROCARIBE.

En ese sentido, esta investigación abrirá brecha para futuras investigaciones, por tanto, el método de investigación utilizado ha sido el exploratorio; los estudios exploratorios se efectúan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes; lo relevante de este método es que no intenta llegar a confirmar las hipótesis, sino que el descubrir las bases y las variables para el planteamiento de las mismas. Permite visualizar tendencias y perspectivas en relación a las variables que operan en una situación y permite identificar conceptos o variables promisorias.

De acuerdo a Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernando Collado, y Pilar Baptista Lucio en la cuarta edición del best seller “Metodología de la Investigación”, *los estudios exploratorios se efectúan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien si se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.*²

² Hernández Sampieri., y Roberto, Carlos Fernández, Pilar Baptista. *Metodología de la Investigación*. Cuarta edición. México: Mc Graw Hill, 2006. Recuperado de: https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2016.

Esta clase de estudios son comunes en investigaciones donde existe poca información. Sirven para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar y relacionar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. Determinan tendencias.

En ese sentido, y a partir de una revisión previa de bibliografía, o literatura como mencionan los autores, la cual ha demostrado que no existen estudios o investigaciones sobre el presente tema, se ha optado por este tipo de metodología, dado que no pueden tomarse variables de otras investigaciones sino que a partir de la exploración del caso de estudio, se identificarán conceptos y variables promisorias específicas, que a la vez servirán para sugerir afirmaciones verificables.

Según Selltiz, la función de la investigación exploratoria es descubrir las bases y recabar información que permita, como resultado del estudio, la formulación de una hipótesis. Por esta razón la presente investigación no estará sujeta a la comprobación de hipótesis sino que pretende ser la base para la precisión del problema y para que a partir de las variables que se desprendan del análisis, formular hipótesis que puedan someterse a comprobación en el futuro, por otra investigación.

Se considera que esta investigación es viable puesto que el espacio físico a investigar es El Salvador y los actores a estudiar junto a sus acciones son de carácter público y de interés nacional, por lo que no existen reservas respecto al tema y de las posturas emitidas pueden desprenderse elementos de análisis.

Esta investigación se divide en tres capítulos: en el primer capítulo se intenta dar un esbozo general sobre el funcionamiento del mercado internacional del petróleo, los principales actores del mismo (países importadores y exportadores, empresas transnacionales, bancos, etc.) y cómo son fijados los precios del petróleo a nivel internacional, asimismo se expone como la región latinoamericana ha sido históricamente asediada por potencias extranjeras y empresas transnacionales dada la abundancia de sus recursos naturales y lo que han tenido que atravesar para hacer valer la soberanía sobre sus recursos naturales.

En el segundo capítulo, se presenta la experiencia de Estados Unidos de América por impulsar una Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), a las luces del neoliberalismo, se evidencia también que a raíz de las asimetrías profundizadas por el mercado internacional del petróleo en los países que no poseen el recurso, se crean acuerdos y esquemas de cooperación energética e integración regional basados en principios solidarios, de comercio justo y complementariedad, impulsados principalmente por Venezuela, como el ALBA por ejemplo; se describe además cómo nace y funciona PETROCARIBE y su propósito de suministrar petróleo a países de Centroamérica y El Caribe con condiciones preferenciales. Se conoce además, de manera general la experiencia de República Dominicana y Nicaragua.

En el tercer capítulo se estudian los retos del ingreso de El Salvador a PETROCARIBE, los cuales se han dividido en retos internos y externos; y se visualizan además las perspectivas en el periodo presidencial de Salvador Sánchez Cerén 2014-2019, en relación al acuerdo.

CAPÍTULO I

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA

Introducción capitular

La palabra petróleo deriva de los vocablos *petro* (piedra) y *óleum* (aceite); es decir, “**aceite de piedra**”. Conocido también como “**crudo**” o “**petróleo crudo**”, es una mezcla compleja de hidrocarburos líquidos, compuesto en mayor medida de carbono e hidrógeno; con pequeñas cantidades de nitrógeno, oxígeno y azufre, formado por la descomposición y transformación de restos animales y plantas que han estado enterrados a grandes profundidades durante varios siglos.³ El crudo es de origen fósil y se presenta de forma natural en depósitos de roca sedimentaria y en lugares donde anteriormente hubo mar.

Con el paso del tiempo y tras sustituir al carbón, la sociedad moderna comenzó a adaptar su estructura económica sobre la base del uso del petróleo como fuente energética primaria, los países comenzaron entonces a desarrollar estrategias políticas y económicas para poder garantizar el suministro permanente y seguro a modo de satisfacer sus niveles de consumo para el desarrollo de su industria y producción. Es por ello que la volatilidad en los precios del crudo afecta directamente la producción de bienes, servicios y a la economía en general.

³ Orozco David. *Definición de Petróleo*. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/petroleo/>
Fecha de consulta: 18 de julio de 2015.

Los combustibles fósiles- carbón, petróleo y gas natural- representan la fuente de energía más utilizada en el mundo. Parece imposible imaginar a la civilización actual sin el consumo energético masivo del cual dependen casi todas las naciones modernas. Por lo tanto, la propiedad, el usufructo, la explotación y comercialización de estos combustibles, especialmente el petróleo, genera tensión y conflictos a nivel mundial dado que les ha brindado a aquellos países que lo poseen, una importancia estratégica a nivel internacional y ha creado en aquellos que no lo poseen una gran dependencia energética.

En el presente capítulo se estudiará el funcionamiento del mercado internacional del petróleo y los diversos factores y actores que han intervenido en su dinámica; los cuales van desde elementos históricos, políticos, geopolíticos, tecnológicos, económicos, hasta factores financieros, especulativos, de conflictos, climáticos, etc. No todo es producto de las reglas del mercado como suele imaginarse.

En ese sentido, se identificarán los factores que determinan los precios del petróleo a nivel internacional, los actores y organizaciones que se instituyen para la distribución y comercialización del mismo, y sobre todo se hará un análisis político de la instrumentalización del petróleo como herramienta de política exterior por parte de algunos Gobiernos.

1. Funcionamiento del mercado petrolero internacional

Entre junio y septiembre del 2014, el mundo experimentó una baja en los precios del petróleo, que no se registraba desde hace más de una década, *poniendo fin a tres años- de junio de 2011 a junio de 2014- de estabilidad y de una media de precios situada en torno a los \$105 dólares por barril*⁴. Los cambios inesperados en este mercado impactaron a todos los países del mundo sin excepción, a partir de sus propias condiciones de países productores y países consumidores e importadores. Por un lado, aquellos países con gran dependencia energética se han visto beneficiados al obtener a precios bajos los derivados del petróleo aliviando sus economías; mientras que para los países productores y exportadores la bajada de precios se traduce en una reducción de sus ingresos.

Ante este panorama surge la interrogante: ¿es la ley de la oferta y la demanda la que determina la dinámica de precios del mercado internacional del petróleo o intervienen también elementos políticos, financieros y tecnológicos en su funcionamiento? A través de este estudio se intentará responder a esta interrogante, dado que en la actualidad no existe con precisión ninguna teoría que explique y prediga la fijación de los precios del petróleo y su comportamiento; sin embargo, hay muchos factores, sucesos y decisiones que evidencian que el actual mercado petrolero no responde únicamente a leyes económicas, sino que influyen además intereses geopolíticos de los países ricos o países productores de petróleo, bancos y empresas transnacionales, especuladores financieros, entre otros.

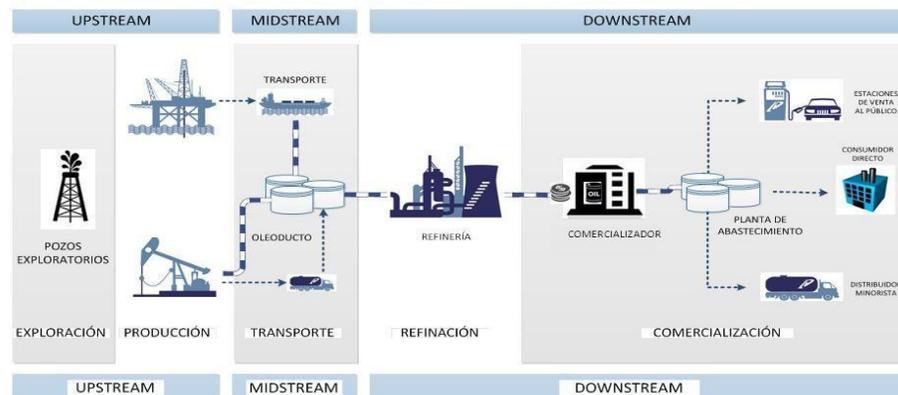
⁴ Marzo Carpio, Mariano. *El Desplome 2014-2015 de los precios del crudo: causas y previsiones a corto plazo.* Recuperado de: http://www.funseam.com/phocadownload/Informes/Informe_Funseam_Febrero2015-Desplome_2014-2015_de_los_precios_del_crudo.pdf Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2016.

En el escenario mundial, los países que más demandan petróleo son los que menos lo producen, tal es el caso de los países europeos, Japón, China, la India y Estados Unidos de América. El petróleo y sus derivados constituyen la base del sistema de producción de estos países, provocando que la seguridad energética se convierta al mismo tiempo en un tema de seguridad estatal y un objetivo político para las principales economías del mundo. En ese sentido, es comprensible que el aseguramiento de las reservas mundiales de petróleo represente un punto en la agenda de la política interior y exterior de los Estados y en la agenda de seguridad nacional.

Por tanto, es natural que el mercado petrolero internacional -su organización e interacción con numerosos actores, tanto estatales como no estatales- sea objeto de estudio de las Relaciones Internacionales, dado que refleja relaciones de poder y control sobre los recursos a favor de los intereses de los Gobiernos y empresas transnacionales. El mercado petrolero internacional puede analizarse entonces desde aspectos meramente técnicos y desde aspectos políticos, a continuación se analizarán ambos aspectos.

La industria petrolera registra cuatro grandes actividades para la obtención del crudo denominadas “cadena de valor de la industria petrolera”, estas actividades son: **la exploración**, en esta etapa se realizan estudios sobre la geología del campo y topografía del terreno para encontrar zonas con petróleo; **la extracción** que consiste en la perforación de un pozo de petróleo y su explotación; **la refinación**, o conjunto de procedimientos y operaciones que permiten elaborar derivados de mayor valor económico a partir del material crudo; y finalmente, se encuentran el **comercio y el suministro**. Dentro de estas cuatro etapas existen empresas privadas y estatales que controlan la estructura del mercado petrolero.

Cadena de valor del petróleo



Fuente: Osinergmin, 2016.

La exploración y la extracción (o producción como se observa en el esquema de arriba) son las actividades más costosas y complicadas, porque comprenden actividades como: la búsqueda de hidrocarburos en el subsuelo terrestre o marino, la perforación para verificar la existencia de crudo, la evaluación de los yacimientos encontrados, y finalmente, la extracción del crudo. Estas dos actividades son las más relevantes económicamente por las ganancias que representan y por los costos que implican, esto significa que solo aquellos que cuenten con los recursos financieros y tecnológicos suficientes las pueden realizar.

Prueba de esta exclusividad es que en el inicio de la industria petrolera, la mayoría de países atrasados con yacimientos de crudo no contaban con los recursos económicos y tecnológicos suficientes para invertir en exploración y extracción, lo que provocó una serie de concesiones a empresas multinacionales procedentes de los países ricos, quienes durante décadas obtuvieron grandes ganancias a costa de recursos ajenos, hasta monopolizar la industria petrolera en torno a las denominadas <siete hermanas>. En los años 70's estas empresas *tenían en su poder el 85% de las reservas*

*conocidas de los hidrocarburos convencionales*⁵, sin embargo, gracias a los procesos de nacionalización, son las empresas estatales quienes ahora poseen soberanía sobre sus recursos energéticos, y quienes con el surgimiento de la OPEP controlan la “cadena de valor de la industria petrolera” y el 94% de las reservas petroleras mundiales.

El mercado internacional del petróleo está compuesto básicamente por empresas estatales, empresas multinacionales, bancos, especuladores e intermediarios. Quienes se organizan, según el rubro al que se dediquen, en torno a la oferta y la demanda. Por ejemplo, en el lado de la oferta se encuentran las empresas que extraen petróleo y en el lado de la demanda, las que compran y refinan el crudo y las que comercializan sus derivados (gasolina, nafta, diésel, combustóleo, etc.).

Por ejemplo, en el lado de la oferta se encuentran empresas como Saudi Aramco de Arabia Saudí, por sus siglas en inglés: NIOC de Irán, KPC de Kuwait, INOC de Irak, ADNOC de los Emiratos Árabes Unidos, NOC de Libia, NNPC de Nigeria; PDVSA de Venezuela, y Pemex de México, que se estima representaban para el año 2005 el *80% de las reservas, 40% de la producción y el 60% de las operaciones de exportación de petróleo a nivel mundial. Todas ellas de propiedad mayoritariamente estatal y cuyos gobiernos, a excepción de México, son miembros de la OPEP.*⁶ En torno a los países a los que pertenecen estas empresas se han creado estrategias políticas, económicas y hasta militares para controlar a sus gobiernos y por ende las grandes reservas de crudo.

⁵ Suárez Núñez, Josué. 2015. *Las “Siete Hermanas” ya no dominan el mercado petrolero*. Recuperado de: <http://blog.banesco.com/las-siete-hermanas-ya-no-dominan-el-mercado-petrolero/> Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2016.

⁶ Martí Gutiérrez, Adolfo. 2006. *¿Cómo funciona el mercado internacional del petróleo?* Recuperado de: <http://hoy.com.do/como-funciona-el-mercado-internacional-del-petroleo/> Fecha de consulta: 18 de agosto de 2015.

Por otra parte, en el lado de la demanda se encuentran intermediarios especializados, compañías refinadoras, especuladores, administradores de riesgos y las propias empresas petroleras. Estas compañías se dedican a la transformación de materias primas, almacenamiento y logística. Entre las siete principales compañías de trading están: Vitol, Glencore, Trafigura, Koch Industries, Mecuria, Gunvor, y Noble Group. El negocio de estos agentes intermediarios incluso resulta más lucrativo que el de las propias empresas productoras. En muchos países netamente consumidores como El Salvador, el negocio de compra-venta de petróleo y productos refinados no se hace a través de un trato directo con las grandes empresas productoras, sino que es mediante intermediarios que transportan, almacenan y refinan el crudo hasta convertirlo en productos finales de comercialización (combustibles).

Tanto los actores del lado de la oferta, como los del lado de la demanda intentan influir en los precios del petróleo. Muestra de ello es que *cuando se analiza el comportamiento del mercado petrolero a partir de 1999, el núcleo del debate se localiza en torno a dos posiciones: la primera intenta explicar que los cambios en los referentes básicos de la actividad petrolera –reservas, oferta, demanda, importaciones– son los que están determinando la fuerte subida de precios y la intensa volatilidad del mercado. La segunda, señala que los principales condicionantes del mercado son los factores de índole geoestratégica, institucional o financiera.*⁷

A partir de las dos posiciones mencionadas anteriormente, se pueden analizar dos grupos de agentes que intervienen en el mercado internacional del petróleo:

⁷ Palazuelos, Enrique. 2008. *El mercado de petróleo, un mercado financiarizado*. P.439-474. Recuperado de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/epm/miembros/palazuelos2008.pdf>
Fecha de consulta: 19 de agosto de 2015.

- **Los comerciales:** son todas aquellas que están en contacto con el propio producto, es decir, las compañías de petróleo que se decidan a explorar, extraer, refinar y suministrar.
- **Los no comerciales:** son todos aquellos intermediarios que hacen negocio con operaciones financieras vinculadas con las cotizaciones, es decir, los que mercantilizan este recurso en la bolsa de valores.

Es importante comprender que el mercado del petróleo se ha convertido en un mercado financierizado, es decir, que existen grandes volúmenes de capital en operaciones de corto plazo, juegos de expectativas, y manipulación informativa sobre los motivos de la dinámica alcista de los precios y la capacidad de los grandes operadores financieros para influir sobre los mismos. Este mercado financiero estimula la creación de una burbuja donde las tensiones e incertidumbres sobre la dinámica de la oferta y la demanda de crudos se trasladan espontáneamente al mercado de futuros, provocando una impresión de inestabilidad e incertidumbre en los precios.

Prueba de ello es que *ninguna evolución de los referentes básicos del mercado físico de crudos puede explicar la exagerada subida de los precios entre junio de 2005 y junio de 2008, cuando el precio del crudo WTI pasó de \$54 a \$145 dólares por barril*⁸, tras alcanzar su mayor precio de la historia, se derrumbó un 79% en medio del estallido de la crisis financiera. Esa variación en los precios sólo puede explicarse al reflexionar el carácter financiero que ha adquirido el mercado petrolero. Ahí se demostró la irracionalidad del mercado y cómo el petróleo fue uno de los tantos productos que alcanzaron

⁸ Smith Villavicencio, Walter., Meza Arévalo, Humberto. 1998. *El mercado petrolero internacional, Problemas del Desarrollo.* p.81-118. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/28323> Fecha de Consulta: 19 de agosto de 2015.

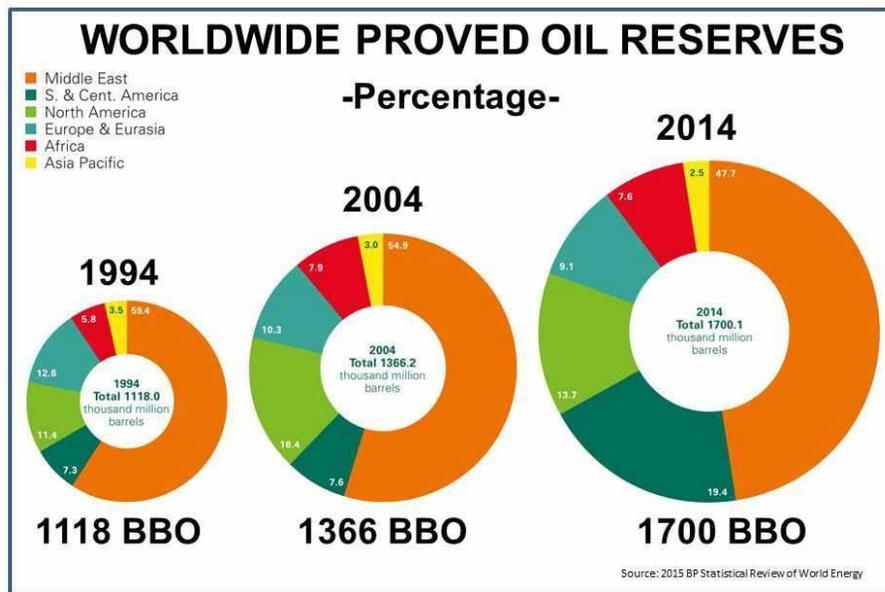
altos precios por la vía de la especulación, como parte de la manipulación existente en la línea de las materias primas. Esta dinámica financiera permite obtener exorbitantes ganancias a los intermediarios y a grandes instituciones financieras.

Además de los factores financieros, también intervienen en el mercado elementos fundamentales de geopolítica y política exterior, ya que la mayoría de los movimientos especulativos son resultado de conflictos geopolíticos, como por ejemplo las guerras y las intervenciones militares en países productores, las cuales en la mayoría de los casos son provocadas con el objetivo de mantener un orden regional, un régimen amigo, un control sobre zonas con recursos energéticos naturales y una configuración o reconfiguración de alianzas y aliados. Puede citarse como ejemplo el rol desempeñado por EE.UU y la OTAN en los casos de intervenciones y guerras en Oriente Medio, especialmente en aquellos países ricos en recursos naturales y cuyos gobiernos no se someten a la línea ideológica de los Estados Unidos de América.

A partir de un análisis estructural de los conflictos recientes en áreas como Oriente Medio, y de una reconstrucción histórica de la evolución de la industria de hidrocarburos se demuestra cómo la trayectoria política de los conflictos en dicha región, está estrechamente vinculada con las alzas en los precios del petróleo. Los conflictos en el Medio Oriente son guerras cuyo trasfondo es el control de la zona y los recursos que hay en ella. La inestabilidad política y económica de esta zona es vital para la geopolítica petrolera trazada por los Estados Unidos de América, y es que las mayores reservas mundiales de petróleo están concentradas en esa región. Por lo tanto, los verdaderos objetivos de la militarización en el Oriente Medio no son el Islam, ni las dictaduras, ni el terrorismo. La explicación para la presencia

masiva de los ejércitos de las potencias occidentales se tiene que buscar en los enormes yacimientos de hidrocarburos, en las ganancias y en la seguridad que estos representan.

Reservas probadas de petróleo por región geográfica



Fuente: BP Statistical Review of World Energy, 2015.

En ese sentido, uno de los ejes de la política exterior de los Estados Unidos de América es la seguridad energética, la cual está intrínsecamente relacionada con la prosperidad económica y la seguridad nacional, por lo tanto, el petróleo es uno de los principales factores que determinan la política exterior y militar estadounidense. Así, el uso del poder militar para proteger las rutas de suministro del petróleo y apoyar o instalar a regímenes amigos que lo favorezcan, ha sido un principio básico de la política exterior estadounidense desde 1945.

Este país norteamericano ha demostrado que el sostenimiento de su economía está estrechamente relacionado al desarrollo de conflictos bélicos, en los cuales interviene militarmente en el nombre de la paz y la democracia, o indirectamente a través del apoyo a la oposición y a la desestabilización de gobiernos. La estrategia militar de los Estados Unidos de América, tiene propósitos económicos: en primer lugar controlar la economía mundial y sus mercados financieros; y en segundo lugar dominar los recursos naturales mundiales, especialmente los no renovables. Esto último constituye la piedra angular del poder norteamericano a través de sus corporaciones multinacionales, ya que en vista de que sus reservas no son suficientes para mantener su elevado nivel de consumo, se ve obligado a asegurarse el suministro de otras fuentes, a base de tratados, préstamos, apoyo a golpes de Estado y desestabilizaciones, guerras, o conflictos geopolíticos.

Según The World Factbook de la CIA, para el año 2013 Estados Unidos de ocupaba el primer lugar entre los países del mundo en consumir productos derivados del petróleo, mientras que para el 2012 ocupaba el primer lugar en importar petróleo crudo. Esto demuestra que para ese período consumía más petróleo de lo que producía y que tenía que importar los recursos que necesitaba para mantener su hegemonía y su sistema de producción capitalista.

Asimismo, The World Factbook informa sobre las mayores reservas petroleras comprobadas en el mundo, las cuales se encuentran en: Venezuela, Arabia Saudí, Canadá, Irán, Iraq, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Rusia, Libia y Nigeria. La mayoría de estos países han sufrido intervenciones, planes de desestabilización política y económica- o al menos intentos-, orquestados por Estados Unidos de América. Así, desde Irak hasta Venezuela,

pasando por Irán y Nigeria, el petróleo está presente en los objetivos de la política exterior estadounidense.

En la administración de George W. Bush, la Consejera de Seguridad Nacional, Condoleezza Rice (2001-2005), promotora de las guerras preventivas para justificar la intervención en Iraq, fue cuestionada numerosas veces por su relación con Chevron, compañía que además de dirigir por un tiempo, es accionista. Y así muchos otros consejeros como James L. Jones (2009-2010), y la consejera de la administración Obama, Susan Rice (2013-2016), quien presuntamente tiene vínculos e inversiones en refinerías canadienses. No es de extrañar entonces que estas figuras se hayan aprovechado de su posición para influenciar la política exterior de su país o para favorecer al sector petrolero del que además de respaldar, reciben financiamiento para sus campañas.

Por lo tanto, si los precios del petróleo no obedecen exclusivamente a la oferta y la demanda, sino que confluyen intereses geopolíticos, medidas o conflictos inducidos por los tomadores de decisión, es sumamente trascendental tratar de comprender el proceso de formación de dichos precios y conocer el trasfondo político en cada acontecimiento internacional que afecte la dinámica de la oferta y demanda.

1.1 Formación del precio del petróleo

En sus inicios y hasta antes de la segunda guerra mundial, Estados Unidos de América era el productor y exportador más importante de petróleo a nivel mundial. Por esa razón, el precio mundial tomaba como referencia el precio en el Golfo de

México más los costos de transporte o “Texas Gulf Plus”⁹. Sin embargo, en el actual proceso de fijación del precio del barril de petróleo intervienen factores y actores no solamente económicos sino que otros más complejos.

Partiendo de un enfoque económico y comercial, existe una variedad de crudos que se ofrecen en el mercado, sin embargo, solamente algunos de ellos sirven de referencia para la fijación de precios. Los petróleos de referencia se han establecido a partir de sus características, tales como: la zona geográfica, los grados API relativo a la densidad y los niveles de azufre contenidos en el crudo, estos aspectos determinan que tan ligero o pesado es el petróleo. Entre más pesado sea el crudo, su precio es mayor porque el proceso de refinación es más complicado; en cambio el crudo ligero requiere de menos costos de refinación, es de mejor calidad, y produce mayores ganancias. El petróleo BRENT y el WTI son los principales petróleos de referencia a nivel mundial. En la práctica, las cotizaciones de estos dos petróleos de referencia, se utilizan como una especie de unidad de cuenta para los demás tipos de crudo en las negociaciones internacionales.

En términos económicos y comerciales los costos de producción del petróleo están determinados por las condiciones de mercado en todas las etapas de la producción y la distribución vistas en la cadena de valor del petróleo.

En cuanto a los crudos marcadores, son seis los que se toman como referencia en los mercados internacionales para establecer sus precios. Estos son los siguientes:

1. **BRENT:** Es el tipo de petróleo de referencia en Europa y también para el 65% de las diferentes variedades de crudo mundial,

⁹ Martí Gutiérrez, Adolfo. 2005. *¿Cómo funciona el mercado internacional del petróleo?* Recuperado de: <http://hoy.com.do/como-funciona-el-mercado-internacional-del-petroleo/> Fecha de consulta: 19 de agosto de 2015.

que lo toman como referente para el establecimiento de sus precios. Se cotiza en dólares en el Intercontinental Exchange (ICE) de Londres, mediante los instrumentos financieros de los mercados de futuros denominados opciones y futuros del Brent.

2. **DATED BRENT:** es el contrato de petróleo del mercado físico, donde se intercambian barriles reales de crudo, a diferencia del ICE donde cotiza el contrato de futuros de Brent.
3. **WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI):** Constituye el petróleo de referencia para el mercado de Estados Unidos de América. Sus contratos de futuros se cotizan en la New York Mercantile Exchange (Nymex) en Nueva York.
4. **DUBAI:** Es un crudo que sirve de referencia en Asia. Se cotiza tanto en Singapore International Monetary Exchange (Simex) como en el Nymex. A partir de éste se referencian otros crudos de la zona que no cotizan en el mercado.
5. **ARAB LIGHT:** El yacimiento de este crudo, Ghawar, es de los más grandes del mundo. Hasta el año 1981 constituyó la referencia mundial para el precio del petróleo, que se fijaba como una prima o descuento sobre esta variedad saudí.
6. **Cesta OPEPE:** La OPEP fija sus decisiones de política petrolera partiendo de la denominada cesta OPEP, una medida aritmética de siete variedades de crudo, por lo que su precio se publica con un día de retraso.

La OPEP intenta influir en la formación de precios indicando las preferencias con respecto al precio existente y fijado por el mercado, alterando el nivel del techo de producción fijado por sus políticas (y las cuotas de producción de sus socios).

Como se mencionó anteriormente, los crudos que sirven como marcadores en las condiciones actuales del mercado son el West Texas Intermediate (WTI), el Brent y el Dubai, principalmente. Alrededor de ellos se ha gestado una infraestructura de transporte, almacenamiento y servicios, así como facilidades de información, regulaciones y modalidades de contratos, que permiten que el comercio se realice con eficiencia y algún nivel de certeza. Sin embargo, la realidad es otra, en la fijación de precios existen factores ajenos a los ya mencionados como la oferta y demanda; básicamente intervienen aspectos políticos, financieros, tecnológicos y naturales que afectan a los países productores.

Entre los principales factores que actualmente afectan los precios se tiene: la relación dólar- precio del petróleo, la producción de petróleo americano <esquisto>, las diferencias de los países productores que a menudo conllevan a una escalada de los precios debido a los temores de una disminución de su producción, los desniveles repentinos de la demanda, la sobreoferta, las cotizaciones en la bolsa de valores y las reservas existentes son otros de los principales motivos que provocan los inesperados cambios de precios. Muestra de esos desniveles repentinos es que el precio del crudo se desplomó casi en un 50% en los últimos meses del 2014, tras el declive más prolongado registrado en 20 años.

En el 2014 el petróleo se cotizaba a \$107 el barril y *el 28 de agosto del 2015, el WTI alcanzó los \$38*¹⁰. Una de las razones de la caída de los precios del oro negro en el 2014, ha sido la sobreoferta de petróleo en el mercado internacional. La producción desregulada de los países de la OPEP ha

¹⁰ Moreno, Marco Antonio. 2015. *Caída en el precio del petróleo, ¿bendición o nuevo drama para la economía mundial?*. Recuperado de: <http://www.attac.es/2015/09/19/caida-en-el-precio-del-petroleo-bendicion-o-nuevo-drama-para-la-economia-mundial/> Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2016.

creado un "enorme colchón" de 3.000 millones de barriles de petróleo en todo el mundo, según la Agencia Internacional de la Energía. A pesar de lo que se mencionó al principio de este capítulo, que la oferta y la demanda no son capaces de explicar por si mismas la volatilidad de este mercado, es importante mencionar que lo que se tiene que tener claro es que dicha sobreoferta puede ser y es controlada de acuerdo a los intereses de los países productores para conseguir ya sea sus fines políticos o económicos.

Esta sobreoferta se presume que obedece por un lado a que países como China, algunos miembros de la Unión Europea y Estados Unidos de América han disminuido su consumo y por ende su demanda. Los primeros dos por la desaceleración de sus economías y el tercero por el petróleo de esquisto obtenido a través del fracking. Y por otro lado, a que países como Libia, Irak y Rusia aumentaran sus niveles de producción, o como el caso de Arabia Saudí, decidan mantener el mismo nivel, sin importar la oferta y las reservas existentes.

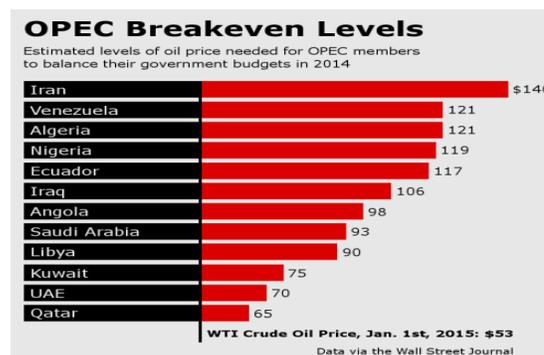
Es entonces fundamental entender ¿por qué se da esa sobreoferta?, ¿quién o quienes la provocan? La disminución de precios registrada desde finales del 2014 suele justificarse con el argumento de que el Reino de Arabia Saudita y los demás miembros de la OPEP se negaron a recortar la producción por temor a perder su cuota de mercado frente al petróleo de esquisto producido por los Estados Unidos de América.

Analistas opinan que el propósito real del Reino de Arabia Saudita es captar mayor participación de mercado, dado que EE.UU incrementó su producción petrolera por la explosión de shale oil o petróleo de esquisto a través de la técnica de fractura hidráulica o fracking, que ha contribuido a lograr en un corto periodo de tiempo una virtual autosuficiencia. En ese sentido, la OPEP espera que su estrategia de mantener los precios bajos

limpié de competidores débiles el juego del petróleo, entendiendo como competidor débil a las empresas del fracking, quienes inicialmente necesitaban que el precio del barril se mantuviera sobre \$100; lo cierto es que Arabia Saudí no pierde en el corto plazo con la disminución de los precios, porque lo que le cuesta producir un barril de petróleo es mínimo en comparación con otros países productores, tanto que si este se encuentra en el mercado a \$20 Arabia Saudí seguiría obteniendo ganancias.

Además, es difícil imaginar que Arabia Saudí haya decidido mantener su cuota de producción en detrimento de la rentabilidad del petróleo de esquisto de EE.UU., siendo estos socios y aliados históricos; sin embargo, realizando un análisis político de esta situación, se evidencia que Estados Unidos de América y Arabia Saudí mantienen sus alianzas políticas, con el propósito de abaratar los precios para lograr algunos objetivos económicos, que se pueden traducir en fracasos políticos y desestabilización para los países con quienes tienen diferencias ideológicas como Venezuela, Irán, Rusia y otros miembros de la OPEP, cuyas economías dependen de las exportaciones de petróleo y necesitan que el precio del barril de crudo esté por encima de \$100 para obtener rentabilidades y mantener sus presupuestos gubernamentales, tal como puede apreciarse en la siguiente imagen.

Precios del petróleo que los países de la OPEP necesitaban para mantener su presupuesto gubernamental de 2014



Fuente:
The Wall Street Journal

Para los estrategias del Departamento de Estado que quieren mantener la hegemonía mundial de EE.UU. es vital que en países como Rusia, Venezuela e Irán se den cambios de gobierno. Gobiernos que puedan alinearse a los intereses de EE.UU. y permitan el control de los recursos naturales y energéticos. De esta manera se demuestra que la fijación del precio -su oferta y su demanda- también es un acto político. Por tanto, al provocar crisis económicas desde los precios bajos del petróleo, también se está incidiendo en materia política en aquellos Gobiernos cuyas economías dependen de la exportación de petróleo. Dado que como mencionó el economista Cesar Villalona en una entrevista, “las crisis económicas tienen siempre repercusiones y resultados políticos”. La economía y la política no pueden separarse.

En el plano financiero, los precios del petróleo son un resultado de millones de transacciones que ocurren simultáneamente alrededor del mundo, en todos los niveles de la cadena de distribución desde el productor del petróleo crudo hasta el consumidor individual. Algunos de los bancos de inversiones de Wall Street que ejercen cierto control sobre los precios son Goldman Sachs Group Inc., JP Morgan Chase & Co., Morgan Stanley, el Banco de América, Citigroup, entre otros, quienes por décadas han manipulado los precios de las materias primas tanto en el sector financiero como en la economía real.

La interacción entre los actores y factores mencionados es constante y generalmente invisible a cualquier persona que no esté implicada directamente en la industria del petróleo. Los precios del crudo son resultado de los intereses políticos y económicos de los países productores y

principalmente de los objetivos de la política exterior y seguridad energética de Norteamérica y de las potencias europeas.

1.1.1 Influencia del petróleo en la economía

Alrededor del petróleo se han conformado poderes económicos y políticos tan grandes que son capaces de dirigir el desarrollo de la ciencia, la forma en que la sociedad gestiona su alimentación, salud y entretenimiento, la invención o promoción de movimientos sociales, el derrocamiento de gobiernos e incluso, la creación y control total poderes del Estado. Este poder, personificado en las grandes corporaciones petroleras mundiales, no sería posible sin su capacidad de satisfacer las necesidades de la humanidad.

En ese sentido, el precio del petróleo representa un caso específico de afectación al crecimiento, la balanza de pagos y el incremento de precios; por ello, el precio del petróleo es parte de muchos modelos macroeconómicos y ha dado lugar a una actividad importante de análisis sobre su impacto en la explicación de ciclos económicos.

Con respecto a efectos directos, se ha demostrado a través de estudios empíricos que el incremento de precios de petróleo reduce la demanda de factores económicos, ya que las empresas aumentan sus costos de producción tanto de capital y mano de obra, así como del petróleo. Esto tiene una influencia directa con respecto al valor agregado de la producción, que a su vez puede causar una desaceleración económica.

En los países exportadores de petróleo, los efectos de cambio en los precios son bastante obvios. Los ingresos petroleros son parte importante del financiamiento del sector público y de la oferta de divisas. Variaciones en los

precios inducen por tanto, ciclos de auge y recesión. Por ejemplo, la disminución de precios en el primer semestre de 2015 provocó una crisis financiera en la República Bolivariana de Venezuela debido a la disminución de divisas generadas por las bajas en la exportación del crudo. Economías similares a las de Venezuela y algunos países de Oriente Medio, planifican sus presupuestos basados en proyecciones sobre el precio mínimo al que pueda llegar el barril de petróleo, si el barril baja ese límite, estos países se ven en apuros y en la necesidad de diversificar sus economías para no depender únicamente de la exportación y comercialización de hidrocarburos.

En los países desarrollados importadores de petróleo, el impacto de cambios en los precios del petróleo parece tener una intensidad variable, dependiendo de las circunstancias prevalecientes. Los dos episodios de alza, en 1973 (1ª crisis del petróleo: Los países árabes dejaron de exportar petróleo a los países que habían apoyado a Israel) y 1979 (2ª crisis del petróleo: Revolución Iraní y un año más tarde invasión de Irán por parte de Irak), tuvieron efectos importantes sobre la inflación y el crecimiento de forma generalizada, tanto para Estados Unidos de América, como para los países de Europa y Japón. En cambio, los episodios de baja en los precios no presentan relaciones significativas con variables macroeconómicas en estos países. Quizás la relación más cercana se da en los precios de los combustibles. El periodo de precios bajos del petróleo coincide con menores niveles de inflación.

Se concibe entonces que los precios del petróleo, por su particularidad y su papel central en la economía global, afectan a todos los países y empresas transnacionales. Si los precios bajan benefician a los consumidores finales pero afectan a los productores o a economías enteras cuyos ingresos dependen de las exportaciones de este recurso. Por ejemplo, con la

sobreoferta existente y la creciente estrechez de la demanda, sino se logra elevar y mantener elevado el precio del crudo, el modelo de desarrollo basado en la exportación de petróleo se rompe profundamente y amenaza a diversos países productores quienes tendrán que diversificar sus economías para no ser tan vulnerables ante las eventuales caídas de los precios del petróleo.

Por otra parte, si los precios suben, afecta a los consumidores y a países importadores, aumenta la inflación, pero beneficia a los países productores, a las compañías o a aquellas partes a las que les conviene que el barril esté por encima de \$100, como por ejemplo el caso del petróleo de esquisto de Estados Unidos de América, el cual inició siendo rentable con precios altos; sí el precio del barril queda demasiado bajo, las ganancias no son tantas y no vale la pena invertir en procesos complicados de extracción de hidrocarburos como el fracking o la exploración en aguas profundas, ya que la inversión sería mayor y la recuperación de ésta no podría ser tan pronta como se espera.

Sí el sector energético es uno de los sectores más importantes y rentables de la economía mundial, es normal que las empresas petroleras se ubiquen entre las más grandes del mundo en términos de ventas o valor de sus activos y ganancias; es además comprensible que algunos Gobiernos, entidades financieras y empresas transnacionales, actúen en pro de la continuidad del actual sistema petrolero < eminentemente capitalista > dado que les permite obtener grandes ganancias y acumulación de riquezas a costa de guerras, desestabilización, injerencia externa, crisis económicas, deterioro ambiental y otros efectos como actuar en detrimento de los países < dependientes y atrasados > que no poseen el recurso, quienes además de endeudar sus presupuestos para asegurarse el suministro, se rigen bajo la

especulación y la volatilidad del mercado internacional del petróleo y de un comercio injusto.

Ante el funcionamiento poco transparente y desregulado del mercado petrolero internacional, surgen instituciones internacionales como la OPEP en 1960, que a la luz del *institucionalismo neoliberal* propuesto por Keohane, se puede comprender como un mecanismo de cooperación enmarcado en instituciones internacionales que representan el mejor escenario para la creación de acuerdos, estrategias y mecanismos políticos para fortalecer sus capacidades de producción petrolera tanto a nivel interno como a nivel internacional; sin que ello elimine de facto cualquier tipo de discrepancia en su interior. En este escenario se identifican actores trascendentales en la dinámica del mercado petrolero internacional como los países exportadores, las grandes empresas multinacionales y los países importadores, quienes necesitan del recurso para mantener sus economías a flote.

1.2 Principales actores del mercado internacional del petróleo

En el mercado petrolero internacional interactúan cuatro actores fundamentales: los países productores OPEP y no OPEP, los organismos internacionales, los consumidores y las empresas petroleras. En el caso de los países productores, se dividen entre aquellos que poseen las mayores reservas petroleras, los niveles de desarrollo tecnológico y económico, el recurso humano calificado y de la capacidad instalada de producción.

En lo que respecta a los países productores y exportadores, en el plano internacional son numerosos, aunque en la práctica son pocos los que logran tener nivel de influencia y cuotas de mercado, esto se debe a la enorme cantidad de barriles que producen al día. Según The World Factbook de la Central Intelligence Agency, los diez principales productores para el 2014

fueron: Rusia, Arabia Saudita, Estados Unidos de América, China, Irán, Canadá, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Venezuela, en ese orden. Las acciones y decisiones multilaterales o unilaterales de estos Estados determinan en gran medida el funcionamiento del mercado petrolero, sobre todo con el manejo de su cuota de producción.

Por ejemplo, si Arabia Saudita decide multilateralmente con los países de la OPEP recortar su cuota de producción, provocarían una escasez artificial y un alza o estabilización de los precios a nivel mundial.

Los países exportadores y productores se agrupan entre sí, ya sea por cuestiones geográficas o por razones de conveniencia comercial, económica y política; la experiencia OPEP se puede analizar desde la premisa propuesta por Robert O. Keohane en cuanto a que la capacidad que tienen los Estados para cooperar y comunicarse depende de las instituciones hechas por el hombre. En ese sentido, entorno a la plataforma energética internacional surgen organizaciones u asociaciones como: la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Agencia Internacional de Energía (AIE) y la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) y PETROCARIBE en América Latina.

A continuación se detallan cada una de ellas:

- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), es una organización intergubernamental fundada en 1960 y creada para coordinar las políticas de producción de petróleo de sus 12 países miembros, con el fin de estabilizar el mercado internacional de los hidrocarburos; conducir a los países productores de petróleo a obtener ganancias razonables; y asegurar el suministro continuo y estable de crudo para los países consumidores. La OPEP produce el 40% del

crudo mundial y tiene el 81% de las reservas mundiales probadas; sus integrantes son: Argelia, Angola, Ecuador, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria, Catar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, y Venezuela.¹¹

- Agencia Internacional de Energía (AIE), según su sitio web oficial, es una organización internacional autónoma creada por la OCDE en 1974, tras la crisis del petróleo de 1973, su objetivo original era coordinar las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de petróleo en situaciones de emergencia; actualmente se ocupa de tres aspectos: seguridad energética, desarrollo económico y protección del medio ambiente. Únicamente los miembros de la OCDE pueden ser parte de la AIE. Sus 29 Estados asociados son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, España, Estonia, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Polonia, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, y Turquía.
- Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP), fue creada en enero de 1968, tiene su sede en Kuwait; surgió con el objetivo de establecer la cooperación de su miembros en las diversas formas de la actividad económica de la industria del petróleo, la determinación de proteger los intereses legítimos de sus miembros en la industria petrolera de manera individual y colectiva, la unificación de

¹¹ DePeru.com. 2015. *Organización de países exportadores de petróleo (OPEP)*. Recuperado de: http://www.deperu.com/organismos/internacional/organismo.php?org=1776&pag_con=2
Fecha de consulta 30 de Julio de 2015.

los esfuerzos para garantizar el flujo de petróleo a sus mercados de consumo en condiciones equitativas y razonables, y la creación del clima adecuado para el capital de inversión. Está conformada exclusivamente por países árabes en los que el petróleo constituye un ingreso importante para sus economías. Acoge a once países: Argelia, Arabia Saudita, Bahreín, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Kuwait, Libia, Qatar, Siria y Túnez.

- PETROCARIBE, nace el 29 de junio de 2005 en la ciudad de Puerto La Cruz, al Oriente de Venezuela. Es un Acuerdo de Cooperación Energética propuesto por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos sin control estatal del suministro de estos recursos. Fue suscrito inicialmente por 14 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela.

Estas son algunas de las instituciones creadas por los Estados para tratar temas relativos a la energía, específicamente sobre petróleo.

Por otra parte, para el caso de los países consumidores- según la U.S. Energy Information Administration (EIA)- para el 2013 los 10 países más consumidores de petróleo a nivel mundial fueron: EE.UU. en primer lugar con un consumo estimado de 18.5 millones de barriles por día, lo que representa un 20% del consumo mundial, seguido por China con un consumo de 10.3 mbd representando así un 11.7% del consumo mundial;

Japón en tercer lugar con un consumo de 4,7 mbd, en cuarto lugar está la India con 3,6 mbd , en quinto lugar Rusia con un consumo de 3,2 mbd, en sexto lugar se ubica Arabia Saudí, con un consumo de 2,86 mbd suponiendo esto el 3.1% del consumo mundial, el séptimo puesto es para Brasil, el gigante energético de Sur América consume por día 2,8 millones de barriles, el octavo puesto es para Alemania con un consumo diario total de 2,4 mbd, Corea del Sur ocupa el noveno lugar consumiendo 2,3 mbd y para cerrar esta lista se ubica a Canadá en el décimo lugar con un consumo de 2,28 mbd.¹²

Estos 10 países representan el 58% del consumo mundial de petróleo. El común denominador entre ellos es que son todos industrializados o con economías emergentes, por tanto al ser el petróleo la principal fuente de energía, sus economías dependen en gran medida de este combustible.

También existen países atrasados y dependientes que son consumidores e importadores netos de petróleo; quienes para obtener el suministro energético dependen de los países exportadores, de las inversiones en infraestructuras para el procesamiento del crudo, de la política energética y el desarrollo de fuentes alternativas al petróleo, de la capacidad de sus gobernantes de entender y adaptarse a los cambios que ocurren en el manejo del negocio petrolero, y finalmente de los niveles de cooperación y conflictos con los países productores.

En ese sentido, los países que por razones de la propia naturaleza no poseen petróleo en su subsuelo, o lo tienen pero su producción no satisface los niveles de consumo interno, buscan obtener acuerdos comerciales o acuerdos de cooperación que les garantice la obtención de petróleo con los

¹² Rodríguez Eugenio. 2014. *Los 10 mayores países consumidores de petróleo en el mundo*. Recuperado de: <http://www.fierasdelaingenieria.com/los-10-mayores-paises-consumidores-de-petroleo-del-mundo/> Fecha de Consulta: 22 de noviembre de 2016.

países productores ya sea de manera unilateral o a través de organismos multilaterales. Dentro de esta lógica los países exportadores desarrollan mecanismos que les garantizan la colocación efectiva y continua de sus barriles producidos excedentarios y el ingreso de divisas desde el exterior. Uno de los mecanismos históricos y más importantes a nivel mundial es la OPEP, la cual se estudia a continuación.

1.2.1 Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

La OPEP fue creada el 14 de septiembre de 1960 por cinco países exportadores, Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudí y Venezuela, su principal e inicial objetivo era crear un contrapeso dictado por las empresas petroleras en el ámbito del establecimiento de los precios de referencia y ante el control que ejercían estas compañías transnacionales en el negocio petrolero a expensas de los países productores. Para mediados del siglo XX, los precios, volúmenes de producción y otros asuntos clave eran controlados por siete grandes empresas internacionales conocidas como las “Siete Hermanas,”¹³ de acuerdo a sus intereses y en concordancia con la situación política y militar de sus países de origen. La otra razón que condicionó la creación de la OPEP la constituyó el inmenso vacío en la gerencia del mercado petrolero mundial que demandaba una mayor estabilidad.

A los países fundadores se les adhirieron Qatar en 1961, Indonesia y Libia en 1962, Emiratos Árabes Unidos en 1967 y Argelia en 1969. Más adelante, se sumó Nigeria en 1971, Ecuador en 1973, Gabón en 1974, Angola en

¹³ Las Siete Hermanas es una frase creada por Enrico Mattei, padre de la industria petrolera moderna italiana, para referirse a un grupo de siete compañías que dominaban el negocio petrolero a principio de la década de 1960. Mattei empleó el término de manera irónica, para acusar a dichas empresas de cartelizarse, protegiéndose mutuamente, perjudicando de esta manera a otras empresas emergentes en el negocio.

2006. Es importante mencionar que Gabón se retiró en 1994 y Ecuador en 1992, sin embargo reingresó en 2007.

Según los estatutos de la OPEP, en su artículo 2¹⁴ sus objetivos son:

1. Coordinar y unificar las políticas petroleras de los países miembros y determinar los medios más idóneos para salvaguardar sus intereses individuales y colectivos.
2. Buscar las mejores vías y medios para asegurar la estabilización de los precios en los mercados internacionales, con miras a eliminar las fluctuaciones perjudiciales e innecesarias.
- 3.- Proveer a las naciones consumidoras un suministro de petróleo de un eficiente, económico y regular y un retorno justo de capital para las inversiones de la industria petrolera.

En un principio se creía difícil unificar diversos intereses y lenguas, diversas comunidades políticas y religiosas en torno a estos objetivos; sin embargo en la mayoría de casos ha prevalecido la cooperación estatal a fin de superar la anarquía en el mercado internacional del petróleo; los factores culturales dentro de la OPEP se pueden analizar a la luz del Institucionalismo Neoliberal como construcción de interdependencia entre los Estados que la conforman.

La estructura organizativa de la OPEP se divide en 5 grandes entidades: como primera entidad y suprema autoridad se encuentra “La Conferencia”, en la que cada miembro de la organización se ve representado por delegaciones y se reúnen en su mayoría dos ocasiones en el año; como

¹⁴ Organization of the Petroleum Exporting Countries. 2012. *OPEP Estatutos*. Recuperado de: http://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/OPEC_Statute.pdf. Fecha de consulta: 26 de julio 2015.

segundo en la jerarquía se encuentra la “Junta de Gobernadores”, formada por un alto funcionario de cada país, quienes cumplen con una función más política y preparan la agenda para la conferencia; el “Secretario General” de la OPEP, esta figura es el representante legal de la organización y coordina las relaciones públicas de la organización y su departamento legal; los “Comités Ministeriales”, se encargan de analizar y sugerir a la conferencia asuntos *ad-hoc* a los cuales han sido asignados y, por último “La Comisión de Economía”, encargada de vigilar los mercados, los precios del petróleo, el mercado de oferta y demanda.

Durante “La Conferencia”, los países miembros consideran la situación actual y futura del mercado petrolero, revisando las proyecciones del período bajo consideración y sugiriendo los cambios que deberían realizar a sus políticas petroleras. Por ejemplo, en conferencias anteriores los países miembros han decidido aumentar o reducir, en forma colectiva su producción petrolera para mantener precios estables y suministros seguros a los consumidores, en el corto, mediano y largo plazo.

Las políticas de control de producción de la OPEP afectan los precios de los crudos en forma directa, mientras que a los productos refinados solo lo hace en forma indirecta y en menor proporción, debido a la carga impositiva que aplican los países consumidores a estos productos que, en algunos casos asciende al 70% del valor del producto.

A mediados del 2014 los precios del petróleo experimentaron una caída continua, provocada principalmente por el crecimiento en la producción de petróleo de esquisto de EE.UU. y una baja en la demanda de Europa y China. Esta bajada alertó a varios países productores que preveían pérdidas económicas. Venezuela por su parte, propuso en el seno de la OPEP que sus países miembros redujeran su producción en un 5% para

nivelar los precios. Sin embargo, a principios del año 2015, la OPEP anunció que mantendría su cuota de producción hasta finalizar el año, aun poniendo en riesgo los beneficios comerciales de sus miembros en el corto plazo.

¿Por qué la OPEP decidió mantener su cuota de producción? lo que el organismo buscaba era presionar a los productores norteamericanos de esquisto, a quienes consideraba competidores débiles y que no podrían mantenerse con precios bajos sin ser subsidiados. Si la OPEP intenta mantener los precios actuales o elevarlos, existe la posibilidad de enfrentar un escenario contrario a su estrategia, ya que dará más seguridad a las compañías estadounidenses que se dedican a proyectos de esquisto y éstas intensificarán aún más la extracción, nivelando los efectos de la reducción de las cuotas por parte de la OPEP.

Informes de la EIA indican que la producción de esquisto en el país norteamericano sigue creciendo, demostrando así que el objetivo de la OPEP no se ha cumplido, por lo que mantendrá su cuota durante un considerable periodo o posiblemente esta cuota se vea incrementada. Mientras tanto a países como Venezuela, Irán y Rusia les siguen afectado los precios bajos.

El Poder real de la OPEP en el mercado energético no depende de su capacidad de producción, mucho menos de su capacidad de refinamiento. *El poder de la OPEP recae en sus inmensas reservas de petróleo probado, teniendo la organización en su poder un 81% de las reservas existentes en el*

*mundo*¹⁵. Informes indican que a estos niveles de producción el esquiato acabaría sus reservas alrededor del año 2018, dejando así el total control del mercado petrolero a los países miembros de la OPEP.

Además de entender cómo se organizan los países productores de petróleo en torno a instituciones y organizaciones internacionales, es también trascendental estudiar el funcionamiento de las empresas transnacionales que intervienen en la actividad petrolera.

1.2.2 Empresas transnacionales del petróleo

Las empresas transnacionales del petróleo son uno de los bloques de poder económico más importantes a nivel mundial, ya sea por su volumen de actividad o por la capacidad de incidir en economías nacionales. Las acciones de estas transnacionales inciden tanto en la economía como en la política de diferentes países, el poder de poseer el llamado oro negro sitúa a estas transnacionales en la cúspide de la economía internacional.

La producción de petróleo fue el negocio más rentable en el siglo pasado, el mundo se movía al ritmo de los hidrocarburos: el transporte, la industria y la generación eléctrica dependían únicamente de las propiedades que el petróleo brindaba, una gran oportunidad que las compañías que estaban a la vanguardia en la industria petrolera supieron aprovechar para crear y consolidar sus monopolios.

¹⁵ López, Manuel. 2014. *PDVSA incrementó las reservas probadas a 316 mil millones de barriles este año*. Recuperado de: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/pdvsaincremento-reservas-probadas-a-316-mil-millones-barriles-este-ano/> Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2016.

En todo el mundo nacieron compañías petroleras que se consolidaron como entes económicos de gran importancia en cada región, en Estados Unidos de América surge la gigantesca compañía Standard Oil. Por cuestiones monopólicas el gobierno estadounidense ordena su desmembramiento, naciendo así la Standard Oil of New Jersey (ESSO), la Standard Oil of New York (Mobil), y la Standard Oil of California (Chevron). Estas últimas junto con Texaco y la Gulf Oil Corporation completan las cinco empresas dominantes en el hemisferio occidental.

En Europa durante las primeras décadas del siglo XX las compañías que dominaron el mercado petrolero fueron la British Petroleum y la holandesa-británica Royal Dutch Shell. Estas dos empresas europeas más las cinco norteamericanas mencionadas en el párrafo anterior, fueron conocidas como las siete hermanas debido a sus alianzas y coordinación en cuanto a las líneas de acción fijadas entre ellas, logrando así un control global en la actividad petrolera.

En la actualidad, el poder de las empresas petroleras ha cambiado, no significando esto una disminución considerable en la cuota de poder en la economía mundial, sino que el nacimiento de nuevos actores en el escenario petrolero global modifica las acciones tomadas por un solitario grupo de empresas en beneficio de sus propios intereses.

Cabe resaltar que estas compañías no se limitaban exclusivamente a la producción, manejaban toda la cadena de valor del petróleo controlando desde la perforación del pozo, la producción, refinación, distribución, hasta llegar a los consumidores finales. Las hermanas europeas poseían el control de todo el petróleo en distintas partes del mundo donde ejercían protectorados, contando así en ese momento con masivas cantidades de petróleo para explotarlo. Esta correlación en toda la estructura petrolera dotó

a las siete hermanas de un poder casi absoluto en la mayor parte del siglo XX.

Si bien el poder de estas siete hermanas fue muy fuerte, a lo largo del siglo pasado comenzó a disminuir debido a las medidas tomadas por parte de algunos Estados que decidieron nacionalizar sus recursos. Lo anterior no significó que el monopolio petrolero que ejercían se detuviera aún con su diversificación de más de una docena de nuevos productores a gran escala de crudo. En la actualidad se habla de distintos grupos de empresas transnacionales, entre las más importantes destacan las nuevas siete hermanas y los cuatro jinetes del petróleo.

Las nuevas siete hermanas de las que se ha hablado en los últimos años son, Saudi Aramco (Arabia Saudita), Gazprom (Rusia), CNPC (China), NIOC (Irán), PDVSA (Venezuela), Petrobras (Brasil) y Petronas (Malasia). Estas transnacionales de carácter estatal provenientes de países que no forman parte de la OCDE, controlan la enorme cantidad del 81% de reservas probadas y probables de petróleo y gas natural incidiendo así enormemente en el desarrollo energético mundial.

Los cuatro jinetes del petróleo son las anteriormente llamadas 7 hermanas, que se transforman en cuatro al fusionarse entre ellas, en contraste con las nuevas 7 hermanas, los cuatro jinetes solo controlan el 19% de reservas probadas en el mundo, pero su importancia radica en que ellas se especializan en actividades de mayor valor agregado y en la comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos. Se trata de los consorcios que tienen en la mira apoderarse de empresas petroleras estatales, no sólo como prestadoras de servicios, como han sido hasta ahora, sino compartiendo las reservas petroleras.

Esos grandes conglomerados privados tienen enormes ganancias, pero carecen de lo principal: el petróleo y el gas. En ese sentido, el papel de empresas estatales petroleras tiene una gran importancia, toda vez que desarrollen procesos de compra de tecnología e instalación de plantas de transformación de los hidrocarburos, en la perspectiva de desplazar del mercado internacional a los enormes corporativos privados.

En toda la dinámica y evolución del mercado petrolero aparecen y desaparecen actores a través de la evolución constante de las interacciones entre las empresas transnacionales, Gobiernos y el mercado en cada región del mundo. Se tiene que prestar especial atención al desarrollo que puede darse en la región latinoamericana, dado que este subcontinente guarda dentro de sus fronteras valiosas reservas de recursos energéticos y minerales. Esto puede provocar conflictos incesantes e intervencionismo extranjero con el interés de apropiarse y ejercer control sobre los recursos.

1.3 Evolución del mercado petrolero latinoamericano

La evolución del mercado petrolero latinoamericano inicia a principios del siglo XX con el desarrollo del motor de combustión interna y el automóvil, su utilización masiva y su importancia como fuente de energía sustituyeron fácilmente al carbón; en pocos años, este producto desarrolló una industria petrolera prioritaria para los países que aún cuentan con yacimientos petroleros, y con una gran trascendencia para el desarrollo de los países importadores.

Es tal la magnitud e importancia del petróleo para el desarrollo de los países, que pronto se convirtió en una mercancía fundamental de exportación e importación; sin embargo, a excepción de EE.UU., las principales economías europeas de la época (Gran Bretaña, Holanda, Francia y

Alemania) no contaban con reservas de petróleo dentro de sus fronteras, lo que generó que desarrollaran estrategias políticas, económicas-comerciales y hasta geopolíticas para acceder a las regiones donde se encontraban las reservas.

A través de grandes empresas transnacionales, los países del norte se agenciaron el control del negocio petrolero y el desarrollo industrial del mismo; en este escenario se inician los principales países Latinoamericanos con reservas de petróleo: México, Venezuela, Brasil, Colombia, Argentina, Perú y Bolivia; también iniciaron su expansión y acumulación de capital las respectivas multinacionales extranjeras de países del norte que contaban con el capital suficiente para invertir en exploración, explotación, extracción, almacenamiento, refinamiento, transporte y comercialización del producto.

Lo anterior, tuvo a la base un sistema de concesiones territoriales de parte de aquellas naciones latinoamericanas con incipiente desarrollo económico, social y político en cuyo territorio se encontraban yacimientos de petróleo; esto produjo que la industria petrolera se concentrara en grandes empresas monopólicas que a la fecha se mantienen como las principales en su rubro. Por esto, las características del negocio petrolero deben analizarse desde sus comienzos a partir del juego entre sus tres actores principales: empresas multinacionales, países productores y países consumidores.

Esta relación no ha sido constante por lo que se pueden distinguir distintas etapas en la evolución del negocio petrolero en América Latina, cada una de ellas caracterizadas por relaciones particulares entre estos actores y el valor estratégico que los gobiernos le han adjudicado al petróleo. Las etapas pueden identificarse como: concesiones a empresas nacionales y extranjeras, nacionalización, y creación de mecanismos de articulación y

coordinación en organismos internacionales como la OPEP, Acuerdo de San José y PETROCARIBE.

La etapa de concesión por parte de los países latinoamericanos, se inicia de manera preponderante después de finalizada la Primera Guerra Mundial, cuando se marca el punto de inflexión en el desarrollo del negocio petrolero. Las principales potencias mundiales comprendieron el alto valor no solo económico sino que estratégico de la industria de combustibles fósiles. Durante esta etapa, EE.UU. se preocupó por el agotamiento de sus reservas, lo que lleva al Gobierno a apoyar a la Standard Oil y a otras empresas americanas en su búsqueda de reservas por el mundo.

El apoyo del Gobierno norteamericano a sus empresas nacionales dio lugar a esta etapa de concesiones que se extendió hasta 1930. Este periodo se caracterizó por las luchas entre las grandes empresas de los países ricos por el dominio de las zonas de producción. En este período fue claro el apoyo de los Gobiernos del norte a sus empresas, dando lugar definitivamente a lo que se puede llamar la diplomacia petrolera.

Paralelamente se inicia un nuevo protagonismo petrolero latinoamericano el cual se fundamenta en cuatro etapas¹⁶:

1. En ser pionera en el mundo en la lucha por la nacionalización de los recursos naturales (Bolivia 1937 y México 1938).
2. En las luchas obreras que conllevaron la conformación de empresas estatales o nacionales (México 1938 y Colombia 1948).

¹⁶ Hernández, Luis Humberto.2008. "América Latina: Petróleo y Conflicto". *Ciencia Política*. P.114-142. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3663464.pdf>. Fecha de consulta: 22 de agosto de 2015.

3. En las acciones de sus gobiernos por sentar doctrina jurídica en el uso de sus recursos naturales y en el manejo de los contratos y la normatividad legislativa, y en procurar obtener mayor rentabilidad para sus Estados, y en ser protagonista de primera línea en la conformación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP (Venezuela).

4. En el esfuerzo por constituir sus propias empresas estatales (Argentina, Chile y Brasil) en medio de precarias condiciones geológicas y tecnológicas petroleras, para posicionarlas de manera viable en un negocio monopolizado por las poderosas empresas multinacionales.

En el plano global, la evolución del mercado internacional del petróleo ha estado conformada por ocho regiones petroleras: Estados Unidos de América a la delantera, Rusia, Asia Oriental, Oriente Medio, América Latina, África, Mar del Norte y Alaska; siendo América Latina la quinta región, por tanto un estudio particular de cada caso latinoamericano es importante para conocer con mayor precisión la evolución, incidencia y funcionamiento de esta región en el mercado internacional de combustibles fósiles.

1.3.1 Principales actores petroleros en América Latina

En el escenario energético latinoamericano se pueden identificar sucesos determinantes y actores importantes como las empresas multinacionales petroleras, empresas estatales petroleras, países exportadores de petróleo y países importadores o consumidores. La dinámica y el comportamiento de estos actores han tenido constantes cambios significativos a lo largo del tiempo; y en los últimos años debido a nuevos descubrimientos de yacimientos petrolíferos y a la naturaleza misma de la oferta y demanda del mercado internacional del petróleo.

El mercado subcontinental del petróleo sigue dominado por el crudo de Venezuela y México, los derivados de Estados Unidos y actores emergentes como Brasil. A efectos de conocer al detalle la evolución de los países exportadores e importadores y sus diferentes modelos energéticos nacionales, se abordará en un esbozo histórico sus etapas de desarrollo, además se describirá su situación actual.

1.3.1.1 PEMEX, PDVSA, PETROBRAS, PETROCOL, PETROECUADOR

Petróleo en México: la nacionalización de 1938

En México, los yacimientos naturales de petróleo fueron conocidos por los indígenas como “chapoteras”, empezó a usarse por los constructores de ferrocarriles debido a la escasez de leña y de carbón. El presidente mexicano Porfirio Díaz concedió derechos del subsuelo a los propietarios de la superficie, lo que favoreció a los grandes hacendados que lo apoyaban y a las grandes multinacionales petroleras.

Los pioneros de la historia industrial del petróleo en México fueron el petrolero norteamericano Edward L. Doheny y el constructor británico Weetman D. Pearson, quienes con sus compañías respectivas, Mexican Petroleum Company y Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, dominaron la industria petrolera durante el primer cuarto del siglo XX. La primera concesión registrada en México la otorgó el presidente Porfirio Díaz hacia el inglés Weetman D. Pearson en un área que iba desde el río Grande hasta Campeche y Chiapas, favoreciendo a los ingleses sobre los norteamericanos¹⁷.

¹⁷ Álvarez de la Borda, Joel. 2006. *Crónica del petróleo en México. De 1863 a nuestros días*. Disponible

En 1913, la Cámara de Diputados mexicana se planteó la creación de una empresa petrolera nacional, que sería la primera en el mundo; sin embargo fue hasta 1914 cuando el presidente Venustiano Carranza concibe destruir a los monopolios; esto se reflejó en 1917 con la nueva Constitución Revolucionaria Mexicana. La Constitución reafirmaba en el artículo 27 la propiedad de la nación sobre los minerales del subsuelo.¹⁸

En 1921, México llegó a ocupar el segundo lugar de la producción mundial de petróleo y también el primer lugar en exportaciones. Sin embargo, mientras que el presidente Álvaro Obregón consolidaba el Gobierno revolucionario, las dos gigantes petroleras del mundo, la Standard Oil y la Royal Dutch, se consolidaban en la producción mexicana a través de la creación de subsidiarias.

En 1936, se funda el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), cuya primera acción y demanda fue elaborar un proyecto de contrato general que sustituyera los distintos contratos colectivos que regían las relaciones laborales en cada una de las empresas; la disputa entre los trabajadores sindicalizados declarados en huelga y las empresas, implicaba la firma de un contrato colectivo de trabajo, una jornada de 40 horas, el pago de salarios completos en caso de enfermedad y la cantidad de 65 millones de pesos para pago de salarios y prestaciones, por su parte los empresarios rechazaban firmar el contrato y ofrecían tan sólo 14 millones de

http://petroleo.colmex.mx/images/stories/archivos/misc/cronica_petroleo_mexico.pdf Fecha de consulta: 22 de agosto de 2015.

¹⁸ “Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas. Los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos, los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes, los combustibles minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos”. Fragmento del artículo 27 de la Constitución publicado en el Diario Oficial el 5 de febrero de 1917.

pesos¹⁹; ante el rechazo de las compañías, el gobierno conformó una comisión pericial para revisar los libros y actividades de estas empresas.

La comisión declaró que las compañías obtenían beneficios fabulosos y no contribuían a la economía mexicana ni al desarrollo del país, por tanto recomendaron medidas a favor de los trabajadores mexicanos. El informe fue presentado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, esta falló a favor del sindicato ordenando pagar los 26 millones de pesos respaldando el dictamen pericial y adicionando algunas observaciones de carácter jurídico.

El 29 de diciembre las empresas acudieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para apelar el fallo y presentar un amparo. Sin embargo, el 1 de marzo de 1938 la ratificó el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y dictaminó que las compañías petroleras le dieran cumplimiento. Las compañías petroleras no dieron cumplimiento al laudo ni a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fue así como el día 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas del Río, decretó la expropiación de las instalaciones petroleras extranjeras, argumentando la nacionalización por razones de utilidad pública²⁰. El 7 de junio del mismo año, se crea la empresa estatal Petróleos Mexicanos PEMEX, como la única empresa petrolera del país y se le dota de las facultades necesarias para realizar todos los trabajos de exploración, explotación, refinación y comercialización del petróleo mexicano.

¹⁹ Meyer, Lorenzo. 2010. *La institucionalización del nuevo régimen*. P.825-879. Recuperado de: <http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/80.institucionalizacionnuevoregimen.pdf> f Fecha de consulta: 22 de agosto de 2015.

²⁰ Sitio Oficial de Universidad de Guadalajara. “18 de Marzo de 1938 - El presidente Lázaro Cárdenas decreta la Expropiación Petrolera en México”. Efeméride. Recuperado de: <http://www.udg.mx/es/efemerides/18-marzo>. Fecha de consulta: 22 de agosto de 2015

Según información de la CIA, México produjo 2.302 millones de barriles diarios en 2015²¹, lo que lo ubica en la tercera posición entre los países productores de América, y en la posición número once a nivel mundial. Petróleos Mexicanos (PEMEX) es una de las grandes productoras del mercado internacional y la tercera proveedora de Estados Unidos. México exporta más de la mitad del crudo que extrae.

PEMEX opera como corporación y está conformada por organismos subsidiarios y filiales, tales como: Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica.

Petróleo en Venezuela

En 1878 se crea la primera compañía petrolera en Venezuela, en la hacienda “La Alquitrana” Estado Táchira, se registra oficialmente en 1882 como La Petrolia del Táchira, sus fundadores fueron todos nacionales venezolanos²². La actividad petrolera venezolana se inicia pues, con la creación de la Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira. Sin embargo, son las compañías denominadas como “asfalteras” las que inician con el proceso de industrialización de la exploración y explotación de hidrocarburos en Venezuela.

Las primeras concesiones otorgadas en Venezuela estuvieron regidas por las legislaciones mineras vigentes en la época, por lo que tenían incipiente vinculación jurídica respecto a la actividad petrolera. A partir de 1884, se

²¹ Central Intelligence Agency. “Crude Oil- Production”. *The World Factbook*. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/fields/2241.html#35>
Fecha de Consulta: 22 de agosto de 2015.

²² Travieso, Fernando. 2012. “*Historia Petrolera Venezolana. LA PETROLIA. El Acuerdo de Ashnacarry y la petrolia del Táchira*”. P. 17. Recuperado de: http://www.igvsb.gob.ve/documentos/soc_pet.pdf. Fecha de consulta: 22 de agosto de 2015.

inicia un ciclo de concesiones muy difusas a empresas petroleras y asfalteras de extranjeros norteamericanos y europeos.

El 14 de agosto de 1905, el presidente Cipriano Castro promulgó una Ley de Minas que se constituyó en la base legal de las concesiones petroleras; con esta ley el presidente de la República obtenía la facultad plena para administrar y otorgar concesiones petroleras sin necesidad del consentimiento del Congreso. También permitía el traspaso de concesiones y derechos a la explotación del petróleo por lapsos de 50 años, con beneficios impositivos para el Estado venezolano²³.

En los primeros años de esta ley se otorgaron fácilmente más concesiones a multinacionales extranjeras y la explotación del recurso petrolero en Venezuela quedó en manos de la anglo-holandesa Royal Dutch Shell, y la Standard Oil, de los EE.UU., a través de sus filiales.

Desde 1908 hasta 1935 gobernó en Venezuela el presidente Juan Vicente Gómez, cuya forma de gobernar favorecía el sistema de concesiones de acuerdo a los intereses de los consorcios petroleros internacionales; fue en 1917, cuando su Ministro de Fomento Gumersindo Torres, decide suspender el otorgamiento de nuevas concesiones y someter a revisión las condiciones en que estas venían siendo concedidas²⁴. Hasta esa época en Venezuela, las empresas sólo cancelaban los impuestos regulares correspondientes a

²³ Sitio Oficial de Petróleos de Venezuela, S.A. 2005. *Concesión petrolera: concesión de soberanía*. Recuperado de: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuhist.tpl.html&newsid_obj_id=100&newsid_temas=13 Fecha de consulta: 22 de agosto de 2015.

²⁴ Sitio Oficial de Petróleos de Venezuela S.A. 2005. “*Concesión petrolera: concesión de soberanía*”. Recuperado de: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuhist.tpl.html&newsid_obj_id=100&newsid_temas=13. Fecha de Consulta: 22 de agosto de 2015.

cualquier actividad económica, pero nada pagaban por el derecho mismo a la explotación del recurso.

En octubre de 1918 se promulgó el primer Decreto Reglamentario del Carbón, Petróleo y Sustancias Similares, que fijó la regalía entre 8% y 15% y se estableció, también por vez primera que, una vez finalizada la concesión, debían las minas revertir a la nación las concesiones de explotación con todos sus edificios, maquinarias y obras anexas sin pago alguno por parte del Gobierno²⁵. También en julio de 1920 se aprobó la primera Ley de Hidrocarburos, fijándose el mínimo para la regalía en 15%. Se redujo además el área de las concesiones y se reafirmó inequívocamente la propiedad estatal de los yacimientos.

Sin embargo, el espíritu nacionalista del Ministro Torres disgustó a las compañías extranjeras; estas ejercieron presión sobre el presidente Juan Vicente Gómez y lograron además de la remoción del cargo del Ministro Torres, la promulgación de nuevas leyes de hidrocarburos en 1921 y 1922. Además de reducir los tributos y regalías, permitieron que todas las concesiones otorgadas desde 1918 se ajustaran a la nueva ley, disminuyendo así sus aportes fiscales.

La ley de 1922 se mantuvo vigente hasta la ley de 1938, la cual fue promulgada posterior a la muerte del presidente Juan Vicente Gómez. En la nueva normativa se introdujeron los siguientes cambios: se autorizó por vez primera al Estado a desarrollar directamente actividades petroleras mediante la creación de empresas o institutos autónomos, se incrementaron nuevamente las regalías para nuevas concesiones otorgadas sobre reservas nacionales, se elevaron los impuestos de exploración y el inicial de explotación, entre otras medidas que favorecían al Estado Venezolano.

²⁵ Ídem.

Retomando la experiencia mexicana de nacionalización del petróleo, en marzo de 1943 el Congreso Nacional de Venezuela promulga la más trascendente ley de hidrocarburos previa a la nacionalización. Con este instrumento jurídico se logró por primera vez establecer en el país un régimen único y uniforme para todas las concesiones de hidrocarburos, tanto para las otorgadas con anterioridad, como las que se concederían posteriormente.

La duración de todas las concesiones de explotación, las nuevas y las anteriores convertidas, se establecieron para 40 años contados a partir de esa fecha. La ley también incrementó los impuestos y regalías. Las regalías, por ejemplo, de un máximo de 15%, y promedio de 9%, pasaron a un mínimo de 16,66%²⁶. Se estableció la soberanía impositiva del Estado, reconociéndole la atribución, por medio de leyes de impuesto sobre la renta, para modificar los tributos. Los beneficios de la nueva ley hicieron efecto inmediato al aumentar los ingresos del Estado y estimuló para que el Gobierno entregara nuevas concesiones.

Durante el 18 de octubre de 1945 se produce en Venezuela un golpe de Estado contra el presidente Isaías Medina, esta acción fue liderada por Rómulo Betancourt, quien también presidió la Junta Revolucionaria de Gobierno instalada el 19 de octubre de 1945 ante el vacío de poder existente. Entre las acciones de este Gobierno interino se destaca la reforma petrolera de 1945 que incluyó la modificación de los porcentajes a pagar por concepto de impuesto sobre la renta. La medida buscaba una más adecuada participación del fisco en los beneficios generados por la industria petrolera hasta alcanzar el 50%.

²⁶ Ídem.

Para 1959, un año después de ser electo presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt propone a través de su ministro de minas Juan Pablo Pérez Alfonzo y junto con el jeque Abdullah Tariki de Arabia Saudí, en el I Congreso Petrolero Árabe, acordar la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)²⁷.

En plena boga del nacionalismo petrolero venezolano, asume la presidencia Carlos Andrés Pérez, quien decide adelantar con una acción ejecutiva la reversión petrolera en 1974. En ese año se crea una comisión Presidencial de Reversión Petrolera integrada por todos los sectores de la sociedad venezolana, cuyo objetivo principal fue garantizar que el Estado asumiera el control de la industria de hidrocarburos. Venezuela paso a indemnizar a las concesionarias con una cantidad que superaba los beneficios que pudieran haber obtenido de continuar operando hasta 1983. El 29 de agosto de 1975, se promulga la Ley de Nacionalización de la Industria Petrolera, un día después, el 30 de agosto de 1975 es creada la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA.

PDVSA estuvo integrada por cada concesionaria privada revertida, convertida en filial de la estatal; la CREOLE, SHELL, EXXON MOBIL y otras 10 filiales pasaron a constituir los equipos gerenciales de la nueva empresa estatal. Así la actividad petrolera quedó bajo la responsabilidad de Petróleos de Venezuela S.A como casa matriz y sus 14 filiales. Sin embargo, para 1977 se produjo la primera reorganización reduciendo de 14 filiales a 7 al absorber las más grandes a las más pequeñas, ese mismo año se redujeron a 5 y en 1978 a 4 filiales que representaban a las 3 compañías multinacionales petroleras <CREOLE, SHELL, EXXON MOBIL> y la filial

²⁷ Dávila, Luis Ricardo. *“Rómulo Betancourt Volumen VII, Antología Política, Cronología Política Del Período 1959-1964”*. Universidad de Los Andes. P.3. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26434/1/cronologia-politica.pdf>. Fecha de Consulta: 23 de agosto de 2015.

estatal, es decir, el negocio de los hidrocarburos venezolanos continuaba siendo controlado por las concesionarias originales.

Con la llegada a la presidencia de Hugo Rafael Chávez Frías se aprobó una reestructuración que eliminó las filiales mencionadas anteriormente y se promulgan dos instrumentos legales que derogaron toda la legislación de 1943 y posterior, creando un nuevo marco legal. En 1999 se publica la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos y en 2001 la Ley Orgánica de Hidrocarburos²⁸, con esto se da inicio a una nueva política petrolera en Venezuela.

El siglo XXI se inicia con un proceso de fortalecimiento de la OPEP y de la nacionalización de los recursos naturales, unido a políticas de integración energética latinoamericana en el marco de la construcción de PETROAMÉRICA y una región de comercio común a través de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA).

Venezuela exporta entre 2.4 y 2.5 millones de barriles por día. Según datos de la OPEP, tiene una producción de petróleo de 2.729.000 barriles diarios al finalizar el primer trimestre del 2015; ocupando el sexto lugar de los doce países miembros. *Las exportaciones de crudo de Venezuela representan el 76% del total de sus ventas al exterior y las de productos refinados de petróleo, el 17%. El 93% del total de sus ingresos por exportaciones proviene del petróleo. La mayor parte del petróleo venezolano va para Asia: China e*

²⁸ Sitio Oficial de Petróleos de Venezuela S.A. 2005. "Marco Legal". Recuperado de: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu princ.tpl.html&newsid_temas=6. Fecha de Consulta: 23 de agosto de 2015.

India reciben el 60% del total. Un 20% se vende a EE. UU. y un 20% al resto del mundo ²⁹.

El 03 de marzo de 2015, el vicepresidente de Venezuela Jorge Arreaza informó que las reservas certificadas de petróleo en Venezuela se incrementaron en 2.600 millones de barriles a finales de 2014 y ascendieron a 299.900 millones de barriles, ubicándolo como el país con las mayores reservas de crudo en el mundo.

La posición oficial del país caribeño, es defender la soberanía venezolana sobre los recursos naturales que posee, razón por la cual entra en conflicto directo con los intereses económicos multinacionales, sobretudo de Norteamérica quienes tienen una histórica trayectoria de apropiación del negocio de los hidrocarburos para continuar con la acumulación de capital ya conocida; y en confrontación directa y oficial con EE.UU. quien sigue siendo el principal consumidor de petróleo del mundo. Por este motivo, este país del norte, en el siglo XXI, busca la forma de garantizar el abastecimiento a futuro de su patrón de consumo. En palabras del politólogo y sociólogo argentino Atilio Borón, en su artículo “¡Venezuela en peligro!”, augura que el fracaso en el cálculo de las reservas de crudo estadounidenses podría activar su maquinaria belicista.

Al respecto menciona que *la dependencia energética de Estados Unidos seguirá siendo muy elevada, y tal vez creciente en función de la evolución de la demanda doméstica, y que esto reforzará las tendencias belicistas del imperio para tratar de asegurarse la obtención del petróleo que necesita por*

²⁹ Kummetz Pablo. 2016. *¿A quién le vende petróleo Venezuela?*. Recuperado de: <http://www.dw.com/es/a-qui%C3%A9n-le-vende-petr%C3%B3leo-venezuela/a-19293514>
Fecha de consulta: 23 de agosto de 2015.

*cualquier medio. No olvidar que las intervenciones militares de los Estados Unidos en terceros países tuvieron como causas fundamentales el petróleo y las presuntas amenazas a la 'seguridad nacional' planteada por gobiernos 'hostiles' (en realidad, gobiernos dignos que no estaban dispuestos a sacrificar la autodeterminación nacional)*³⁰.

Las relaciones entre EE.UU. y Venezuela han atravesado etapas de intensidad, sobretodo porque sus posiciones político-ideológicas, económicas y sociales en diversos foros internacionales han sido diferentes. Venezuela ha izado la bandera del antimperialismo, anti injerencia, socialismo y multilateralismo; estas diferencias han incrementado los enfrentamientos y acciones de política exterior directas y específicas entre los dos países, estas van desde suspensión de relaciones diplomáticas en el 2010, la prohibición de entrada al país caribeño de una lista de personajes estadounidenses por su vinculación con actos terroristas en Siria, Irak y Vietnam, restricciones migratorias, hasta la firma de un decreto por parte del presidente Barack Obama con sanciones contra siete funcionarios del Ejecutivo nacional venezolano -que incluye el retiro de visa y congelamiento de bienes- además de declarar a Venezuela como “una amenaza inusual” para la seguridad de Estados Unidos de América.

Pese al deterioro en las relaciones políticas, EE.UU. sigue siendo el principal socio comercial venezolano. Venezuela por su parte, es el tercer socio comercial de Estados Unidos en América Latina después de México y Brasil, según información de la Oficina del Representante Comercial de EE.UU.

³⁰ Boron, Atilio. 2014. “*Estados Unidos, lejos de la independencia energética*”. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=185242>. Fecha de consulta: 23 de agosto de 2015.

Según la CIA, Venezuela produjo 2.5 millones de barriles diarios en 2014.³¹ Lo anterior lo ubica en el segundo país que más petróleo produce en América, y el número diez a nivel mundial, ocupando Estados Unidos de América el primer lugar en el continente americano, y el tercero en el mundo.

Petróleo en Brasil: Creación de PETROBRAS

En 1934 se dicta la Ley de Propiedad Exclusiva del Estado de todos los posibles campos petroleros, dicha ley confiere al gobierno el derecho para hacer concesiones y decreta que estas sólo deben hacerse a brasileños o corporaciones brasileñas. A partir de ese año se creó una corriente estatista para la explotación del oro negro y en 1938 se determina que la producción, refinación, transporte, distribución y comercialización de los hidrocarburos es competencia del Estado brasileño; ese mismo año se establece el Consejo Nacional del Petróleo³². La legislación sobre la actividad petrolera y la creación de PETROBRAS. El 3 de octubre de 1953 es el punto culminante del movimiento nacionalista liderado por el presidente Getulio Vargas y apoyado por el Club Militar el cual estaba destinado a mantener a las multinacionales fuera del Brasil.

La instalación de PETROBRAS fue en 1954, después de que el Consejo Nacional del Petróleo heredara dos refinerías, la de Mataripe, en el Estado de Bahía, y la de Cubatão, en el Estado de São Paulo. Las dos fueron los primeros activos de la compañía. *El 10 de mayo de ese año, la compañía se*

³¹ Central Intelligence Agency. "Crude Oil- Production". The World Factbook. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2241rank.html>. Fecha de consulta: 23 de agosto de 2015.

³² Sitio Oficial de PETROBRAS. 2015. *Nuestra Historia, Tiempo de viaje en 50 años y sé PETROBRAS*. Recuperado de: <http://www.petrobras.com/es/quiene-somos/nuestra-historia/> Fecha de Consulta: 23 de agosto de 2015

puso en operación con una producción de 2.663 barriles, equivalente al 1,7% del consumo nacional. Ese año, el petróleo y sus derivados ya representaban el 54% del consumo de energía en el país³³.

Los jefes del consejo resultaban ser generales o coroneles brasileños, es decir que el negocio estaba en manos de los militares. El sector privado hacía presencia en el área de la refinación y la comercialización en poder de la Standard Of New Jersey, Shell, Atlantic, Gulf y Texaco, quienes abastecían el mercado en su mayoría con crudo venezolano.

En 1961, PETROBRAS da inicio a la búsqueda de petróleo en la plataforma continental, ese mismo año, se inauguró la primera estación de servicio de PETROBRAS, en Brasilia y la empresa alcanzó uno de sus principales objetivos: la autosuficiencia en la producción de los principales derivados, gracias al inicio del funcionamiento de la Refinería Duque de Caxi.

Ante la crisis del petróleo de 1973, Brasil siendo un importante cliente de las compañías estatales de los países de la OPEP mantuvo una buena relación a lo largo de los años, lo que le permitió a PETROBRAS mantener el abastecimiento del mercado brasileño. Para superar las dificultades, el Gobierno adoptó medidas económicas, algunas directamente vinculadas a las actividades de PETROBRAS, como la reducción del consumo de derivados y el aumento de la oferta interna de petróleo. Se empezó a dar prioridad a las inversiones en exploración en el mar y producción, lo que ocasionó el aumento de la producción del petróleo nacional, que empezó a ocupar un espacio cada vez mayor en la carga de las refinerías.

En 1991 y 1992 PETROBRAS inicia recibiendo dos años consecutivos el OTC Distinguished Achievement Award, el mayor premio del sector

³³ Ídem.

petrolífero mundial, en reconocimiento a su notable contribución al avance de la tecnología de producción en aguas profundas.

En el 2006 PETROBRAS conquista la autosuficiencia sostenible de Brasil con la producción de petróleo y gas, empieza a exportar más petróleo y derivados que a importarlos. La empresa estatal PETROBRAS es la tercera firma del sector más importante en América Latina -después de PEMEX y PDVSA-.

Según la CIA, Brasil produjo 2.437 millones de barriles diarios para el 2015.³⁴ Esto lo convierte en el cuarto productor de petróleo más grande en América y en la posición número trece a nivel mundial.

Petróleo en Colombia: la nacionalización de 1948

En Colombia, la historia del desarrollo de su política petrolera desde 1905 hasta 1948, está ligada a las concesiones firmadas en 1905 por el presidente Rafael Reyes con Roberto de Mares y el general Virgilio Barco. Con Roberto de Mares, el Gobierno colombiano firma un contrato por 30 años, el cual debía revertir a la nación en 1935, sin embargo, se hizo 12 años después en 1948 de parte de la multinacional petrolera norteamericana Tropical Oil Company, filial de la Standard New Jersey.³⁵

De la misma manera, la concesión firmada por 50 años con el general Virgilio Barco en 1905, se debía revertir en 1955 y sólo se hace en 1961 por parte de la Colombian Petroleum Company (COLPET) y la South American Gulf Oil

³⁴ Central Intelligence Agency. "Crude Oil- Production". *The World Factbook*. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/br.html>. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2015.

³⁵ Hernández, Luis Humberto. 2008. "América Latina: Petróleo y Conflicto". *Ciencia Política*. P.126. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3663464.pdf>. Fecha de consulta: 23 de agosto de 2015.

Company (SAGOC)³⁶. Ambas concesiones terminaron en manos de multinacionales petroleras norteamericanas después de la Primera Guerra Mundial, cuando éstos consideraron que la dominación sobre las fuentes del petróleo era fundamental como estrategia geopolítica; los dos concesionarios colombianos establecieron contacto con petroleros estadounidenses para vender las concesiones.

En 1918, el General Virgilio Barco vendió los derechos de sus concesiones a un consorcio norteamericano denominado Carib Syndicate, de Nueva York, que a su vez los revendió a otra compañía hasta que cayeron en poder de la Colombian Petroleum Company, COLPET. Sin embargo, el 5 de enero de 1926 la Gulf Oil Company, una empresa rival de la Standard Oil de New Jersey, compró los derechos mayoritarios de la Colombian Petroleum Company, COLPET.

En 1919, Colombia intentó seguir los pasos de México al considerar la propiedad estatal sobre los hidrocarburos, en tanto que dictó el decreto 1255-bis³⁷ sobre el derecho al subsuelo, esto generó resistencia en la parte estadounidense. Es así como el cónsul de los Estados Unidos de América en Barranquilla solicitó la postergación indefinida de la ratificación del tratado Urrutia-Thompson sobre el pago de 25 millones de dólares en concepto de indemnización por haber apoyado la separación de Panamá. Ante esta presión norteamericana, el 25 de agosto de 1919 el Gobierno colombiano firmó el traspaso de la concesión de Roberto de Mares a la Tropical Oil Company. En 1922 inició la producción la Tropical Oil Company.

³⁶ Ídem.

³⁷ Imprenta Nacional. 2006. *Acuerdo de la Corte Suprema de justicia*. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/89007/brblaa18203.pdf> Consulta: 23 de agosto de 2015.

En manos de multinacionales petroleras norteamericanas, los acontecimientos están cruzados por huelgas petroleras, que caracterizan la historia petrolera colombiana. Desde 1922 los trabajadores iniciaron su organización sindical. En la historia de las luchas del movimiento sindical de petróleo colombiano, se pueden destacar dos grandes periodos: de 1924 a 1948 y de 1948 a 2007.

En el primer periodo las huelgas se dan durante la administración de la Tropical Oil Company, durante 1924, 1927, 1935 y 1938; estas huelgas tuvieron como causa común, entre otras: la solicitud de buen trato a los obreros colombianos por parte de los administradores norteamericanos, aumento de salarios, no despido sin justa causa, descanso dominical, jornada de trabajo de 8 horas, mejor alimentación y mejores condiciones sanitarias.

En 1948, como producto de una huelga de los trabajadores que se resistieron a la prolongación del contrato de concesión a la petrolera norteamericana Tropical Oil Company, se crea ECOPETROL, una empresa estatal encargada de administrar los recursos de hidrocarburos de Colombia.

En el segundo periodo, las huelgas laborales se realizan bajo la administración ECOPETROL, estas se realizan en 1963, 1971, 1977 y la más reciente en el 2007. Las principales demandas fueron la defensa de la estabilidad de ECOPETROL como empresa nacional y la estabilidad de la organización sindical.

Según el sitio oficial de ECOPETROL, esta es la empresa más grande del país con una utilidad neta de \$15,4 billones registrada en 2011 y la principal compañía petrolera en Colombia. Por su tamaño, pertenece al grupo de las 40 petroleras más grandes del mundo y es una de las cuatro principales de Latinoamérica. Según la CIA, Colombia produjo 1.006 millones de barriles

diarios en 2015³⁸. Ubicándolo como el quinto productor de petróleo más grande de América, y el número veinte a nivel mundial. Sin embargo, la empresa estatal ECOPETROL estima que el país dejará de exportar crudo en los próximos años y tendrá que importarlo, a no ser que se descubran nuevos yacimientos pronto.

Casos recientes: Argentina y Ecuador

Argentina era considerada por las multinacionales únicamente como un gran mercado. Un país rico en carbón y recursos hidroeléctricos, poca atención le dedicaba al petróleo. Éste sería descubierto por argentinos en los desiertos de la Patagonia, en Comodoro de Rivadavia, el 13 de diciembre de 1907, y sólo cobraría importancia en 1922 cuando se crea Yacimientos Petrolíferos Fiscales Argentinos (YPFA) durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen.

El principal ideólogo de la creación de YPFA fue el Coronel Enrique Mosconi, quien además fue el primer director de la estatal. La empresa dominaba en 1929 el mercado interno y Mosconi rebajó los precios que la Argentina hasta entonces pagaba por los productos del petróleo, impuso precios uniformes en todo el país y crea el Instituto de Petróleo en la Universidad de Buenos Aires con el fin de formar técnicos.

Desde el 1 de agosto de 1929 nuestro país es el único que se ha librado de la ley de hierro de los consorcios imperialistas (Mosconi, 1929), y comparaba a la Standard con una soga de yute y a la Royal con una de seda, decía que las dos servían para ahorcarlos.

³⁸ Central Intelligence Agency. "Crude Oil- Production". The World Factbook. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2015.

Con la caída en 1930 del presidente Hipólito Irigoyen culmina la época de YPFA. En 1935 se publica una ley que autorizaba el funcionamiento de compañías petroleras mixtas. En 1936 se asignaba a la Standard y a la Shell un porcentaje fijo del mercado argentino. Más adelante, un decreto de 1950, en pleno Gobierno de Juan Domingo Perón, le retiraba a YPFA su autonomía y su independencia financiera. En 1992 YPFA fue privatizada, siendo presidente de la Nación Carlos Saúl Menem. En 1999 fue adquirida por la española Repsol, que se hizo con el control del 97,81% de YPFA tras haber acudido a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de la empresa argentina.

El 3 de mayo de 2012, el Congreso Nacional aprobó el proyecto de ley «De la Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina» presentado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, relativo a la expropiación del 51% del capital accionario de YPFA. Del 51% expropiado, un 49% se destinó a las provincias y el 51% restante al Estado Nacional. En febrero del 2014 Repsol, a través del Concejo de Administración de Repsol, aprueba el acuerdo de compensación por la nacionalización del 51% de las acciones de YPFA, por el que Argentina garantiza el pago de cinco mil millones de dólares parte en efectivo y otra parte en deuda pública argentina, con vencimiento a 10 años.

Argentina produjo 532,200 barriles diarios en 2015, según la CIA. Ocupando el séptimo lugar entre los productores del continente americano y la posición número veintiocho a nivel mundial. La mayor parte del crudo se destina al consumo interno, dado que la ley argentina de hidrocarburos establece que primero debe abastecerse el mercado local y que sólo después se puede exportar la producción remanente.

Petróleo en Ecuador: creación de PETROECUADOR

En la península litoral de Santa Elena, provincia del Guayas, es donde se desarrollaron las primeras actividades petroleras nacionales, caracterizadas por privilegios y concesiones a varias compañías extranjeras. En 1911, se perfora el primer pozo petrolero en la península denominada Ancón 1, los resultados fueron positivos y desde esa fecha se inicia la explotación de petróleo en el Ecuador. En ese mismo año, el Presidente Leonidas Plaza Gutiérrez promulgó el Código de Minería reformado, que declara de propiedad estatal al petróleo y demás sustancias sólidas.

En 1929, la empresa Petrópolis Oil Company obtiene una concesión de 1.200 hectáreas en la Península de Santa Elena. Sus estructuras resultan positivas y acrecientan el interés por otras áreas de la región. En 1937, durante la dictadura de Federico Páez se promulga una nueva Ley de Petróleos, que facilita la apertura ilimitada del país a compañías extranjeras. En 1964, la Junta Militar de Gobierno otorga al Consorcio Texaco-Gulf, por el lapso de 40 años, prorrogables por 10 más, una concesión de un millón 431 mil 450 hectáreas, en la región amazónica con lo que dio inicio a una nueva etapa petrolera en el Ecuador.

En 1968, se inicia una nueva etapa de liberación para la explotación de áreas hidrocarburíferas. Solamente en los meses de julio y agosto se otorgaron concesiones a siete empresas por cerca de 4 millones de hectáreas. Posteriormente en 1971, el presidente Velasco Ibarra promulga dos Leyes importantes: la Ley de Hidrocarburos y la Ley Constitutiva de CEPE, las que entraron en vigencia en 1972.

El 23 de Junio de 1972 se crea la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), entidad encargada de desarrollar actividades asignadas por la Ley de Hidrocarburos; explorar, industrializar y comercializar otros productos necesarios de la actividad petrolera y petroquímica. Al crearse CEPE, por

primera vez, el Gobierno Nacional contaba con un instrumento que le permitía llevar a la práctica la voluntad nacional de administrar y controlar por su propia cuenta en beneficio del país. CEPE inicia sus actividades en medio de la resistencia de intereses locales y extranjeros.

El mapa petrolero nacional comienza a modificarse con la revisión de áreas que estaban en poder de las compañías extranjeras, y que pasan a formar parte del patrimonio de CEPE, que empieza a negociar directamente los nuevos contratos de asociación para la exploración y explotación de hidrocarburos. En noviembre de 1973, el Ecuador ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, en calidad de miembro titular.

Desde 1974, en forma parcial y, desde 1976, en forma total, CEPE asume la actividad de comercialización interna, que hasta ese entonces era responsabilidad de las empresas Anglo y Texaco Gulf. En diciembre de 1976, CEPE adquiere el remanente de los derechos y acciones de la compañía Gulf, esto permitió que la participación de CEPE en el consorcio TEXACO-GULF sea mayoritaria con el 62.5% de acciones, conformándose así el nuevo consorcio CEPE-TEXACO.

En septiembre de 1989 se creó PETROECUADOR en reemplazo de CEPE y se conformó un Holding, es decir, una matriz y seis filiales: tres permanentes y tres temporales. Las permanentes son: Petroproducción, Petrocomercial y Petroindustrial. Las temporales fueron: Petropenínsula, Petroamazonas y Petrotransporte.

En abril del 2010, luego de 21 años como empresa estatal, PETROECUADOR se convirtió en Empresa pública, mediante la expedición del Decreto Ejecutivo N.º 315 por parte del Presidente Rafael Correa, con dicho esquema jurídico, la petrolera dejó de ser un holding y pasó a ser una sola empresa, con autonomía administrativa, operativa y patrimonio propio.

Tras cuatro décadas desde que Ecuador se convirtió en un exportador neto de hidrocarburos, el petróleo continúa siendo una de las principales fuentes de ingresos para el Estado y un sector estratégico para la economía del país.

De acuerdo a la CIA, Ecuador produjo 543,100 barriles diarios durante 2015.³⁹ Convirtiéndose en el sexto productor de petróleo más grande de América y el número veintisiete a nivel mundial. La mayoría del petróleo extraído se destina a la exportación. Las ventas de crudo generan aproximadamente un cuarto del PIB del país. La empresa estatal PETROECUADOR comparte la explotación con numerosas firmas extranjeras, entre ellas la brasileña PETROBRAS.

1.3.2 Conflicto Ecuador- Chevron

Ecuador no ha estado exento de conflictos con las multinacionales petroleras, desde 1993 inicia un conflicto contra la Texaco, ahora Chevron, por daños ambientales a la flora y fauna nacional. De acuerdo a cálculos oficiales, Chevron vertió 680 mil barriles de crudo a los ríos, flora y fauna de la región y fueron quemados 235 mil millones de pies cúbicos de petróleo al aire libre. Más de 80 mil análisis revelan la existencia de tóxicos en los suelos y el agua por la extracción de crudo.

En 2003, los afectados presentaron una demanda contra la empresa por el daño ambiental en la Corte Provincial de Sucumbíos. En 2009 la petrolera interpuso una demanda de arbitraje ante la Corte Permanente de Arbitraje en

³⁹ Central Intelligence Agency. "Crude Oil- Production". *The World Factbook*. Recuperado de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2015.

La Haya, acusando a Ecuador de violar el Tratado Bilateral de Inversiones (TBI) con Estados Unidos de América, suscrito en 1997, y denegarle justicia en el caso interpuesto por pobladores de la Amazonía, a pesar de que había realizado extracción petrolera desde 1964 a 1990.

En 2013 la Corte Nacional de Justicia ratificó la sentencia que se había dictaminado en 2011, según la cual la empresa tendría que pagar 9 mil 500 millones de dólares, condena que luego fue ratificada en todas las instancias judiciales ecuatorianas. Hasta la fecha, Chevron se niega a acatar la sentencia alegando que cumplió con medidas ambientales que fueron certificadas por el Estado cuando cerró sus operaciones en Ecuador.

Este caso demuestra que las transnacionales petroleras han explotado los recursos naturales de los países de América Latina, con el único propósito de obtener ganancias económicas a costa de daños ambientales, sociales y en detrimento del fortalecimiento de las economías nacionales de estos países, la soberanía sobre sus recursos y autodeterminación de los pueblos.

1.3.3 Países Latinoamericanos importadores de petróleo y sus proveedores

Centroamérica y el Caribe

En Centroamérica y El Caribe, a excepción de la isla de Trinidad y Cuba, no se encuentran explotaciones petroleras pese a los esfuerzos que han emprendido las multinacionales del norte en Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua. En la isla de Trinidad no sólo se encuentra crudo sino que se instalan las refinerías estratégicas para procesar el combustible de

las multinacionales provenientes de Colombia y Venezuela. La isla es objeto de explotación de Shell, British Petroleum y Trinidad Oil Company, una productora y refinadora británica independiente, comprada por Texaco, que al ampliarla la convirtió en una de las fábricas más grandes del Caribe.

El conjunto de países centroamericanos son importadores netos de petróleo, lo que los convierte en dependientes de países como Estados Unidos de América, México y Venezuela, sus más cercanos proveedores. En Cuba, antes de su revolución, el poco crudo encontrado pertenecía a Shell y a Standard Oil, quienes producían unos 500 barriles diarios teniendo que importar el faltante de una isla que consumía unos 60.000 mil diarios. En la actualidad Cuba cuenta con 124 mil barriles de reservas y ocupa el puesto 63 en el mundo, produce 66 mil barriles diarios y consume 204 mil, lo que lo convierte en un país dependiente, al igual que la mayoría de países de Centro América y del Caribe.

Las reservas de petróleo, gas natural y otros minerales dentro del territorio de América Latina son prioritarias para el desarrollo y crecimiento económico del continente y de otras regiones del mundo. Sin embargo, se encuentran siempre acechadas por los intereses de las grandes economías capitalistas que a través de diversas estrategias buscan agenciarse el control sobre estos recursos. Lo anterior ha quedado demostrado por la historia de la evolución petrolera en el continente, caracterizada por etapas de concesiones y nacionalización de los recursos energéticos. Ante la búsqueda insaciable de recursos naturales por parte de los países ricos, las naciones Latinoamericanas reivindican los principios de soberanía nacional y autodeterminación.

Conclusión capitular

En conclusión, se puede afirmar que el mercado internacional del petróleo no se rige simplemente por la ley de la oferta y la demanda, sino que está determinado por factores políticos tales como: los intereses y objetivos de los países productores de petróleo y de las potencias hegemónicas, su visión de desarrollo económico y su políticas de seguridad nacional; por intereses económicos, principalmente de las empresas multinacionales petroleras monopólicas cuyo objetivo consiste en expandir y acumular capital; por factores financieros y especulativos que generan ganancias exorbitantes en los mercados bursátiles; y por factores tecnológicos como la invención de nuevos métodos de extracción tales como el fracking.

La producción de esquisto a través del fracking, además de generar efectos nocivos para el medio ambiente, es utilizada por los Estados Unidos de América para reducir su dependencia a la importación de petróleo y para reducir la demanda de crudo mundial, provocando una bajada de precios en detrimento de países como Venezuela, Irán y Rusia, cuyos presupuestos dependen en un porcentaje considerable de la exportación de hidrocarburos. Sin embargo, son los países importadores de crudo quienes más sufren las consecuencias de la volatilidad de los precios, de la escasez provocada por la especulación o por los conflictos geopolíticos, y del comercio injusto que se ha construido alrededor de los combustibles fósiles.

A raíz de ese comercio injusto, la evolución del mercado petrolero latinoamericano está marcada por etapas de concesiones de territorios para la explotación de petróleo a grandes empresas multinacionales, y también por el reconocimiento de la importancia que tienen los hidrocarburos para el

desarrollo económico y social de sus países, es por ello que todos los países latinoamericanos que cuentan con recursos energéticos, han emprendido procesos de nacionalización y han declarado de interés público estos recursos naturales.

Dado que el petróleo es la principal fuente de energía para el mantenimiento del sistema de producción capitalista, basado en la producción excesiva de bienes de consumo que a la vez producen grandes ganancias, es fundamental para las principales economías del mundo mantener el *status quo* del funcionamiento del mercado petrolero internacional, el cual no genera condiciones de seguridad energética para los países importadores de petróleo, y que al no estar regulado deja abiertas las posibilidades de que surjan conflictos de cualquier índole por el control de estos recursos.

Ante tales acontecimientos, la dependencia del mundo por los combustibles fósiles y el fenómeno de la globalización han sido el caldo de cultivo para que países se integren y formen bloques comerciales u organizaciones, que a través de la integración y cooperación, respondan ante los efectos negativos del actual mercado internacional del petróleo. Los países han tomado conciencia de que la única vía posible para insertarse apropiadamente en el mundo globalizado es la propia integración. Así han surgido instituciones y organizaciones como la OPEP a nivel mundial, y PETROCARIBE en América Latina.

Venezuela, como principal proveedor de crudo en América Latina, busca minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de la energía originados por factores especulativos y geopolíticos, mediante mecanismos de cooperación energética como PETROCARIBE, que permiten la disminución de los costos de las transacciones, y el

otorgamiento de facilidades de pago preferencial para combatir las asimetrías económicas y sociales en la región.

En ese sentido, PETROCARIBE se convertirá en un motor destinado a garantizar el acceso de los países latinoamericanos a los recursos naturales energéticos no renovables, reduciendo las asimetrías económico-sociales que lo obstaculizan; y permitirá defender los recursos naturales como motor fundamental para la creación de sociedades más justas, solidarias y eficientes en la lucha contra la pobreza. En el siguiente capítulo se aborda de manera específica el surgimiento y funcionamiento de PETROCARIBE como herramienta de la política exterior de Venezuela y esquema de cooperación energética.

CAPÍTULO II

POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

Introducción capitular

En el presente capítulo, se abordará brevemente la política exterior venezolana a partir de la llegada al poder en 1999 del presidente Hugo Chávez Frías; desde entonces la política exterior se convirtió en activista del ideario integracionista de Simón Bolívar, es decir, en estrechar los lazos con los países latinoamericanos, con los países miembros de la OPEP y con China, Rusia e Irán.

Se inició entonces el *Socialismo del siglo XXI*, así fue denominado el proyecto político de Hugo Chávez, basado en la integración y la cooperación presentadas como procesos económicos y políticos necesarios a nivel regional y global, para promover el desarrollo de las naciones. A nivel regional, la visión internacionalista, latinoamericanista e integracionista impulsada por Chávez y su proyecto se caracterizan por: a) Impulsar una integración que supere las lógicas mercantiles y capitalistas, una integración que vaya más allá de los aspectos puramente económicos; y b) un evidente carácter anti hegemónico que ve en la integración suramericana el único camino posible para afrontar uno de los obstáculos para lograr la autodeterminación: el imperialismo y hegemonía de Estados Unidos de América en la región.

El objetivo de la política exterior de Chávez era unificar a los países latinoamericanos y caribeños, formando una alianza política y económica independiente de la hegemonía estadounidense. Dicho objetivo puede ejemplificarse con la creación del ALBA en contraposición al ALCA, que también se estudiará en este capítulo.

Por otra parte, PETROCARIBE es el acuerdo en torno al cual Venezuela ha promovido un acercamiento entre países caribeños y centroamericanos y que tiene como telón de fondo el suministro de crudo con facilidades de pago. Si bien es cierto, el acuerdo se basa en un intercambio económico y comercial, el sustrato es político ya que a través de PETROCARIBE se ponen de manifiesto nuevas modalidades de cooperación impulsadas por un renovado espíritu de solidaridad, equilibrio y desarrollo integral. Este acuerdo, facilita el acceso a fondos para el desarrollo, dado que los ahorros de la factura energética deben ser invertidos en programas y proyectos sociales y económicos. Así se observa como PETROCARIBE trasciende lo meramente económico y energético. Es un proyecto que no tiene que ver con intereses económicos únicamente, sino con el desarrollo y el bienestar de las personas.

La cooperación venezolana dentro de la política exterior, según lo expuesto por el Gobierno del presidente Chávez en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, *pretende la construcción de un orden multipolar, un desarrollo integral y un comercio justo, la solidaridad entre los pueblos, nuevas formas de ayuda económica y financiera internacional y la complementariedad económica entre los países de la región*. Este tipo de cooperación, cuyo denominador común es que todos estos esquemas favorezcan no sólo el comercio, sino la inversión

productiva, el desarrollo sustentable y la cooperación en el ámbito social, es lo que algunos autores han denominado Cooperación Sur-Sur.

En el capítulo se exponen los antecedentes de PETROCARIBE, su nacimiento, funcionamiento y dos casos de estudio, y se intenta explicar el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos, asimismo aborda el paso que ha dado El Salvador para ser miembro pleno de este mecanismo de cooperación energética.

2. Política exterior de la República Bolivariana de Venezuela a través de la cooperación e integración energética

En 1999 Hugo Chávez Frías se convirtió en el presidente constitucional de la entonces República de Venezuela, durante ese mismo año convocó una asamblea constituyente que dio como resultado la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, vigente en la actualidad. Esta carta magna, entre otras cosas ratifica la nacionalización del petróleo en su artículo 303 de la siguiente manera:

Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A..., exceptuando las de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela, S.A.⁴⁰ Con este rango constitucional otorgado a la nacionalización del petróleo, el país sudamericano hace valer los principios de soberanía sobre sus recursos

⁴⁰ Art. 303. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

naturales, además en la nueva constitución se rescata el ideario político de Simón Bolívar fundamentado en los valores de libertad, igualdad, justicia, paz internacional y con un gran énfasis en la integración de la Patria Grande, es decir, la integración latinoamericana y caribeña.

A partir de lo establecido en la Constitución Venezolana de 1999, se desarrolló un plan denominado **Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007**, en el cual se consolidaban además de las bases políticas, las bases para el crecimiento económico sostenido, equidad social, medio ambiente sustentable, y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales. En el plan se establece que para lograr superar la crisis estructural y sistémica a nivel nacional, es también necesario lograrla a nivel internacional para conseguir cambios sustanciales en la calidad de vida de las personas.

La República Bolivariana de Venezuela ha implementado mecanismos de integración y cooperación a través de su capacidad energética, que le permiten profundizar la alianza estratégica con los pueblos del mundo teniendo a la base la paz y la convivencia. Es por ello que la política exterior implementada por Hugo Chávez para profundizar los cambios estructurales puede estudiarse en dos etapas. La primera o etapa de transición de 2001 al 2007, y la segunda o etapa de consolidación de 2007 al 2013. Periodos que coinciden con su reelección como presidente de la República Bolivariana.

Primera etapa 2001-2007

Esta etapa se enmarca dentro del **Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007**, en el que se desarrollan unas líneas generales de acción junto con sus objetivos y estrategias.

El principal objetivo de este plan es fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar en donde las relaciones internacionales se desarrollen de forma equitativa y respetuosa, y en la cual las directrices del orden internacional sean el resultado de una interacción equilibrada en la toma de decisiones, eliminando así toda manifestación individualista que comprometa la libertad e igualdad de participación de los actores del sistema internacional. Asimismo, la implementación del modelo democrático deberá dirigir sus objetivos a fomentar la cooperación entre los Estados.

Según el plan, impulsar la multipolaridad en la sociedad internacional es necesario para restituir la tradicional concentración de poder en los organismos internacionales y estimular la participación de los países subdesarrollados, quienes históricamente han sido marginados de la economía internacional y de la toma de decisiones trascendentales.

Por ello, el plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-2007, menciona: *la cohesión de los países latinoamericanos y caribeños, mediante la consolidación e instrumentación de su identidad común, se convertirá en el mecanismo idóneo para ampliar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la región y mejorar en forma sostenida y equitativa sus niveles de bienestar social.* En ese sentido y tomando en cuenta el mandato constitucional bolivariano de buscar y propiciar la integración, Venezuela lidera el proceso unionista entre los pueblos, dado que los retos y desafíos que se presentan en América Latina son comunes: el desarrollo humano, las desigualdades sociales, la injusticia económica y la pobreza. Dichos temas pueden abordarse con mayor eficacia en la medida en que los países de Latinoamérica y El Caribe fijen una agenda de diálogo, integración y cooperación Sur-Sur.

El diálogo y cooperación con los países vecinos tiene a la base los siguientes valores: la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la igualdad jurídica de las naciones; asimismo busca profundizar las relaciones comerciales- principalmente energéticas- justas y complementarias con los Estados Unidos de América, Suramérica, Centroamérica, el Caribe, China, India y Rusia.

En la primera etapa se evidencia que la revolución bolivariana ha implementado una intensa política exterior que rompe con la pasividad histórica que caracterizó un modelo de relaciones internacionales enmarcado en la intervención y sumisión a los intereses geopolíticos de la hegemonía norteamericana. Entre las acciones de Hugo Chávez en este periodo destaca la participación protagónica dentro de la OPEP desde el 2000, la derrota política del ALCA y la creación de ALBA y PETROCARIBE.

Segunda etapa 2007-2013

La segunda etapa se ve acompañada por el “Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista PPS. Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013”, cuyos objetivos principales consistían en convertir a Venezuela en una potencia energética regional y fortalecer la integración latinoamericana y caribeña a través de acuerdos comerciales energéticos y acuerdos políticos.

La República Bolivariana de Venezuela se plantea en esta etapa trazar un nuevo mapa geopolítico de desarrollo energético, a través de iniciativas de integración regional con la participación de inversiones extranjeras no controladas por los ejes hegemónicos, bajo la figura de empresas mixtas;

cuyos objetivos sean desarrollar la industria del petróleo y gas natural libre y soberana, que también incluya esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral de los países socios y el establecimiento del comercio justo internacional.

En materia energética, el gobierno Venezolano mantiene tratados con múltiples países de Latinoamérica y del Caribe, entre los más representativos se encuentran el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC), Convenio Integral de Cooperación (CIC), el Convenio de Cooperación Energética PETROCARIBE, PETROANDINA y PETROSUR; estos acuerdos exigen a PDVSA suministrar petróleo y productos a los países firmantes bajo condiciones favorables negociadas.

El Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC) en el 2000, surgió de la idea del ex presidente Venezolano Hugo Chávez de acercarse a la región facilitándoles ayuda, la cual implicaba la venta de petróleo con plazos de pago de 15 años, con tasa de interés del 2%. Fue firmado el 19 de octubre del año 2000 con Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Venezuela emprendió acciones para consolidarse como líder en la región, utilizando el petróleo como herramienta para fortalecer su posición geopolítica.

Los Convenios Integrales de Cooperación (CIC), son convenios bilaterales firmados por la República Bolivariana de Venezuela con dos naciones muy cercanas en cuestiones políticas e ideológicas; con la República de Cuba en el año 2000 se estableció un esquema de financiamiento mixto de corto y largo plazo con un límite de 98 mbd; el otro convenio bilateral firmado fue con la República Argentina en el 2004, este establecía el suministro anual de combustible de hasta 21.9 mbd de fuel oil. Estos convenios bilaterales se

enmarcan en la diplomacia petrolera implementada por Venezuela para ganar influencia y desarrollar su proyección hemisférica e internacional y para favorecer a sus aliados en el istmo.

Por otra parte, PETROANDINA es una iniciativa de integración energética que tiene a la base impulsar la interconexión eléctrica y gasífera entre los Gobiernos de países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, creando así una agenda energética conjunta.

PETROSUR es un mecanismo político y comercial encausado entre Venezuela, Brasil, Argentina y Uruguay. Encarna un mecanismo que busca minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los pagos de energía, mediante la disminución de los costos de las transacciones (descartando la intermediación), el acceso a financiamiento preferencial y así poder aprovechar los distintos mercados en la región para mejorar las asimetrías económicas y sociales.

Los acuerdos comerciales y energéticos han servido para integrar a la región latinoamericana, estos han sido uno de los mecanismos más marcados en la política exterior Venezolana desde el ascenso de Hugo Chávez al poder. El petróleo ha sido utilizado como arma político-económica para poder alcanzar sus fines, entre ellos la consolidación del ideal Bolivariano en las Américas, la seguridad energética en la región y el debilitamiento de los intereses imperialistas norteamericanos que han dominado por décadas las instituciones y organizaciones tradicionales en la región.

Otros de los componentes de la política exterior venezolana han sido:

- Participar en la construcción del nuevo MERCOSUR hacia la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones sobre la

base de evaluación, revisión y reorientación de los contenidos de la integración.

- Consolidación del eje de liderazgo Cuba-Venezuela-Bolivia para impulsar el ALBA como alternativa a ALCA y a los Tratados de Libre Comercio, TLC.
- Fortalecer el esquema de integración suramericana, a través de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR.
- Ampliar y consolidar a través de PETROCARIBE las relaciones políticas, económicas y culturales con Centroamérica y el Caribe.
- Neutralizar los intentos de intervención y agresión de potencias extranjeras a cualquier país de América Latina a través de la solidaridad internacional y la cultura de paz.
- Hiperactivismo diplomático: la posición de Venezuela en diversos foros internacionales orientada a impulsar la agenda social, esto encuentra campo fértil en espacios como G77, NOAL, Grupo de Río, Comunidad Andina, y MERCOSUR.
- El acercamiento de Venezuela a países como Irán, Rusia, Irak, China y Siria.

Hugo Chávez y otros presidentes latinoamericanos establecieron diversas instituciones de carácter continental y regional con el propósito de crear una nueva configuración de integración, cooperación y seguridad en el hemisferio que no necesariamente incluyera a Estados Unidos de América y Canadá, como por ejemplo: MERCOSUR, TELESUR, Bancos del Sur, UNASUR, ALBA, PETROCARIBE y recientemente la CELAC.

Instituciones creadas con el propósito de revertir la tradicional concentración de poder en los organismos internacionales y estimular la acción concertada

de los países subdesarrollados, dichas instituciones fomentan la solidaridad y la cooperación entre los distintos actores del sistema internacional.

2.1 ALBA vs ALCA

La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), surge el 14 de diciembre de 2004 en la Habana, Cuba. Es un proyecto de integración dirigida a los países latinoamericanos y caribeños que tiene como objetivos primordiales la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se concreta en un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de la región, promovido en principio por Cuba y Venezuela como contrapartida al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsada por Estados Unidos de América.

Entre sus principios fundamentales se encuentran: preservar la autonomía e identidad latinoamericana; fomentar la transferencia de tecnología y asistencia técnica; priorizar a empresas nacionales como proveedoras de los entes públicos; enfrentar el abuso de monopolios y oligopolios a través de eficaces mecanismos que aseguren una sana competencia; integración tecnológica-productiva; soberanía alimentaria; participación de los pueblos en los asuntos públicos; garantía de comercio justo y sustentable, justicia social, soberanía, pluralidad de culturas, diversidad, reconocimiento de la cultura afro descendiente y el derecho de la autodeterminación de los pueblos indígenas⁴¹.

La creación de ALBA surge de la motivación para formular una propuesta de alianza estratégica o como modelo de integración, la mayoría de las lecturas posibles en el ámbito internacional concuerdan en que la principal motivación

⁴¹ Imatges per a la solidaritat. 2014. *¿Qué es el Alba?*. Recuperado de: <http://www.miraicrida.org/ALBA.pdf> Fecha de consulta: el 30 de septiembre de 2015

para la creación del bloque fue construir una alianza político ideológica en contrapartida al regionalismo hegemónico continental de EE.UU. y hacer lineamientos nuevos sobre el modelo de integración regional ante los cambios producidos en el complejo sistema internacional después del derrumbe del modelo bipolar a finales de la década de los 80"s.

El ingreso de Bolivia al ALBA trajo el concepto de Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), propuesta con principios similares al ALBA con la complejidad de la incorporación de medidas cooperativistas e indígenas y el fortalecimiento de los pequeños productores, microempresarios, cooperativas y empresas comunitarias.

Mientras tanto, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), es el proyecto que Estados Unidos de América buscaba impulsar en Latinoamérica, concebido como una zona de libre comercio e inversiones que existiría entre 34 países. Esta intención vio sus primeras luces en la Cumbre de las Américas de 1994 en Miami, en un momento en el que el vacío de poder en Latinoamérica daba la oportunidad a los Estados Unidos de América de maniobrar para lograr obtener el control político a través de su poder económico en la región.

Los objetivos fundamentales en los que se desenvolvía el proyecto ALCA eran básicamente: establecer un área de libre comercio con la eliminación progresiva de las barreras al comercio de bienes, servicios e inversiones; favorecer la apertura de mercados mediante disciplinas que impliquen un acuerdo balanceado y comprensivo; proporcionar oportunidades para facilitar la integración de las economías más pequeñas en el proceso; procurar que las políticas ambientales y de liberalización comercial se complementen, y

asegurar de conformidad con las respectivas leyes y reglamentos nacionales la observancia y promoción de los derechos laborales.⁴²

El fracaso del ALCA se debió primordialmente a una errónea concepción originaria de no reconocer las individualidades de cada país y creer que beneficiaría a todos por igual, se planteaba la utopía de que sería igual para todos los países y no advertía como se reemplazarían la caída de los ingresos fiscales de un gran número de países pequeños, en especial los del Caribe, que dependen en gran medida de los ingresos que los aranceles representan. Los acuerdos comerciales basados en las reglas de la OMC, TLC"s y ALCA, colocan los intereses comerciales sobre las prioridades humanas, imponen además visiones únicas de desarrollo desde lo mercantil, quebrantando por un lado todo un marco de libertades económicas, políticas, de opinión, igualdad, entre otras, pero sobre todo removiendo al sujeto como eje central de derechos.

Ante el ALCA se presenta el ALBA como una propuesta cuyo propósito fue contraponerse al regionalismo hegemónico de carácter neoliberal de integración territorial asistido por Estados Unidos de América, una reacción de carácter histórico-político a los intentos norteamericanos por redefinir su posición hegemónica continental. El ALBA se inicia como una alianza ideológica-política de carácter geoestratégico y geopolítico, anti-capitalista y anti-imperialista que coloca en niveles secundarios la búsqueda de la integración mercantil y le da prioridad al componente social y político.

⁴² Rosales, Osvaldo. 2009. *Presentación general sobre el alca: los principios, objetivos etapas y negociación del ALCA*. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=12916> Fecha de consulta: 19 de octubre de 2015.

Durante la IV Cumbre de las Américas en Mar de Plata, se activó el Comité de Movilización contra el ALCA y se expusieron las siguientes razones para no integrar ese organismo:

- 1- Fue elaborado a escondidas: se refiere a su característica de "tratado secreto", elaborado a espaldas de los pueblos y contra los pueblos.
- 2- Degrada los derechos laborales y las condiciones de trabajo. Se refiere a que para poder competir la única alternativa que le quedan a los "empresarios locales" es pagar cada vez menores salarios. Acentúa lo que ya sucede.
- 3- Convalida y profundiza la privatización de los servicios sociales, convirtiéndolos en mera mercancía de acceso reservado para el que lo pueda pagar.
- 4- Acelera la quiebra de las pequeñas y medianas empresas y destruye la industria del país, con la eliminación de todo tipo de barreras para que las grandes transnacionales "compitan en un mismo plano" con las PYMES.
- 5- Incrementa la pobreza y la desigualdad como efectos directos del cierre de fábricas, de la depredación del medio ambiente y de la precarización laboral.
- 6- La depreciación de la identidad de los pueblos originarios y su cultura.
- 7- Otras.

El ALCA no es entonces un mero Tratado de Libre Comercio, sino una pieza fundamental del proyecto norteamericano de dominación y saqueo, contando para ello con la colaboración de gobiernos aliados y grupos empresariales locales.

Mientras que el ALBA es un proyecto que postula la liberación de todos los sectores y la "reciprocidad" en la apertura de mercados, propone

cooperación, complementariedad y solidaridad. Toma en cuenta los diferentes niveles de desarrollo, los puntos fuertes y las debilidades de las economías participantes, así como los intereses específicos de los Estados de proteger a determinados sectores. Bajo este concepto en el ALBA tienen prioridad aquellos proyectos de cooperación de los cuales se obtenga un beneficio mutuo, especialmente aquellos que se dan entre empresas estatales. Además, hace uso de las transacciones compensatorias que no requieren el gasto de divisas. *Podría decirse que los objetivos centrales del ALBA son el combate a la pobreza y el desarrollo social*⁴³.

Estados Unidos de América intentó reavivar y relanzar la iniciativa del ALCA surgida en la primera Cumbre de las Américas, sin embargo, encontró un escenario muy distinto y dejó en evidencia que el equilibrio y la correlación de fuerzas en la región cambió a inicios del nuevo siglo.

⁴³ Tovar Rafael. 2014. *ALCA vs. ALBA. Venezuela: 2014*. Recuperado de: <http://fsociocriticacv.blogspot.com/2014/06/alca-vs-alba.html>. Fecha de consulta: 15 de octubre de 2015.

Cuadro Comparativo

ALBA	ALCA
Integración solidaria y cooperativa de los pueblos de América Latina y el Caribe.	Libre comercio y la libre circulación de mercancías y capitales.
Nuevo modelo de desarrollo regional desde la óptica de integración económica y comercial, sin olvidar lo social, nacional y cultural.	Poca importancia a los asuntos sociales
Plantea la separación de las dificultades estructurales, desequilibrios y asimetrías en la región.	Asume un carácter geoestratégico de control supranacional.
Suple el comercio libre por un comercio justo.	Posee un carácter comercial internacional, se fundamenta en un intercambio y ventas desiguales.
Brinda oportunidades para el desarrollo económico y social.	Causa pobreza, exclusión social, desempleo, dificulta el desarrollo endógeno local.

Fuente: Elaboración propia.

2.1.1 Antecedentes de PETROCARIBE

PETROCARIBE es un acuerdo energético de cooperación que se enmarca en el proyecto de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Se firmó durante el I encuentro de Jefes de Estado y Gobierno del Caribe realizado en Puerto La Cruz, Venezuela en junio de 2005.

En lo que respecta a los antecedentes de PETROCARIBE, pueden mencionarse tres acuerdos cuyo objetivo era garantizar un suministro de petróleo estable y unas condiciones favorables de abastecimiento a los países de América Latina, estos acuerdos son: el Acuerdo de Puerto Ordaz; el Acuerdo de San José; y el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas.

Información	Acuerdo de Puerto Ordaz	Acuerdo de San José	Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas	Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe
Fecha	1974	1980	2000	2005
Duración	5 años	27 años	5 años	Indefinida
Países miembros	Venezuela y Centroamérica	Venezuela, México y 11 países de CA y El Caribe	Venezuela y 14 países de la región	Venezuela y 18 países de la región
Objetivo	Financiamiento de balanza de pagos que permitía la inversión en proyectos	Garantizar el suministro de petróleo y derivados (160 mil barriles diarios)	Complementar el Acuerdo de San José	Contribuir a la seguridad energética, y al desarrollo e integración de la región
Condiciones	Créditos a mediano plazo (6 años), que si podían convertirse en créditos a largo plazo de hasta 25 años	Financiamiento máximo del 25%	Financiamiento máximo del 50% al 1-2% de interés entre 15 y 25 años plazo	Financiamiento máximo del 70% al 1% de interés a 25 años plazo
Otros	Monto a financiar dependía de los precios y niveles de suministro	Financiamiento según factura petrolera	Mecanismos de compensación de pago	Fondos Alba Caribe y Alba Alimentos

Fuente: EcuRed 2013

Acuerdo de Puerto Ordaz

Este acuerdo se suscribió en diciembre de 1974 entre Venezuela y los países centroamericanos, por medio de este acuerdo se otorgaba a los Bancos Centrales de los países firmantes financiamiento para la balanza de pagos a través del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), que permitía la inversión en proyectos sobre recursos naturales, promoción de exportaciones

e impulso al proceso de integración. El monto a financiar dependía de las variaciones de los precios internacionales de los hidrocarburos y de los niveles de suministro a requerir. Se otorgaban créditos a mediano plazo (seis años), que si se invertían en programas de desarrollo pasaban a convertirse en créditos a largo plazo de hasta 25 años. El acuerdo tuvo una duración de cinco años y en 1980 dio paso al Acuerdo de San José.

Acuerdo de San José de 1980

El Acuerdo de San José surge de la alianza entre México y Venezuela para garantizar el suministro de 160,000 barriles de petróleo diarios a Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Se implementó una línea de crédito flexible de entre el 20% y el 25% del suministro de la factura petrolera de cada país, estas condiciones dependían del precio internacional del petróleo. El financiamiento otorgado se invertía en proyectos de desarrollo económico a corto y largo plazo. El Acuerdo se renovaba anualmente y la última renovación se dio en 2007. Tuvo una duración de 27 años y, aun estando vigente, se firmó el Acuerdo de Caracas y posteriormente PETROCARIBE.

Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ASEC) y PETROAMÉRICA

Este acuerdo surgió en octubre del año 2000, como un complemento al ya vigente Acuerdo de San José. Incluía únicamente a Venezuela como proveedor de hidrocarburos y los países beneficiados fueron: República Dominicana, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Jamaica, Haití,

Honduras, Nicaragua, Barbados, Belice, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Las condiciones de financiamiento establecían un período de 15 años de plazo para el pago del petróleo, adquirido a precios de mercado, con un año de gracia y una tasa de interés del 2% anual.

El porcentaje de financiamiento a largo plazo dependía del comportamiento del precio internacional del barril de petróleo. Inicialmente se contempló un porcentaje máximo de financiamiento del 25% si el barril superaba los \$30. Posteriormente, estas medidas se ampliaron en relación a la variación de los precios internacionales. El financiamiento máximo se fijó en 50%, siempre y cuando el precio del barril fuera igual o excediera los \$100. Dentro de este proyecto se integra una alternativa para la cancelación de deuda, a través de mecanismos de compensación de pagos.

Cabe señalar que El Salvador, como signatario del ACEC, pudo manejar intercambios energéticos en condiciones similares a las estipuladas por PETROCARIBE. El ACEC, suscrito por el Ejecutivo el 19 de octubre del 2000 y ratificado por la Asamblea Legislativa el 5 de abril de 2015, establece la venta de crudo, productos refinados y Gas Licuado de Petróleo (GLP), por la cantidad de ocho mil barriles diarios. Lo anterior, sobre la base de un financiamiento de entre el 5% y 25% de la factura petrolera –dependiendo del precio de mercado por barril de crudo- con un período de gracia de hasta un año y una tasa de interés anual del 2%, con un plazo de 15 años para la amortización de capital.⁴⁴

⁴⁴ FUSADES. 2014. *"Petrocaribe: Una mirada legal y política. Sus efectos en El Salvador"*. Recuperado de: http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/petrocaribe_documento_final_15oct2014_2.pdf. Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2015.

En el marco de la Declaración de Caracas del 2000 y de la integración y propuesta de cooperación regional conocida como el ALBA, el gobierno venezolano impulsó la iniciativa de PETROAMÉRICA como una propuesta de integración energética de los pueblos del continente, fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países en el uso justo y democrático de los recursos para el desarrollo de sus pueblos. El desarrollo de esta iniciativa de integración energética pasa por:

- *Redefinir las relaciones existentes entre los países sobre la base de sus recursos y potencialidades.*
- *Aprovechar la complementariedad económica, social y cultural para disminuir las asimetrías en la región.*
- *Minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de la energía, originados por factores especulativos y geopolíticos.*
- *Fortalecer otras iniciativas regionales como MERCOSUR y la Comunidad Suramericana de Naciones.*⁴⁵

PETROAMERICA proyecta la creación de una empresa multinacional integrada por el conjunto de empresas estatales de la región, destinada a atender proyectos de inversión que impulsen la integración energética y que garanticen el aumento del valor agregado del gas, crudo y petróleo con la producción de subproductos petroquímicos necesarios para promover el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. En su interior nacen tres iniciativas subregionales: PETROSUR, PETROANDINA Y PETROCARIBE, este último ha sido el que más avances ha tenido en la región.

⁴⁵ Sitio Oficial de Petróleos de Venezuela S.A. 2005. *Petroamérica*. Recuperado de: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu princ.tpl.html&newsid_temas=46. Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2015.

La diferencia de PETROCARIBE respecto al ACEC se basa en mejores condiciones crediticias en relación al porcentaje de financiamiento y el período para saldar la deuda contraída. El porcentaje máximo a financiar alcanza el 70%, si el precio del barril del petróleo iguala o supera los \$150. El acuerdo incorpora dos nuevos instrumentos: El Fondo Alba Caribe para el desarrollo económico y social, y el Fondo Alba Alimentos, los cuales se estudiarán más adelante. PETROCARIBE no se contrapone con acuerdos ya existentes sino que mejora las condiciones financieras de este último.

Desde una perspectiva política-ideológica ALBA y PETROCARIBE son además la respuesta política y económica al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsada por el presidente estadounidense George W. Bush. Estas iniciativas buscaban terminar con las consecuencias de “la Apertura Petrolera” de los años noventa, en la cual se produjo una explotación del petróleo venezolano por parte actores internacionales, las cuales en complicidad con la meritocracia petrolera, el clientelismo, la oligarquía, y sus representantes políticos, conspiraron contra el Estado venezolano, propiciando su hundimiento y la crisis económica y social del país.

El proceso conocido como “la apertura”, presidido por Carlos Andrés Pérez y comandado por PDVSA significó el retorno a las manos del capital transnacional de la industria petrolera venezolana así como un progresivo avance hacia la privatización de las distintas facetas que componían la industria nacional petrolera. Con la apertura, se incrementaron las presiones por parte de PDVSA para conseguir la ruptura de Venezuela con la OPEP, siendo cada vez mayor en la política petrolera venezolana la influencia ejercida por la Agencia Internacional de la Energía, organismo afín a los grandes países y empresas transnacionales. *Con la “apertura”, la doctrina*

*neoliberal se convierte en la fuente fundamental de orientación de la gestión económica venezolana en los años 80's y 90's.*⁴⁶

Con la llegada de Hugo Chávez al gobierno, se retomó el control del negocio petrolero planteado en un nuevo paradigma que combatió las reglas mercantiles que regían al mercado energético regional, y estimuló la recuperación y afianzamiento de la soberanía e independencia energética de los países de América Latina, a través de la recuperación del control del poder público sobre los recursos de hidrocarburos. La política energética puesta en marcha por Hugo Chávez se opuso a la integración energética hemisférica surgida en el marco del ALCA, y buscaba acercarse al proyecto de PETROAMÉRICA. La creación de la Alternativa Bolivariana puede entenderse entonces como el paraguas ideológico que utilizó el gobierno venezolano, así como el instrumento político y la plataforma institucional para la construcción de PETROAMÉRICA.

2.2. Nacimiento y funcionamiento de PETROCARIBE

Nacimiento

Durante la I Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno en Puerto La Cruz, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez, propuso la conformación de un “Arco Energético del Caribe” para asegurar el desarrollo integral de la región y en consecuencia el bienestar de los Estados.

PETROCARIBE nace oficialmente el 29 de junio de 2005 en Puerto La Cruz, Estado de Anzoátegui, Venezuela. Trata de una continuación y una

⁴⁶ Busqueta Franco, Josep Manuel. 2010. *La política petrolera de la revolución bolivariana*. Recuperado de: <https://www.nodo50.org/bolivariana/opi27.htm>. Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2015.

articulación del Acuerdo de San José y del Acuerdo Energético de Caracas del 2000. Nació como un acuerdo de cooperación energética suscrito originalmente por 14 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, República Dominicana, Guyana, Jamaica, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam y Venezuela.

Bajo las premisas del comercio justo, complementación, solidaridad, justicia social y voluntad común de avanzar⁴⁷, estos países integraron y dieron vida a PETROCARIBE ante la preocupación por las tendencias de la economía mundial y por las políticas y prácticas neoliberales implementadas en los países industrializados que conducían a una mayor marginación y subordinación de los países subdesarrollados, por lo que expresaron la necesidad de garantizar al menos su seguridad energética.

PETROCARIBE demuestra que frente a la especulación, la avaricia y la búsqueda insaciable de la riqueza también puede prevalecer la solidaridad y la cooperación. Según el Artículo 2 del texto de constitución de PETROCARIBE, el objetivo principal de la organización es coordinar las políticas públicas en materia de energía de los países miembros con el fin de:

- *Minimizar el riesgo asociado con la seguridad de suministro de energía de los países miembros;*
- *Defender el derecho soberano de administrar las tasas de explotación de los recursos naturales no renovables y agotables;*
- *Minimizar los costos de transacciones de la energía entre los países miembros*

⁴⁷ Sitio Oficial de Petrocaribe. 2005. *Petrocaribe: El escudo anti-miseria*. Recuperado de: <http://www.petrocaribe.org/>. Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2015.

- *Crear mecanismos para asegurar que los ahorros de la factura energética, surgidos en el marco de PETROCARIBE, sean un aporte sustancial a la lucha contra la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica en los países miembros.*⁴⁸

En un principio PETROCARIBE representa para los países de Centroamérica y el Caribe, una iniciativa de cooperación energética destinada a brindar facilidades financieras y garantizar el suministro de petróleo, con el fin de reducir la intermediación en el mercado de hidrocarburos. La iniciativa intenta resolver asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio entre los países miembros, la mayoría de ellos importadores netos de hidrocarburos y sus derivados.

Sin embargo, PETROCARIBE va consolidando un mecanismo de cooperación más allá de la seguridad energética, y se convierte en algo más que un acuerdo de suministro con facilidades de pago para los países suscriptores. Se trata de un impulso a la integración de los países que enfrentan problemas comunes como la pobreza, vulnerabilidad ambiental, hambre, analfabetismo, bajo crecimiento y desarrollo económico; ante ese panorama PETROCARIBE impulsa proyectos sociales en las áreas de turismo, educación, salud, vivienda, saneamiento ambiental, infraestructura, deporte y agricultura, que se llevan a cabo en el marco del Fondo ALBA Caribe, el cual fue creado para el financiamiento de programas sociales y económicos.

⁴⁸ Sitio Oficial de Petrocaribe. 2005. "Estatutos". Recuperado de: <http://www.petrocaribe.org/>. Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2015.

Este acuerdo se ha convertido en una de las mayores fuentes de cooperación para Centroamérica y el Caribe, especialmente en tiempos en que la cooperación de Estados Unidos de América y la Unión Europea ha disminuido. La puesta en marcha de nuevas alternativas de cooperación entre países del Sur se fija en un contexto de incertidumbre en el sistema internacional, dada la restructuración de la economía política global y el reordenamiento de los equilibrios mundiales de poder. La renovada intensificación de relaciones entre Venezuela y los países del Caribe y Centroamérica a través de iniciativas y esquemas de cooperación como ALBA y PETROCARIBE, son algunos de los elementos más interesantes de la actual reconfiguración del escenario latinoamericano.

Funcionamiento

PETROCARIBE busca proveer a los mercados caribeños y centroamericanos la oportunidad de obtener fuentes de energía con facilidades de pago preferenciales en una escala de financiamiento entre 5% y 50% de la factura petrolera, tomando como referencia el precio de los hidrocarburos. Igualmente extiende el período de gracia para el financiamiento de uno a dos años y prevé una extensión del período de pago de 17 a 25 años, reduciendo el interés a 1% si el precio del petróleo supera los 40 dólares por barril. El pago a corto plazo de 60% de la factura se extiende de 30 a 90 días.⁴⁹

⁴⁹ Sitio Oficial de Petróleos de Venezuela S.A. 2005. *Más que un contrato de suministro*. Recuperado de: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid_temas=48 Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2015.

Esquema de Financiación de PETROCARIBE

Precio del Barril	Porcentaje a Financiar
15 dólares por barril	5%
20 dólares por barril	10%
22 dólares por barril	15%
24 dólares por barril	20%
30 dólares por barril	25%
40 dólares por barril	30%
50 dólares por barril	40%
80 dólares por barril	50%
100 dólares por barril	60%
150 dólares por barril	70%

Plazos de Financiamiento	Precio por Barril	Tiempo	Período de Gracia	Tasa de Interés	Formas de Pago
Corto Plazo	Todos los precios	30 a 90 días	N/A	2%	Divisas
Largo Plazo (Pago Diferido)	Menor a 40\$	15 años	2 años	2%	Divisas y/o Bienes y Servicios
	Mayor a 40\$	23 años	2 años	1%	Divisas y/o Bienes y Servicios

Fuente : Sitio Oficial de PETROCARIBE, 2013

Una de las principales características de este acuerdo es que incluye la posibilidad de saldar parte del pago diferido a través de la compra de bienes y servicios a precios preferenciales. Entre los productos que se podrían

aceptar como pago se encuentran el azúcar, café, el banano u otros que se determinen.

El acuerdo también pretende asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, y el uso eficiente de los mismos; la cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras. Esto lo realiza a través de proyectos con los países miembros.

PETROCARIBE está concebido como una «empresa multiestatal» y está conformado por un Consejo Ministerial integrado por los Ministros de Energía o sus equivalentes, y por una Secretaría Ejecutiva dependiente del Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela, además de numerosas comisiones y grupos de trabajo. Cada uno de los países socios tiene derecho a un voto y todas las decisiones deben ser tomadas por consenso. Las funciones del Consejo Ministerial y de la Secretaría según los estatutos pueden observarse en el siguiente esquema:

CONSEJO MINISTERIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA
----------------------------	-----------------------------

1. Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes;	1. Preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial;
2. Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el	2. Gerenciar y administrar directamente los asuntos de Petrocaribe;

FUNCIONES

- cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario;
3. Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos;
 4. Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaría Ejecutiva;
 5. Acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar;
 6. Realizar una reunión ordinaria cada año y tantas extraordinarias
3. Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes;
 4. Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial; y
 5. Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

como sea necesario
y designar un
presidente y un
suplente, quienes
convocarán y
dirigirán las
reuniones.

Fuente: Elaboración propia, tomado de los estatutos de creación de PETROCARIBE

Asimismo, PDVSA creó la filial de propósitos especiales PDV Caribe S.A., quien mantiene una relación directa y sin intermediarios en el suministro y distribución del petróleo a los países socios y cuyos objetivos son:

- *Apoyar la planificación, organización y desarrollo conjunto de capacidades de transporte, recepción, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, a través de un suministro directo, seguro y confiable para los países caribeños y centroamericanos, con el fin de impulsar su desarrollo sustentable.*
- *Promover proyectos de infraestructura que coadyuven al manejo soberano de la energía en el Caribe y Centroamérica, en función del bienestar colectivo y mejora de la calidad de vida de los pueblos.*
- *Coordinar la ejecución de proyectos sociales en los países miembros, con el financiamiento del Fondo Alba Caribe.*
- *Impulsar la cooperación tecnológica, capacitación técnica y actividades relacionadas con el ahorro de energía eléctrica y la utilización de fuentes alternativas, para impulsar el uso más limpio, racional y eficiente de las energías convencionales y renovables.*

- *Materializar la realización de contratos de suministro, constitución de Empresas Mixtas y demás actividades operativas asociadas a la ejecución del Acuerdo PETROCARIBE.*
- *Coordinar el transporte requerido para el cumplimiento de los compromisos contraídos, a través de PDV Marina y/o Transalba, compañía naviera que apoya la operatividad de PETROCARIBE.⁵⁰*

Entre otras de las herramientas creadas por PETROCARIBE se encuentran:

- Fondo Alba Caribe, el cual nace con la intención de otorgar asistencia económica y social a los países miembros. En junio de 2005 se da vida a este instrumento destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo. Se prioriza la inversión en áreas como educación, salud y vivienda.

El capital inicial aportado por Venezuela fue de \$50 millones. Mediante este fondo, a mayo de 2013, se reporta una inversión de \$179 millones no retornables en 88 proyectos, en 12 países de la región; y \$23 millones retornables en tres proyectos eléctricos.⁵¹

- Fondo Alba Alimentos fue constituido durante la V Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE, el 13 de julio de 2008. El financiamiento de este fondo consiste en el aporte de \$0.5 de cada barril exportado fuera de los convenios de cooperación de Venezuela y que se cotice arriba de los \$100 por barril. El fondo se dirige a

⁵⁰ Sitio Oficial de Petróleos de Venezuela S.A. 2005.

⁵¹ FUSADES. 2014. "Petrocaribe: Una mirada legal y política. Sus efectos en El Salvador".

financiar iniciativas agroalimentarias de los países miembros, para que puedan alcanzar la seguridad alimentaria. A mayo de 2013 se habían financiado 12 proyectos agroalimentarios en 9 países, por un monto total de 24 millones de dólares.⁵²

- El Banco del ALBA y el Fondo de Inversiones PETROCARIBE-ALBA, es un sistema financiero y económico basado en el desarrollo social y coloca al ser humano como centro de todo, no al capital.

PETROCARIBE espera que el monto de los ahorros derivados de la factura energética de los países importadores sea utilizado para la ejecución de programas y políticas sociales que beneficien a los más vulnerables en las áreas de salud, educación, cultura y empleos, a través de proyectos de alto impacto social, como los siguientes:

- **Antigua y Barbuda:** construcción de una Planta Piloto de Energía Eólica de 1.5 megavatios para Antigua y Barbuda (\$4millones).
- **Dominica:** construcción de centros médicos y mejoramiento de vías agrícolas en Dominica (\$3millones).
- **Granada:** construcción de escuelas, construcción de vías y desarrollo de energía renovable.
- **San Cristóbal y Nieves:** programas de Paneles Solares para escuelas públicas y proyectos de vivienda y hábitat.
- **San Vicente y las Granadinas:** construcción y rehabilitación de locales deportivos.
- **Santa Lucía:** construcción de viviendas a familias sin techo

⁵² Declaración de la V Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe, Maracaibo.2008.

PETROCARIBE representa una forma diferente de ejercer y mostrar poder; Hugo Chávez Frías concluyó que el componente energético es un elemento muy poderoso con el cual puede generar acciones no solo para el crecimiento económico y social de Venezuela, sino para promover el desarrollo de otros Estados en un ambiente de cooperación y beneficio mutuo. Venezuela por medio de PETROCARIBE está añadiendo al manejo de su política exterior no sólo la forma ortodoxa de poder duro a través de poder económico como resultado de sus recursos naturales, sino también el poder blando, buscando un acercamiento político y cultural con otros Estados.

Con lo anterior se puede apreciar que la visión de Hugo Chávez frente a PETROCARIBE va un paso más allá de la concepción de crear una institución para la cooperación entre Estados, y ese paso es que dicha institución se convierta en la plataforma mediante la cual se muestren los alcances de su pensamiento político, de su accionar energético, en donde el poder energético venezolano sea un elemento diferenciador que puede aumentar las capacidades no solo venezolanas sino de quienes acompañan y hacen parte de PETROCARIBE.

La variante que diferenció el uso del petróleo como herramienta en política exterior por parte de Hugo Chávez fue el componente ideológico, este componente buscaba una reconfiguración del poder hemisférico. Con esta iniciativa Venezuela recupera su presencia en un espacio que le es natural, debido no sólo a la cercanía geográfica, sino a las profundas afinidades culturales e históricas que unen a nuestros pueblos.

El gobierno bolivariano persigue al mismo tiempo objetivos de tipo económico y humanitario. En cuanto a los primeros, buscaría promover la diversificación de la economía venezolana y de su industria petrolera. En relación a los segundos, Chávez justifica los acuerdos de cooperación firmados basándose en principios de solidaridad internacional. En resumidas cuentas, como ya se ha mencionado, las políticas de integración y cooperación Sur-Sur venezolanas buscaban tanto la diversificación-expansión económica del país y la defensa del proyecto bolivariano frente a los persistentes esfuerzos de los Estados Unidos de América para aislar y desestabilizar al gobierno de Chávez, así como el compromiso ideológico de solidaridad y autodeterminación de los pueblos de matriz tercermundista.

La política exterior inaugurada por el presidente Chávez es latinoamericanista en un ámbito hemisférico y clama por un sistema multipolar en términos internacionales. Estos dos elementos, son suficientes para explicar la progresiva escalada del conflicto político con los Estados Unidos de América, pero se incluye un elemento más y es la enorme importancia geoestratégica de Venezuela como el mayor país petrolero del hemisferio occidental y entre los primeros a nivel mundial por sus reservas probadas, extracción y capacidad exportadora.

Políticamente esta herramienta de cooperación e intercambio, más allá de integrar a los Estados, busca generar un contrapeso al ALCA. Con esto se puede observar que la creación de esta institución representa la plataforma para crear una comunidad, esta entendida en el contexto del institucionalismo neoliberal como aquella en la cual los miembros comparten y entienden las acciones que llevan a cabo.

Según Keohane, máximo exponente del institucionalismo neoliberal, las acciones estatales dependen, considerablemente, de los acuerdos e instituciones prevalecientes, los cuales afectan: El flujo de información y las oportunidades de negociar; la capacidad de los gobiernos para controlar la sumisión de los demás y para poner en práctica sus propios compromisos; de allí su capacidad para tomar, en primer término, compromisos creíbles; y las expectativas prevalecientes acerca de la solidez de los acuerdos internacionales.⁵³

Las instituciones buscan fortalecer y armonizar las relaciones internacionales de los actores que de ellas hagan parte. Sin que se elimine de facto cualquier tipo de diferencia en su interior. Por lo anterior, establecer mecanismos de cooperación enmarcados en instituciones internacionales representa el principal escenario para la creación de acuerdos, estrategias y mecanismos políticos para fortalecer las capacidades de la región. En este orden de ideas, se visualiza el interés venezolano de promover instituciones internacionales y multilaterales que hagan contrapeso al poder de influencia que tiene Estados Unidos de América en la región.

El apoyo al multilateralismo, tanto regional como global, ha sido una constante en la política exterior venezolana, por considerarse un medio idóneo para lograr una participación internacional más efectiva y democrática. No obstante, la motivación del gobierno del presidente Chávez fue esencialmente ideológica y responde a la intención de crear polos

⁵³ Keohane, Robert. 1993. *Institucionalismo Neoliberal, una perspectiva de la política mundial*. p.15. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/InstitucionesInternacionales/01.pdf> Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2015.

multilaterales que quebranten la hegemonía imperialista norteamericana⁵⁴. Esta visión aun forma parte esencial de la política exterior del presidente Nicolás Maduro, quien da continuidad a los proyectos iniciados por Chávez.

2.2.1 Una década de funcionamiento de PETROCARIBE 2005-2015

PETROCARIBE, desde su creación en el 2005 hasta el 2015 cuenta con una década de funcionamiento que permite comprender el proyecto de cooperación e integración energética, con sus aciertos y desaciertos, direccionamiento, enfoque y la proyección desde la política exterior y energética venezolana; su evolución también permite comprender el impacto de esta política en los países integrantes de la organización; en esa ruta, las diversas cumbres de PETROCARIBE a niveles presidenciales o ministeriales otorgan elementos de análisis en su devenir, dado que estas han sido los escenarios de diálogo, consenso y toma de decisión para el alcance de los objetivos planteados en el Acuerdo de Cooperación Energética.

Las cumbres que se desarrollan al interior de PETROCARIBE sirven para que los Estados miembros analicen y evalúen las estrategias implementadas, acuerden nuevas acciones sobre cómo alcanzar los objetivos propuestos, pero sobre todo, las cumbres son una herramienta de cooperación que continuamente está evolucionando de acuerdo a las necesidades particulares de cada uno de sus miembros, para que de esta manera al integrar todas las necesidades que existen se desarrollen los mecanismos adecuados para lograr el pleno cubrimiento de las mismas.

⁵⁴ Cifuentes Sánchez, Jorge Luis. 2014. *Análisis de los alcances geopolíticos de Petrocaribe como una estrategia en la política exterior de Venezuela. Periodo 2005-2011*. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/5106/1072649448-2014.pdf.pdf?sequence=2> Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2015.

La década de funcionamiento de PETROCARIBE podría ejemplificar lo que señala el neo institucionalismo, en cuanto a que los estados se pronuncian *<por la cooperación estatal y de las instituciones internacionales a fin de superar la anarquía en el sistema global, observa los principios de reciprocidad y respeto de las normas; y el incremento de los procesos de integración regional>* , tal como se puede observar con PETROCARIBE los Estados buscan estrategias de cooperación a corto, mediano y largo plazo, que les permitan en un primer nivel subsanar sus necesidades energéticas para que junto a ellas, en un segundo plano de acción, se puedan cubrir las necesidades sociales y económicas nacionales.

Cada reunión a nivel ministerial o cumbres presidenciales han permitido incorporar nuevos elementos que permiten la evolución de este acuerdo. A continuación se analizan diez cumbres relevantes por su carácter presidencial y por los acuerdos logrados.

I Cumbre de Puerto de la Cruz

La primera cumbre de PETROCARIBE se llevó a cabo el 29 de junio de 2005, en esta cumbre los países miembros suscribieron el acuerdo de cooperación energética en el que se definieron los lineamientos para su implantación y ejecución. En este momento surge oficialmente PETROCARIBE como un mecanismo y estrategia de cooperación para los países de Centroamérica y el Caribe mediante el financiamiento de la factura petrolera por parte de Venezuela. El nuevo mecanismo de cooperación tiene implícito la articulación de acuerdos existentes anteriormente, como el

Convenio de San José y el Acuerdo Energético de Caracas, sin embargo mejora las condiciones de estos.

Venezuela ofrece un financiamiento a largo plazo del 30% de la factura petrolera cuando el barril esté a un precio mayor o igual que 40 dólares, de 40% si el barril alcanza los 50 dólares y un 50% si el precio llega a los 100 dólares.

Con esta iniciativa se brindan facilidades tanto financieras como estructurales que garantizan el suministro directo hacia los países del área, donde el mercado de los hidrocarburos se ve afectado por la intermediación y la especulación.

En la cumbre de Puerto de la Cruz se da el establecimiento oficial de la política energética de Hugo Chávez enmarcada en la región de Centro América y el Caribe, se abre el espacio a una institución organizada en la cual los Estados se encuentran en un plano de entendimiento frente a un tema en particular, en este caso frente al tema energético, que permitirá a Venezuela cumplir con los objetivos de su política exterior, y a los Estados que hacen parte de esta iniciativa beneficiarse energéticamente y tener impacto en su desarrollo social y económico.

- **II Cumbre de Montego Bay**

Se llevó a cabo el 6 de septiembre de 2005 en Jamaica. Como preámbulo a la celebración de esta Cumbre, se realizó la Primera Reunión del Consejo de Ministros de Energía de PETROCARIBE donde se aprobaron los estatutos y se estableció la plataforma institucional de esta organización. La agenda de

la cumbre tuvo como punto principal la firma por parte del presidente Hugo Chávez Frías de nueve acuerdos bilaterales de cooperación energética con los mandatarios de Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Surinam. Con dichos acuerdos, Venezuela suministraría 77 mil 300 barriles diarios de crudos y productos refinados a los nueve países signatarios (sin incluir los volúmenes destinados a Jamaica y Cuba, con los que ya mantiene acuerdos bilaterales), dichos convenios establecen un período de gracia para la cancelación del capital de hasta dos años y una tasa de interés anual de 2%.

- **III Cumbre de Caracas**

Celebrada entre los días 10 y 11 de agosto de 2007 en Caracas, Venezuela, participaron 15 países que suscribieron el convenio petrolero impulsado por el Gobierno venezolano: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y San Cristóbal y Nieves; en esta tercera edición se firmó la adhesión de Haití y Nicaragua a la organización.

Entre los aspectos importantes que surgen de la cumbre está la siguiente declaración: *debemos reafirmar que la consolidación de nuestra integración energética es tan solo un instrumento de la gran alianza política estratégica que necesitamos seguir construyendo entre todos. La utilización de la palanca energética debe permitirnos el avance hacia formas superiores de integración económica, social y política, para transformar al Caribe y a toda América Latina en un gran bloque en el escenario del mundo pluripolar que está en proceso de configuración;* por tanto, la interpretación del Neo-

institucionalismo sobre entender a las instituciones como el conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, políticas y sociales; acierta en lo que a PETROCARIBE se refiere, además la declaración sirve como instrumento de análisis de los objetivos de la política exterior de Venezuela en los que se establece la búsqueda de un sistema internacional multipolar o pluripolar.

También durante esta cumbre 10 de los 14 países asistentes suscribieron el Tratado de Seguridad Energética PETROCARIBE, propuesto por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez con el fin de garantizar la soberanía, seguridad y estabilidad energética del Caribe. Las naciones firmantes fueron: Granada, Belice, Cuba, Dominica, Haití, Nicaragua, San Vicente y Granadinas, Jamaica, Surinam y Venezuela.

Este Tratado de Seguridad Energética consiste en ampliar la capacidad de refinación y construir o mejorar la infraestructura energética de la región, para el despacho, recepción, transporte, almacenaje y distribución de hidrocarburos. Asimismo, fomenta el uso racional de la energía, en la búsqueda del máximo ahorro y eficiencia, para lo cual impulsa el desarrollo de polos petroquímicos, la sustitución de artefactos de alto consumo energético por equipos más eficientes y el empleo de energías alternativas como la eólica, solar, geotérmica, hidroeléctrica, entre otras.

- **IV Cumbre de Cienfuegos**

La IV cumbre presidencial de los países asociados a PETROCARIBE se realizó en la ciudad de Cienfuegos, Cuba, los días 21 y 22 de diciembre de 2007. Al evento asistieron los 15 países que junto a Cuba integraban la

organización. Asistieron también como invitados Barbados y Trinidad Tobago como parte de la Comunidad del Caribe, y se invitó por primera vez a Guatemala, los tres países formalmente no eran parte de PETROCARIBE. También asistieron organizaciones regionales invitadas como CARICOM, Asociación de Estados del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental. En esta cumbre se formalizó el ingreso de Honduras al acuerdo de cooperación energética.

Los mandatarios presentes en el encuentro ratificaron el compromiso de contribuir a una mayor integración de los Estados del Caribe y Centroamérica mediante el empleo soberano de los recursos energéticos y así mitigar los efectos adversos del alto y creciente costo de los hidrocarburos para las economías dependientes de su importación. También reconocieron el impacto social positivo logrado con los programas financiados por el Fondo ALBA-Caribe como brazo de apoyo complementario de los proyectos energéticos de PETROCARIBE.

Se estableció además un grupo que estudiaría un mecanismo para implementar un tratado de mercado justo para el Caribe, a fin de intercambiar bienes, productos y servicios generados en las naciones asociadas para crear un área económica común.

- V Cumbre de Maracaibo

Se llevó a cabo en Maracaibo, Venezuela el 13 de julio de 2008, asistieron a la cita jefes de Estado y representaciones de Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San

Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela, se sumó Guatemala como miembro de este organismo y Costa Rica en calidad de observador. Dentro de esta reunión extraordinaria se tomaron decisiones importantes entre las cuales se puede destacar que los Estados acordaron crear el Consejo de Ministros de Agricultura de PETROCARIBE, con la intención de formular iniciativas agroalimentarias en el contexto del acuerdo de cooperación energética, de esta manera se evidencia que los Estados miembros fijan en la agenda de discusión la seguridad y soberanía alimentaria de sus pueblos, con el fin de erradicar el hambre y la desnutrición a través de proyecto ALBA Alimentos.

- **VI Cumbre de Basseterre**

La Cumbre tuvo lugar en San Cristóbal y Nieves el 12 de junio de 2009. Además de los países miembros, asistieron en calidad de observadores Costa Rica y El Salvador quienes a través de sus representantes manifestaron su interés en acercarse al mecanismo de cooperación energética. En el marco de esta cumbre se realizó un análisis de PETROCARIBE y se llegó a la conclusión que en los cuatro años de operación la estrategia logró reducir los costos de la factura petrolera en los países miembros, considerando esta iniciativa como un éxito pues los beneficios han sido tangibles.

- **VII Cumbre de Caracas**

La VII reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Caribe fue celebrada el 5 de mayo de 2013 en Caracas, Venezuela. Fue la primera Cumbre realizada sin la presencia del presidente Hugo Chávez Frías tras su

fallecimiento. Fue convocada por el presidente recién electo de Venezuela, Nicolás Maduro, con el objetivo de garantizar la continuidad del mecanismo de cooperación energética para evitar el colapso de las economías de la zona por el incremento del precio del petróleo en los mercados internacionales.

En el documento suscrito por los representantes de los países miembros se destacan acuerdos establecidos para el intercambio justo entre las naciones participantes, tales como:

- Firma del acuerdo de cooperación para el suministro de fertilizantes.
- Continuación de la aplicación eficiente del manual de compensación de la factura petrolera.
- Aceptación de la propuesta presentada por la República Bolivariana de Venezuela para la formación de la Zona Económica de Petrocaribe (Zep).
- Aceptación de la propuesta para iniciar los estudios y discusiones técnicas para la creación del sistema de Fondos Bilaterales para la Integración Petrocaribe (Fobip).

A través de la declaración final, las naciones que integran esta organización saludaron la elección popular y democrática de Nicolás Maduro Moros como presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el periodo 2013–2019, la cual garantiza la continuidad del proyecto de integración latinoamericana y caribeña trazado por el presidente Hugo Chávez.

- **VIII Cumbre de Managua, Nicaragua**

El 29 de junio del 2013, las delegaciones de los 18 países integrantes de PETROCARIBE se reunieron en Managua, Nicaragua; en esta ocasión

deliberaron para establecer las bases técnicas y jurídicas orientadas a la creación de una Zona Económica de Petrocaribe (ZEP) con la finalidad de aumentar y diversificar el comercio interregional, impulsar la inversión y promover el desarrollo compartido. Según la Declaración Final *se evalúa, de manera transversal y multidisciplinaria, los aspectos comerciales, económicos, financieros, científicos, tecnológicos y jurídicos en cinco programas: transporte y comunicaciones, encadenamiento productivo, turismo, comercio e integración social y cultural.*

Del intercambio petrolero se pasa a una nueva etapa con la consolidación de la zona económica para el desarrollo común que fomentará la productividad y el comercio entre los 18 países integrantes: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Venezuela.

En lo referente al desarrollo sociocultural de la población en los 18 países integrantes, se continuarán impulsando proyectos sociales con atención primordial a la educación (erradicar el analfabetismo) y a la salud, entre los que se destacan la atención primaria y la Misión Milagro.

- IX Cumbre de Caracas, Venezuela

La novena cumbre de PETROCARIBE se realizó el 7 de marzo del 2015 en la capital Venezolana, se dieron cita los siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las

Granadinas, Surinam y la República Bolivariana de Venezuela. Entre los principales acuerdos se destacan:

1.- Creación de la Zona Económica Comercial: En el encuentro se propuso avanzar en el proceso de ampliación de PETROCARIBE con la creación de la Zona Económica Comercial, la cual buscará impulsar el desarrollo y las transformaciones de la región caribeña.

2.- Aprobación del Fondo de inversiones PETROCARIBE- ALBA: Las delegaciones de los 17 países miembros del mecanismo de integración asistentes a la cumbre, aprobaron un fondo de inversiones PETROCARIBE-ALBA, el cual inyectará 200 millones de dólares a proyectos de fuentes complementarias de energía.

3.- Zona de paz: En la declaración final, los países que integran PETROCARIBE reafirmaron que el Caribe es una zona de paz, donde las naciones seguirán impulsando procesos de integración y amistad con el fin de seguir garantizando la mayor suma de felicidad para nuestros pueblo.

Esta declaración se da en el marco de una arremetida política y económica por parte de la derecha venezolana en alianza con el gobierno de Estados Unidos América, que pretende desestabilizar al gobierno de Nicolás Maduro a través de incidentes de sabotaje contra el sistema eléctrico, desabastecimiento de productos básicos, como papel higiénico, azúcar, leche, aceite, mantequilla y harina, entre otros; todo un plan para recuperar el control del ejecutivo o ir más allá y crear situaciones de crisis en las calles que faciliten la intervención norteamericana y fuerzas de la OTAN, con el apoyo del Gobierno de Colombia.

- **X Cumbre Montego Bay**

El 5 y 6 de septiembre del 2015 se celebró en Jamaica la décima cumbre de PETROCARIBE. Tras una década de funcionamiento los 17 países integrantes acordaron: el desarrollo de la zona económica de PETROCARIBE; la consolidación de la seguridad y soberanía energética; la protección económica y social de los países miembros, y la creación de un sistema caribeño de protección civil.

Cada encuentro llevado a cabo por los presidentes y ministros de los países miembros de PETROCARIBE ha servido para desarrollar una instancia de cooperación energética fuerte dentro de la región latinoamericana; la evolución del organismo es visible, por la creación de instancias, mecanismos e iniciativas consistentes con las necesidades y requerimientos de los Estados para un mayor desarrollo interno. Los países partícipes de la iniciativa comparten en mayor o menor medida el pensamiento político de Hugo Chávez en materia de desaparición de desigualdades y de un desarrollo igualitario basado en los recursos energéticos privilegiados de los que es poseedor Venezuela.

Por tanto, también se cumple con la premisa del neoliberalismo institucional que señala que “los Estados buscan poder e influencia, aunque no siempre en los mismos términos”. Venezuela, por medio del petróleo, está generando un escenario favorable para utilizar su poder blando, influenciando la zona de Centro América y el Caribe, convirtiéndolo en un panorama propicio para establecerse como actor de poder mediante su condición de potencia energética.

2.3 Establecimiento de PETROCARIBE en los países caribeños, caso de estudio: República Dominicana.

El 6 de septiembre del 2005, en la Cumbre presidencial realizada en Montego Bay, se firma el acuerdo de adhesión de República Dominicana al Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, en las siguientes condiciones:

Venezuela proveerá directamente crudo, productos refinados y GLP o sus equivalentes energéticos al Gobierno de la República Dominicana, por la cantidad de 50,000 por día sobre una base promedio mensual. Dicho suministro será objeto de evaluación y ajuste de acuerdo a la evolución de las compras del Gobierno de República Dominicana, de las disponibilidades del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, de las decisiones que adopte la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y de cualquier circunstancia que obligue al Gobierno de Venezuela a cambiar la cuota determinada.

El Gobierno venezolano le otorga a República Dominicana, el siguiente esquema de financiamiento: dependiendo de los precios del barril de petróleo, las posibilidades de financiamiento van desde el 5% hasta el 70%, y los plazos de pago comprenden entre 15 y 23 años. Si el barril excede los US\$40, el plazo para pagar se extiende a 23 años más dos años de gracia, con un interés del 1%; si el precio del barril es igual o mayor a \$80, el financiamiento a largo plazo es del 50% de la factura petrolera, elevándose al 60% si el precio es mayor o igual a \$100; de llegar el precio del barril a \$150 el financiamiento se incrementa a 70%.⁵⁵

⁵⁵ Sitio Oficial de Petróleos de Venezuela, S.A. *Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la*

La facturación de las ventas realizadas para el Gobierno de la República Dominicana se hará con base en precios referenciales del mercado internacional. La porción de contado deberá ser cancelada a los noventa días de conocimiento de embarque. Para el pago diferido, el gobierno de Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se realice con productos, bienes y/o servicios, establecidos mutuamente, por los que el Gobierno de República Dominicana ofrecerá precios preferenciales.

Actualmente, la empresa Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa) canaliza el suministro del petróleo venezolano, esta empresa a partir del 2010 cuenta con participación de PDV Caribe, quien tiene el 49% de las acciones. Desde que se firmaron los acuerdos bilaterales de suministro de petróleo y sus derivados, República Dominicana ha estado recibiendo aproximadamente unos 30 mil barriles diarios de petróleo, cerca de un 23% del total de importación del crudo que requiere la República Dominicana.

Una de las grandes ventajas es que este crédito puede ser abonado con bienes y servicios; República Dominicana ha optado por exportar a Venezuela productos agropecuarios, así como servicios turísticos. A través del mecanismo de compensación de pago, República Dominicana ha exportado azúcar líquida, caraoas, alimentos para animales y pastas alimenticias. Para 2014, un monto de \$150 millones en productos cubrió la factura de ese año y parte de 2015 (US \$120 para el pago de la factura de 2014 y US \$30 adelanto para 2015)⁵⁶.

República Dominicana. 2005. Recuperado de: http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=706&newsid_temas=111. Fecha de Consulta: 30 de septiembre de 2015.

⁵⁶ Reinoso, S. 2014. *República Dominicana no está en deuda con Petrocaribe, paga por adelantado.* Recuperado de:

Durante el 2014, los recursos obtenidos mediante el financiamiento de PETROCARIBE alcanzaron la suma de 591.96 millones de US dólares reflejado en el presupuesto, esto posibilitó la inversión social a través del Gabinete de Políticas Sociales con programas tales como: Progresando con Solidaridad, Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar y Bonogás para Hogares del Programa Solidaridad. Además se financia el Bono Luz, el Suplemento Alimenticio del Programa de Protección a la Vejez en Extrema Pobreza y el Incentivo a la Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MEECYT)⁵⁷.

El 21 de noviembre del 2014, el Ministro de Hacienda, Simón Lizardo Mézquita, informó que hasta esa fecha el país había tenido en concepto de importación de petróleo un financiamiento de \$4,344,640.00 y había exportado en el ámbito del mecanismo de compensación de dicho convenio, en un período de cuatro años, un total de \$155, 015,047.00. A finales del 2014 el Gobierno dominicano y PDVSA, conciliaron y aprobaron un monto de US\$4,027.3 millones, equivalentes al 98% de la deuda total con Venezuela, esto sirvió para que República Dominicana iniciara el 2015 saldando la deuda en el marco de PETROCARIBE, el país recompró el monto de \$4,027 millones correspondiente al 98% de la deuda pagando un precio neto de 48% y por tanto obteniendo un descuento de 52%.

Según informa el periódico digital Diario Libre, esto implicó que se pagó un monto neto a Venezuela de US\$1,933 millones, lo cual conllevó una

http://www.7dias.com.do/economia/2014/03/04/i159032_republica-dominicana-esta-deuda-con-petrocaribe-paga-por-adelantado.html. Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014.

⁵⁷ De la zona oriental. Net, periódico digital. 2014. *El Ministro de Hacienda, Simón Lizardo Mézquita, explica los beneficios de Petrocaribe*. Recuperado de: <http://www.delazonaoriental.net/2014/11/25/el-ministro-de-hacienda-simon-lizardo-mezquita-explica-los-beneficios-de-petrocaribe/> Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2015.

disminución inmediata de la deuda externa de República Dominicana en \$2,094 millones (equivalentes a 3.3% del PIB). Además, la transacción implicó un ahorro en valor presente superior a los US\$500 millones y un ahorro en el servicio total de la deuda pública, y representó para Venezuela la obtención de recursos líquidos⁵⁸. Para cubrir dicha operación de manejo de pasivos, el Gobierno dominicano utilizó la emisión de bonos soberanos por un monto de 2,500 millones US dólares. Luego de realizar esta transacción, la deuda con la empresa estatal venezolana es de 195.8 millones de dólares para pagarla en un plazo promedio de 19.7 años, en lugar del promedio anterior de 11.4 años.

El Gobierno de la República Dominicana recibió el Premio a la Mejor Transacción Financiera de Manejo de Pasivos realizada durante el año 2015, entregado por la revista financiera Latin Finance⁵⁹. Este galardón reconoció como la mejor transacción de manejo de pasivos del año pasado en toda la región de América Latina y el Caribe, la exitosa recompra de la deuda de PETROCARIBE que llevó a cabo el Gobierno dominicano y la transparencia con que se llevó a cabo dicha transacción, destacando la capacidad del Gobierno dominicano de realizar una transacción financiera sofisticada, la cual implicó la coordinación de firmas de abogados internacionales, colocación de Bonos Soberanos en los mercados de capitales, y una ardua negociación con el equipo de PDVSA, la cual se extendió por unos 15 meses.

⁵⁸ Diario Libre. 2014. *República Dominicana paga casi totalidad de su deuda con Venezuela con recursos de bonos soberanos*. Recuperado de: <http://www.diariolibre.com/economia/economia-personal/repblica-dominicana-paga-casi-totalidad-de-su-deuda-con-venezuela-con-recursos-de-bonos-soberanos-EIDL990271>. Fecha de consulta: 01 de octubre de 2015.

⁵⁹ El Caribe. 2016. *Galardón Latin Finance premia a Gobierno dominicano*. Recuperado de: <http://www.elcaribe.com.do/2016/01/15/latin-finance-premia-gobierno-dominicano>. Fecha de consulta: 30 de enero de 2016.

2.3.1 Establecimiento de PETROCARIBE con los países centroamericanos caso de estudio: Nicaragua

El Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE con Nicaragua, fue suscrito por el presidente Daniel Ortega y su homólogo venezolano Hugo Chávez el 11 de enero del 2007 en la ciudad de Managua. El Acuerdo comprende diversas modalidades de cooperación y es una extensión del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscrito por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Nicaragua el 19 de octubre de 2000. Además contempla que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela suministrará directamente crudo, productos refinados y Gas Licuado de Petróleo (GLP) o sus equivalentes energéticos a la República de Nicaragua, hasta por una cantidad de 10.000 barriles de petróleo por día, sobre una base promedio mensual.

La facturación de las ventas realizadas al Gobierno de la República o a las entidades nicaragüenses, se hará con base a precios referenciales del mercado internacional. Los suministros de petróleo serán objeto de evaluación y ajuste, en función de las compras y necesidades del Gobierno de la República de Nicaragua, de las disponibilidades del Gobierno de Venezuela y de las decisiones que adopte la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Asimismo, los suministros que se efectúen, serán de mutuo acuerdo entre ambos Gobiernos.

En esa misma fecha el presidente Daniel Ortega crea Alba de Nicaragua S.A. ALBANISA, como sucesora de Alba Petróleos de Nicaragua (ALBANIC), entidad conformada por una asociación municipal y PDVSA de manera similar a ALBA Petróleos de El Salvador y ENEPASA.

A partir de dicho acuerdo, la relación que existía con ALBANIC, entre las alcaldías sandinistas y el Gobierno venezolano, se transformó en una relación entre el Estado nicaragüense y el Estado venezolano, con el establecimiento de ALBANISA como empresa privada y con acciones repartidas entre ambas naciones- Venezuela a través de PDV Caribe-.

Este Convenio está dirigido a impulsar una cooperación que permita el progreso de áreas claves para el desarrollo productivo nacional, tales como petróleo, productos refinados y GLP, de manera que pueda contribuir al crecimiento económico de los pueblos y a la promoción de iniciativas regionales, particularmente PETROCARIBE, como instancia de coordinación de políticas energéticas regionales.

En relación a las formas de pago, Nicaragua es el país que mayor uso ha hecho del mecanismo de compensación de la factura petrolera. Los productos exportados se centran en: aceite, azúcar, café, caraotas, carne, leche, novillos y vaquillas.

Durante 2012 se registró un alza de 84% en el valor de los productos de Nicaragua, Guyana y República Dominicana recibidos por Venezuela a cambio de su ayuda petrolera, pues el valor de las mercancías varió de 365,1 millones de dólares en 2011 a 671,8 millones de dólares en 2012. Se subraya el caso de Nicaragua, que elevó 95,6% el valor de las mercancías, de 283,4 millones de dólares en 2011 a 554,4 millones de dólares en 2012⁶⁰.

⁶⁰ Asamblea Nacional de Nicaragua. 2013. *Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE: Análisis Jurídico e Impacto Económico en la República de Nicaragua*. Recuperado de: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Internacionales.nsf/xsp/.ibmmodres/domino/OpenAttachme nt/Internacionales.nsf/925628E80923DC6706257B910076D73E/Adjuntos/AN%C3%81LISIS %20DEL%20CONVENIO%20%20PETROCARIBE%20%20Nicaragua%20y%20Venezuela% 20.pdf> Fecha de consulta: 01 de octubre de 2015.

En relación a las obras de refinación, para Nicaragua la creación de la Refinería del Complejo Industrial “El Supremo Sueño de Bolívar” marca en sí uno de los grandes alcances que ha generado el Acuerdo PETROCARIBE. En el ámbito de proyectos sociales, se ha financiado el proyecto “Sustitución de Bombillos” que implica la sustitución de bombillos incandescentes por ahorradores, promueve el uso eficiente y ecológico de la energía, ante otros modelos de consumo que van en detrimento de los recursos naturales. Sin embargo, este convenio de cooperación PETROCARIBE – Nicaragua no ha estado exento de crítica, principalmente en aspectos relacionados con la transparencia en el uso de recursos obtenidos y, el poco acceso a la información oficial respecto al acuerdo.

2.3.2 Ingreso de El Salvador a PETROCARIBE

Durante la pasada administración de Mauricio Funes, El Salvador fue miembro observador del acuerdo energético, dando así los primeros pasos a su adhesión. La solicitud formal de ingreso fue presentada el 2 de junio del 2014, el segundo día del mandato presidencial de Salvador Sánchez Céren, siendo esta su primera acción ejecutiva. Ese mismo día el Concejo de Ministros de PETROCARIBE, en su décima tercera Cumbre, aprobó por unanimidad el ingreso de El Salvador al Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.

El canciller salvadoreño, Hugo Martínez afirmó: *“en el caso de El Salvador, que no posee recursos petroleros, el ingreso a PETROCARIBE representa la posibilidad de que el país se abastezca de recursos energéticos, bajo los principios de cooperación, solidaridad, comercio justo y*

complementariedad...esta aceptación a formar parte de una de las iniciativas de cooperación más importantes en la región, ayudará a potenciar el desarrollo integral de la nación salvadoreña con equidad, justicia social y libre determinación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos, por lo que nos sentimos muy complacidos⁶¹.

El jefe de la diplomacia salvadoreña reafirmó que la adhesión a PETROCARIBE preserva la independencia, soberanía e identidad del país. Por su parte, el presidente Salvador Sánchez Cerén reiteró que *PETROCARIBE nos ofrece facilidades de pago que posibilitarán, en nuestro caso, por ejemplo, destinar recursos para el financiamiento de programas y políticas sociales...el ingreso a PETROCARIBE permitirá el fortalecimiento de las políticas sociales que iniciamos con el primer Gobierno del cambio y que hoy estamos destinados a fortalecer en beneficio de la población menos favorecida*, también valoró que entre los principios de PETROCARIBE se plantea crear mecanismos para asegurar que los ahorros derivados de la factura energética sean enviados para el desarrollo económico y social, el fomento del empleo, el incremento de las actividades productivas y de servicios, de salud pública, de educación, de cultura y deporte.

A pesar de haber sido aprobado el ingreso de El Salvador al mecanismo de cooperación energética, este acuerdo aún no ha sido ratificado por la Asamblea Legislativa, por lo que su implementación aún no cobra vigencia. El ejecutivo debe enviar el proyecto a la Asamblea Legislativa y este debe

⁶¹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Prensa. 2014. *El Salvador ingresa al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe*. Recuperado de: http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=4871:el-salvador-ingresa-al-acuerdo-de-asociacion-energetica-petrocaribe&Itemid=1489 Fecha de Consulta: 01 de octubre de 2015.

ser ratificado por la mayoría calificada, es decir 56 votos, dado que constituye una modalidad de empréstitos.

Conclusión capitular

En síntesis, la política exterior venezolana parece moverse a lo largo de tres directrices complementarias pero al mismo tiempo diferentes: 1) la del ALBA con Gobiernos de izquierda; la formación de nuevos ejes y alianzas a través de acuerdos multilaterales y bilaterales de cooperación, sobre todo, pero no exclusivamente, en el sector energético PETROCARIBE; y la revisión institucional de esquemas ya existentes como la OEA y la participación activa en los nuevos como UNASUR, MERCOSUR y CELAC.

A través de acuerdos multilaterales y bilaterales de cooperación con el uso del petróleo como elemento principal, el Gobierno de Hugo Chávez enmarcó su accionar en dos clases de poder, el poder blando y el poder duro, los cuales hacen referencia a:

El poder blando es una manera indirecta de ejercer el poder a través de la capacidad de atraer, convencer, influir y absorber a terceros; esto depende de la capacidad del Gobierno para organizar su agenda política de forma tal que configure las preferencias de otros por medio de la cultura, la ideología e instituciones atractivas. Este poder puede ser la contraposición o el complemento del poder duro, el cual se compone por la capacidad económica, el poder militar y los recursos naturales.

El concepto de poder duro se visibiliza gracias a la posesión de vastos yacimientos de petróleo en el territorio venezolano. Lo anterior se materializa

en el amplio presupuesto que tiene el Gobierno venezolano para financiar proyectos, instituciones y demás acuerdos bilaterales y multilaterales que permitieron el acercamiento de diferentes gobernantes de la región hacia el Presidente venezolano. Con el manejo de estos dos poderes, Venezuela desarrolló una diplomacia petrolera, en la que sus pares, es decir quienes apoyaban el discurso socialista de eliminación de desigualdades, se veían beneficiados no solo con apoyo político sino con apoyo económico traducido en acuerdos energéticos privilegiados; y los países con quienes no coincidía ideológicamente se veían beneficiados con el suministro energético en condiciones favorables.

El Gobierno de Hugo Chávez comprendió que la herramienta de la que dispone juega un papel fundamental en la dinámica de la región Caribeña y que debido a la necesidad que presentan los países de esta región, Venezuela cuenta con la oportunidad para establecer un escenario de cooperación e integración basado en este combustible, el cual le permite sustentar sus intereses y proyectar sus estrategias en política exterior. Sin embargo, la cooperación no es automática, sino que exige planificación y negociación. Es un proceso altamente político puesto que los modelos de comportamiento deben alterarse por medio del ejercicio de la influencia, dicha influencia está asegurada no sólo con la ayuda de la persuasión y el prestigio sino también a través del uso de recursos.

Dado lo anterior, se puede concluir que PETROCARIBE, como organismo de cooperación regional, está alcanzando los objetivos de intercambio y de beneficios conjuntos en una estrategia ganar-ganar entre los Estados miembros y el Gobierno venezolano. La cooperación enmarcada en el recurso energético trasciende a proyectos y mecanismos de intercambio para

generar mejoras sociales que ayuden a los Estados a mejorar en los diversos sectores, no únicamente en el energético.

En ese aspecto, Keohane señala que la perspectiva institucionalista neoliberal es importante para un sistema internacional sólo si dos condiciones clave se cumplen. Primero, los agentes deben tener algunos intereses mutuos; es decir, deben obtener beneficios potenciales de su cooperación. En ausencia de intereses mutuos, la perspectiva neoliberal de la cooperación internacional sería tan carente de importancia como una teoría neoclásica del comercio internacional en un mundo sin ganancias potenciales a partir del comercio.

Se puede apreciar que la visión de Hugo Chávez frente a PETROCARIBE va un paso más allá de la concepción de crear una institución para la cooperación entre Estados, y ese paso es que dicha institución se convierte en la plataforma mediante la cual muestre los alcances de su proyecto político, de su accionar energético, en donde el poder energético venezolano se convierte en un elemento diferenciador que puede aumentar las capacidades no solo venezolanas sino de quienes acompañan y hacen parte de PETROCARIBE.

CAPÍTULO III

RETOS Y PERSPECTIVAS DE EL SALVADOR ANTE EL INGRESO A PETROCARIBE EN EL PERIODO 2014- 2019

Introducción capitular

En este capítulo se pretende, a partir de un análisis de lo que acontece a nivel nacional e internacional, presentar una serie de retos y perspectivas del ingreso pleno de El Salvador al Acuerdo de Cooperación Energética denominado PETROCARIBE. En ese orden de ideas, se encuentran retos a nivel nacional tanto para El Salvador como para Venezuela, retos de carácter económico y político-ideológico para ambos países. A los retos nacionales de ambos países, se le suman también los retos externos, estos son los provocados por agentes externos que suponen obstáculos e intentos de frenar los procesos de cooperación e integración establecidos en América Latina desde inicios del presente siglo.

Estos retos deben ser superados para la continuidad misma de PETROCARIBE, para su pleno funcionamiento en El Salvador, y sobre todo para que los objetivos del acuerdo puedan ser alcanzados en la región centroamericana y caribeña, a fin de demostrar que los valores y principios de la revolución bolivariana, del comercio justo y de la integración latinoamericana lejos de ser ideales, son un hecho.

En cuanto a las perspectivas, El Salvador desde su rol de importador neto de petróleo, debe enfrentarse y ajustarse a la dinámica del mercado

internacional de petróleo por lo que ve en PETROCARIBE un esquema de cooperación energética innovador, y del cual podría beneficiarse al tener la posibilidad de pagar a largo plazo y con bajo interés su factura petrolera, permitiéndose la obtención de financiamiento para el desarrollo de programas y proyectos sociales. Como resultado del reconocimiento de esta realidad, la primera acción ejecutiva del Presidente Salvador Sánchez Céren, el 02 de junio del 2014 fue solicitar el ingreso de El Salvador al Acuerdo de PETROCARIBE, mismo que fue aprobado por unanimidad el mismo día.

Sin embargo, a dos años y medio de haberse oficializado el ingreso de El Salvador al Acuerdo de Cooperación Energética, el ejecutivo salvadoreño aún no presenta la solicitud de ratificación ante la asamblea legislativa, es por ello que, aún no se han materializado sus efectos, en ese sentido la evaluación de los resultado en el país no dejan de plantearse a manera de perspectivas; al respecto, este trabajo de investigación pretende plantear algunos escenarios de posible desarrollo del Acuerdo de PETROCARIBE en El Salvador.

Asimismo, se presentarán una serie de perspectivas formuladas hacia El Salvador con base al plan de Gobierno que el presidente Salvador Sánchez Cerén pretende ejecutar durante su mandato que comprende el periodo 2014-2019, este plan considera como una de sus fuentes de financiamiento, los fondos obtenidos a partir del ahorro en la factura petrolera a partir de las condiciones de pago favorables que otorga PETROCARIBE.

Sin embargo, PETROCARIBE tiene mayor impacto cuando los precios del petróleo son altos, caso contrario, su funcionamiento, rentabilidad y razón de ser cambian. La actual dinámica de los precios internacionales del petróleo

permite analizar el futuro de este acuerdo de cooperación energética y evaluar los objetivos de política exterior de algunos Estados, ante su interés por controlar el mercado petrolero y los recursos naturales de los que gozan los países con Gobiernos progresistas de América Latina. Dichos Gobiernos son los protagonistas de los procesos de integración y cooperación alternativos en la región, por lo que sus iniciativas son blanco fácil de planes desestabilizadores orquestados por la derecha internacional en detrimento de sus valores, soberanía y libre determinación.

3. Retos de El Salvador ante el ingreso a PETROCARIBE

La acción ejecutiva tomada por el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén el 02 de junio del 2014, fue solicitar formalmente la adhesión de El Salvador al acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE, solicitud que ya había hecho verbalmente en su visita a Venezuela como presidente electo en mayo de 2014; ese mismo día el Consejo de Ministros de PETROCARIBE reunidos en San Salvador en su décima tercera cumbre, aprobó por unanimidad dicha solicitud. Sin embargo, la simple adhesión no hace al acuerdo vinculante para El Salvador, para ello necesita que la Asamblea Legislativa lo ratifique con los votos de dos tercios de los escaños.

3.1 Retos políticos: periodo legislativo actual, elecciones legislativas 2018 y elecciones presidenciales 2019

Dentro del escenario político para PETROCARIBE en El Salvador, confluyen dos grandes sectores políticos determinantes, los que están en contra y los que están a favor; entre los opositores más fervientes se encuentra la

derecha representada principalmente en la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), los grandes círculos empresariales del país como la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), una oligarquía atrasada ideológicamente y los “tanques de pensamiento” a su alrededor, siendo el caso más representativo el de FUSADES.

En el lado de los defensores del Acuerdo de Cooperación Energética, están: el Gobierno central, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), ALBA Petróleos, la nueva clase empresarial de la izquierda y la micro y pequeña empresa agropecuaria. No obstante, también al interior de la misma izquierda se encuentran resistencias, sobre todo en lo relativo a la transformación de ALBA Petróleos de El Salvador en una entidad pública y por ende, el cierre de una fuente de financiamiento económico al FMLN.

Si bien es cierto, el ingreso de El Salvador fue aceptado unánimemente por el Consejo de Ministros de PETROCARIBE en el 2014, este acuerdo debido a que constituye un empréstito y un tratado internacional, debe ser ratificado por la Asamblea Legislativa con no menos de 56 votos, es decir, mayoría calificada⁶². En ese sentido, el primer reto que debe afrontar el ejecutivo salvadoreño es alcanzar la mayoría calificada, sin embargo, en la actual composición de la Asamblea Legislativa el partido oficial cuenta con tan solo 31 diputados; la oposición oficial ARENA cuenta con 35 diputados; el partido GANA <principal aliado del oficialismo> cuenta con 11 diputados; el PCN con 6 diputados y el PDC con un diputado.

El partido oficial, ni sumando los 11 votos de GANA y uno del PCN <que le ha permitido la mayoría simple>, alcanzaría la mayoría calificada para la ratificación, ya que el partido ARENA no se ha mostrado dispuesto a ceder sus votos. Ante este escenario nacional y el internacional, los bajos precios

⁶² Art. 148. Constitución de la República de El Salvador.

del petróleo, y transcurridos dos años y medio de Gobierno y dos años de ser miembro pleno del organismo, el ejecutivo no ha solicitado la respectiva ratificación del ingreso a PETROCARIBE, al respecto el canciller Hugo Martínez reconoce que hasta el momento no se ha logrado echar a andar el engranaje de ese convenio al no presentarse las condiciones favorables para el país.

*"El acuerdo nosotros lo consideramos que lo vamos a ir dialogando en los ritmos y condiciones que sean convenientes para el Estado salvadoreño. No hay acuerdo en ese campo en este momento... cuando hayan condiciones para negociar el acuerdo energético que sea favorable para El Salvador, pues lo estaremos haciendo en ese momento"*⁶³, dijo el canciller Martínez en una entrevista a El Diario de Hoy y en el marco de los actos previos a la beatificación de Monseñor Óscar Arnulfo Romero.

La concepción que el partido de oposición tiene frente al acuerdo energético, es la que manifiesta uno de sus actuales líderes, Norman Quijano cuando opina que vincularse a *PETROCARIBE* representaría poner en riesgo nuestra soberanía, significa vincularse a un país que atraviesa una profunda crisis desde desabastecimiento hasta de los aspectos de los productos más esenciales para el consumo familiar, a pesar de ser productor y exportador de petróleo, Venezuela ha venido cada vez más experimentando problemas de abastecimiento de productos alimenticios y bienes de consumo masivo, como papel higiénico, lo cual dista mucho de ser un modelo de país a seguir⁶⁴.

⁶³ El Diario de Hoy. 2015. *A un año de ingreso a Petrocaribe, el país no ve frutos*. Consultado en: <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/ano-ingreso-petrocaribe-pais-frutos-76749>. Fecha de consulta :15/04/2016

⁶⁴ El Diario de Hoy. 2014. *Unirse a Petrocaribe arriesga la soberanía del país*. Recuperado de: <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/quijano-unirse-petrocaribe-arriesga-soberania-del-pais-3739>. Fecha de consulta: 12 de febrero de 2016

Lo anterior demuestra la falta de análisis técnico y pragmático por parte de la derecha salvadoreña, puesto que El Salvador no va a importar un modelo económico, sino que petróleo, ser parte de PETROCARIBE no se traduce en un cambio de modelo económico, tal y como lo demuestran las experiencias de sus países miembro como República Dominicana o Nicaragua.

Los opositores de la ratificación del Acuerdo utilizan en sus argumentos términos como “riesgo de soberanía”, porque suponen que afectará las relaciones con los Estados Unidos de América y generará deuda pública. Además, de contar con la llave de votos de la mayoría calificada, esgrimen argumentos que pretenden desprestigiar las acciones favorables que se pretenden alcanzar con la adhesión; por tanto el actual Gobierno y su partido deben gestionar de la mejor manera la presentación de la propuesta ante la asamblea, ya que la polarización política puede dar paso a demorar o en el peor de los casos boicotear el acuerdo.

Elecciones legislativas 2018

El colocar las elecciones legislativas del año 2018 como un reto político, viene como consecuencia de la no ratificación del acuerdo energético en el periodo legislativo actual; si bien es cierto el acuerdo de PETROCARIBE en la actualidad es poco funcional, debido a los precios bajos de petróleo, no sería sensato pensar que durante el periodo 2016-2018 no habrá una alza en los precios del petróleo, dado que Venezuela ha emprendido una campaña de recuperación de los precios en el seno de la OPEP. Ante esa realidad, ratificar el acuerdo energético antes de la finalización del periodo presidencial 2014-2019, sería conveniente para que el país sea participe de los beneficios que representa el acuerdo de cooperación energética.

La proyección más favorable para la ratificación del convenio es que el partido oficial (FMLN) logre ganar al menos 43 diputaciones, es decir, la

mayoría simple, y armar la correlación necesaria para alcanzar 56 votos. Sin embargo, esta proyección plantea el reto de superar la credibilidad que actualmente tiene la población sobre los partidos políticos y la Asamblea Legislativa, el partido oficial debe además convencer a los votantes de que sus propuestas, su trabajo al frente del Gobierno central y sus candidaturas, representan la mejor opción política para el país.

Si lo anterior no se lograra, el otro camino para la ratificación seguirá siendo el cabildeo, la búsqueda de acuerdos, alianzas, sinergias y un equilibrio dentro de la Asamblea Legislativa para que las fuerzas políticas llamadas minoritarias se unan al partido en el Gobierno y sumen el total necesario para la ratificación, pero aunque la suma se haga posible, no es seguro que las fuerzas minoritarias se alineen a favor del acuerdo energético si no se les ofrece algo a cambio.

En un escenario en el que ARENA mantenga o logre más diputaciones que las actuales, mantendrá el mismo impase actual y la llave para la ratificación y aprobación, no únicamente de este tratado internacional, de decisiones importantes para el ejecutivo como empréstitos y presupuesto general de la nación. Al respecto, *la política debe siempre de tener bien presente, a la hora de las elaboraciones y decisiones, que está gobernando a seres humanos con necesidades básicas a satisfacer y que, si estas no se desagran, se provoca entonces una alta conflictividad. Para hacer frente a estos peligros es que erigimos instituciones. Si el riesgo persiste quiere decir que las instituciones creadas no cumplen su papel.*⁶⁵

⁶⁵ Contra punto. 2015. *Un pacto ARENA y FMLN*. Recuperado de: http://www.contrapunto.com.sv/?_escaped_fragment_=/opinion/columnistas/Por-qu%C3%A9-insistir-en-la-necesidad-de-un-pacto-FMLN-ARENA/13. Fecha de consulta: 22 de enero de 2016.

El lograr convencer a las fuerzas políticas de los beneficios del acuerdo energético es una tarea que tiene que hacerse en el actual periodo legislativo o en el siguiente, el cabildeo que se necesita es amplio por lo que se convierte en un verdadero reto, especialmente ahora que Venezuela se encuentra sumergida en una crisis política y económica.

Elección Presidencial 2019 en El Salvador

La elección presidencial del 2019 en El Salvador, tendrán un rol trascendental para el futuro del acuerdo energético de PETROCARIBE, la importancia de quien gane estas elecciones determinará la continuación o no del país en el acuerdo.

Sí el FMLN gana las elecciones, es indiscutible que el país mantendrá la decisión de ser miembro pleno del acuerdo energético, siempre y cuando Venezuela mejore su situación económica y PETROCARIBE se mantenga como un organismo alternativo viable a través de su esquema de facilidades y oportunidades de pago; sin embargo, ganar las elecciones presidenciales del 2019 es un acontecimiento incierto y depende de la soberanía popular. En este escenario, el Gobierno del FMLN no debe darle largas al asunto para demostrar los beneficios de formar parte de PETROCARIBE, dilatarlo le generaría al Gobierno cuestionamientos y falta de credibilidad sobre lo planteado al momento del ingreso al acuerdo. Por tanto, el FMLN debe procurar la correlación de fuerzas en la Asamblea Legislativa.

Si la oposición llega a ganar las presidenciales de 2019, el futuro de PETROCARIBE para El Salvador sería incierto, ya que si el acuerdo ha sido ratificado con anterioridad, se ha puesto en total funcionamiento y el beneficio ha llegado a la sociedad salvadoreña a través de proyectos, el partido de la actual oposición que gane las elecciones presidenciales, tendrá que valorar entre abandonar o no el acuerdo, ya que sería una decisión que

podría tener consecuencias económicas, sociales y productivas. En el escenario de que el acuerdo no haya sido ratificado para el momento, la salida de PETROCARIBE sería inevitable, ya que en la agenda política de la derecha no está buscar ni fortalecer mecanismos de integración con países del sur como Venezuela, si aún sigue gobernando el PSUV. La derecha salvadoreña no ha demostrado ser pragmática como en otros países, la derecha salvadoreña continua dominada por fanatismos ideológicos.

3.1.2 Pragmatismo de la política exterior salvadoreña

El art. 168 de la Constitución de El Salvador, establece que una de las atribuciones del Presidente de la República es dirigir las relaciones exteriores; atribución que el art. 32 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo delega al Ministro de Relaciones Exteriores, otorgándole la competencia de conducir las relaciones con los Gobiernos de otros países, organismos y personas jurídicas internacionales; así como formular y dirigir la política exterior (incluyendo el comercio exterior) de El Salvador.

A partir del estudio de la teoría de política exterior, se puede deducir que El Salvador no tiene definida una política exterior de Estado, sino una política exterior de Gobierno, que ha respondido a los intereses y a la lógica de los Gobiernos en turno. En el 2009, con la llegada de Carlos Mauricio Funes al poder, se intentó romper la continuidad en la política exterior proveniente de los Gobiernos de ARENA, caracterizada por la implementación de medidas mercantilistas y de alineación a la política exterior de Estados Unidos de América.

Durante el Gobierno de Mauricio Funes se restablecieron relaciones diplomáticas con Cuba y Venezuela, se reconoció a Palestina como Estado

soberano, hubo mayor acercamiento y promoción de la integración con los países de Centroamérica y las relaciones con Estados Unidos de América se mantuvieron intactas.

En lo que respecta al ingreso a PETROCARIBE, la administración de Mauricio Funes únicamente aprobó que El Salvador fuera miembro observador del acuerdo energético, dando así los primeros pasos a su adhesión. El Presidente Mauricio Funes, no era un hombre forjado en el seno de la izquierda radical, sino que era un mandatario pragmático, estuvo claro que un acercamiento estrecho a las iniciativas progresistas lideradas por América del Sur, le podría significar la negativa de Estados Unidos de América de aprobar el Fomilenio II y las prórrogas de los TPS a doscientos mil salvadoreños en el país norteamericano. Es por tal razón que su política exterior mantuvo una comunicación más fluida con la embajada norteamericana acreditada en el país que con Gobiernos progresistas latinoamericanos.

Desde que el FMLN llegó al poder en 2009, se instauró un modelo híbrido de política exterior que intentaba mantener una relación armoniosa con Estados Unidos de América- debido a que en términos económicos las remesas familiares provenientes del país del norte son un soporte importante y la inversión privada estadounidense es trascendental-; y un acercamiento a Gobiernos progresistas como Brasil y Venezuela, prueba de ello son las visitas que el Ex Presidente Mauricio Funes y el Presidente Salvador Sánchez Cerén han realizado a esos países en repetidas ocasiones.

De acuerdo a la ficha país elaborada por la oficina de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España en marzo de 2015, los ejes prioritarios de la política exterior salvadoreña son: su posicionamiento internacional, la integración regional, la

protección de su soberanía e integridad territorial, la cooperación internacional para su desarrollo, la promoción de las relaciones económicas, la atención de los salvadoreños en el exterior, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento institucional. De los ejes mencionados, se puede analizar que el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén, al decidir en el 2014 ingresar al acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE, puso en práctica los ejes de **integración regional** y **cooperación para su desarrollo**, sin embargo, toda acción aunque parezca meramente económica o comercial posee implicaciones políticas.

El reto para El Salvador en materia de política exterior es muy grande y podría abarcar toda una investigación, pero para el presente caso de estudio el reto específico está en sustentar teóricamente los pros y contras de ingresar formalmente a PETROCARIBE, dejando de lado las cuestiones ideológicas y practicando una política exterior pragmática y sin ataduras ideológicas, sobre todo porque en los últimos cinco años la cooperación internacional ha disminuido considerablemente, especialmente luego de que El Salvador fuera catalogado como país de renta media, por lo tanto es necesario mirar tanto hacia el sur como hacia el norte.

El Gobierno salvadoreño desde su aparato de Estado debería encaminar esfuerzos por crear un tanque de pensamiento que analice con mayor detenimiento factores sobre los costos y los beneficios para el país a la hora de tomar decisiones trascendentales, y no quedarse con una postura mayormente ideológica y personal por parte del mandatario en turno. La política exterior salvadoreña debería ser el resultado de un consenso nacional donde la generación de espacios para la discusión con actores de la

*sociedad converja y den planteamientos teóricos validos hacia ciertas posturas que el Gobierno debería defender en la escena internacional.*⁶⁶

El tema de ALBA y PETROCARIBE remueven los fantasmas de la intervención del comunismo en el país por lo que son erróneamente percibidos desde un inicio, esto demuestra la urgencia de que el aparato de Estado no sea utilizado para frenar acuerdos de cooperación, únicamente porque estas iniciativas provengan de Estados con cierta ideología, o porque pseudo tanques de pensamiento como la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), los desacrediten sin fundamentos técnicos válidos.

Una falsa idea sobre el ingreso de El Salvador al Acuerdo de Cooperación Energética, es que hayan represalias de Estados Unidos de América hacia el país; *esta posición, se desvirtúa puesto que países vecinos centroamericanos (Honduras, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica) han entablado acuerdos de cooperación con estas iniciativas y en ningún momento las tesis de deportaciones masivas de Estados Unidos, suspensión de programas de cooperación o la suspensión de estatus de protección temporal para los migrantes centroamericanos se ha concretizado.*⁶⁷ Incluso se puede poner como ejemplo el caso de República Dominicana, quienes mantienen excelentes relaciones tanto con EE.UU., como con PETROCARIBE.

⁶⁶ Rodríguez, Carmen, Karla Rivas, and Rogelio Osorio. 2012. *Factores Ideológicos y Políticos Condicionantes de la Política Exterior Salvadoreña hacia América durante la Administración del Presidente Elías Antonio Saca (2004-2009) y del Presidente Carlos Mauricio Funes (2009-2012). Aciertos y Desaciertos de Ambas Administraciones.* Tesis (Licenciatura en Relaciones Internacionales). El Salvador. Universidad de El Salvador. p.102

⁶⁷ Rodríguez, Carmen, Karla Rivas, and Rogelio Osorio. 2012. p.105.

No debe olvidarse entonces que la política exterior concentra las decisiones públicas que toma el Gobierno en función de los intereses nacionales, en relación con los demás actores del sistema internacional de un país. Estos intereses nacionales no deben ser los de unos cuantos empresarios que verían reducidas sus ganancias si PETROCARIBE entrara en escena.

Lo que los gobernantes, diputados/as y tomadores de decisión, a quienes se les ha confiado la responsabilidad de representar los intereses de un pueblo, deberían tener en cuenta al momento de discutir sobre la participación del país en el marco de PETROCARIBE, es que El Salvador es un país importador neto de petróleo, por tanto, cualquier acuerdo que otorgue facilidades de pago en la factura petrolera, o que implique el desarrollo o mejora de infraestructura nacional, o que elimine intermediarios en la comercialización del crudo y sus derivados, es positivo, puesto que al ser importadores netos, nos encontramos inmersos en la dinámica del mercado mundial, sin margen de maniobra alguno.

Básicamente, el reto es tomar conciencia de la posición que ocupa El Salvador en el mercado internacional del petróleo, la cual es de las menos favorables al estar sujetos a las consecuencias de la volatilidad en los precios y la oferta. Asimismo, se debe estar conscientes de que El Salvador está aumentando su consumo de hidrocarburos y necesita garantizar su seguridad energética; así lo informó Julio Villagrán, vocero de ALBA Petróleos: *el consumo de combustibles en El Salvador durante 2015 aumentó un 10% respecto de 2014. Este año cerraría con un promedio de ventas de 394.4 millones de galones de gasolinas que, según ALBA, fueron*

vendidos a un precio promedio de \$2.88. En 2014 el consumo fue de 360 millones de galones⁶⁸, indicó.

3.1.3 Relación entre ALBA Petróleos de El Salvador, ENEPASA, y el FMLN

La relación existente entre estos tres actores es de carácter lineal, ya que para el establecimiento de uno se depende del otro. El 10 de enero del 2006 se crea ENEPASA (Asociación Intermunicipal de Energía para El Salvador), conformada por alcaldes del partido FMLN de Apopa, Cuscatancingo, San Sebastian Salitrillo, Quezaltepeque, San Pedro Masahuat, El Divisadero, Ciudad Delgado, San Marcos y Soyapango.

Surge teniendo como finalidad la comercialización, distribución, transporte e investigación de combustibles y fuentes de energía renovables o no renovables. En abril de 2006 los presidentes de ENEPASA y PDV Caribe firman el acta de constitución donde dan paso a crear la sociedad mixta ALBA Petróleos El Salvador, donde PDV Caribe posee el 60% de acciones y ENEPASA el 40%.

El Art. 1 de su Acta de Constitución menciona:

Entidad Intermunicipal, descentralizada, de Derecho Público, con autonomía propia, sin fines de lucro y con personalidad jurídica. Que se denominará Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador, que podrá abreviarse

⁶⁸ Martínez Avelar, Loida. 2015. *El consumo de los combustibles aumento 10% en 2015*. Recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/2015/12/30/el-consumo-de-los-combustibles-aumento-10-en-2015#sthash.dxVyGx2r.dpuf>. Fecha de consulta: 9 de marzo de 2016.

*Energía para El Salvador o simplemente ENEPASA.*⁶⁹ Esta institución surge a las luces del derecho público y representó una alternativa al vacío generado por el ejecutivo ante estos procesos de cooperación económica y comercial. Las condiciones en que se firmó el asocio entre ENEPASA y PDV Caribe eran las mismas que Venezuela le ofrecía a los países integrantes de PETROCARIBE: el 60% de la factura petrolera se pagaría en un plazo de 90 días y el 40% restante, en un plazo máximo de 23 años al 2% de interés.

Los autores intelectuales de este proyecto fueron el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Comandante Hugo Rafael Chávez Frías y Schafik Jorge Hándal, ultimo que promovió la propuesta como una vía alterna para que El Salvador se incorporara a PETROCARIBE⁷⁰. El dirigente político salvadoreño siempre defendió el proyecto y los principios del ALBA: humanismo, solidaridad, integración, cooperación latinoamericana, complementariedad y beneficio social para los pueblos.

Actualmente 17 municipalidades forman parte de ENEPASA, todos esos municipios gobernados por el partido FMLN. La relación es clara, para favorecerse directamente de los beneficios que brinda el ALBA, se debe formar parte de la Asociación Intermunicipal ENEPASA y aunque no sea una norma escrita, ni se encuentre en el acta constitutiva, para formar parte de ENEPASA las municipalidades deben ser gobernadas por el partido FMLN.

Actualmente, ALBA Petróleos de El Salvador cuenta con 51 estaciones de servicio en todo el territorio nacional, y con una planta de almacenamiento y

⁶⁹ Alba Alimentos. 2015. *¿Qué es ENEPASA?*. Recuperado de: <http://www.albaalimentos.com.sv/index.php/es/quienes-somos/enepasa>. Fecha de consulta: 20 de abril de 2016

⁷⁰ Alba Petróleos. (2015). Nuestra Historia. Recuperado de: [//albapetroleos.com.sv/sobrenosotros/](http://albapetroleos.com.sv/sobrenosotros/) Fecha de consulta 15 de abril de 2016.

distribución de combustibles derivados del petróleo, denominada “Schafik Jorge Hándal” en el municipio de Acajutla, esta planta tiene una capacidad de acopio de 350 mil barriles.

Los impactos que ha tenido esta empresa en el mercado son los siguientes:

- ✓ Bajada del precio del combustible. Sí ha logrado bajar 5 centavos significa ingreso para los hogares de \$20 millones al año.
- ✓ 400 millones de galones de consumo anual.
- ✓ Hubo mejorías en el servicio de las otras gasolineras.
- ✓ Ningún agente competidor de combustible salió del mercado.
- ✓ 348 empleos directos generados.
- ✓ 120,000 empleos indirectos.⁷¹

Esta empresa se considera a sí misma como no practicante de la Responsabilidad Social Empresarial, sino que, como “Una empresa con Finalidad Social”, lo que supone un compromiso mayor con el desarrollo social. ALBA petróleos no se dedica únicamente a la comercialización de hidrocarburos, sino que ha ampliado su inversión hacia proyectos como: Tu Financiera (posteriormente Tu Solidaria), ALBA Alimentos, ALBA Fertilizantes, ALBA Gas, ALBA Médica, Alba Becas y ALBA Electricidad. El financiamiento de la mayoría de proyectos sociales, sale de una contribución que PDV hace de 0.02 centavos de dólar por cada galón de combustible vendido.

Hasta el 31 de marzo del 2016, el total de impuestos era un aproximado de 360 millones de dólares (en concepto de IVA, pago a cuenta, FOVIAL, FEFE,

⁷¹ Arias, Salvador. 2016. Presentación de ponencia. Impactos de ALBA en la economía y sociedad salvadoreña. Aniversario de 10 años de ALBA Petróleos de El Salvador. Centro de Estudios de El Salvador.

COTRANS, ADVALOREM), detalló el asesor mayor de la compañía, José Luis Merino, en la entrevista Encuentro Económico, en TVX. También detalló que se han reparado más de 150 escuelas y la empresa ha contribuido con más de 17 mil computadoras al programa presidencial: “Un niño, Una niña, Una computadora”⁷². *La empresa Alba Petróleos se ha convertido en uno de los principales proveedores de gasolinas y diésel para el país, teniendo una participación del 20% del mercado nacional a finales del 2015. No solo suministra combustibles a las estaciones de servicio ALBA, sino también a las cadenas de Puma Energy y Uno El Salvador.*⁷³

Lo anterior solo demuestra que aquellos que defendían la tesis de que con ALBA no habría competencia en el mercado nacional, es falsa, puesto que hasta las mismas gasolineras obtienen el petróleo de ALBA; tampoco se ha reducido el número de estaciones de servicio participantes en los mercados relevantes, por el contrario, la entrada de ALBA Petróleos al mercado salvadoreño permitió que los consumidores tengan acceso a un suministro de combustibles líquidos a precios más bajos. Sí bien es cierto ALBA Petróleos es un mecanismo en el cual la ideología y la política tienen un papel principal, al mismo tiempo, está dominado por el pragmatismo económico centrado en el negocio de combustibles a precios preferenciales.

A 10 años de la creación de ENEPASA y ALBA El Salvador, los retos que surgirían con la ratificación del acuerdo de cooperación, serían el de garantizar con eficiencia, eficacia y transparencia el traspaso de todos los

⁷² Redacción Dinero.2016. Alba Petróleo ha pagado US\$360 millones en impuestos en 10 años. Recuperado de [http://www.dinero.com.sv/es/articulos-compa%C3%B1ias/item/1581-alba-petr%C3%B3leo-ha-pagado-us\\$360-millones-en-impuestos-en-10-a%C3%B1os.html](http://www.dinero.com.sv/es/articulos-compa%C3%B1ias/item/1581-alba-petr%C3%B3leo-ha-pagado-us$360-millones-en-impuestos-en-10-a%C3%B1os.html). Fecha de consulta 20 de abril de 2016.

⁷³ Redacción Diario Colatino. Noviembre, 2015. ALBA incrementará participación en el mercado. Recuperado de <http://www.diariocolatino.com/alba-incrementara-participacion-en-el-mercado/> Fecha de consulta 20 de abril de 2016.

activos y utilidades, que actualmente está en manos de ENEPASA y de la nueva clase empresarial del FMLN surgida de los negocios del ALBA, a la institución pública que tenga que surgir; además de entregar cuentas sin deudas que puedan heredarse al Estado Salvadoreño.

3.1.4 Retos económicos nacionales

3.1.4.1 Importación, comercialización y consumo de hidrocarburos en El Salvador

El Salvador es un país importador neto de petróleo, el cual ingresa únicamente por vía marítima, a través del puerto de Acajutla, y es almacenado en los tanques de las dos plantas de refinación de petróleo, también ubicadas en Acajutla, RASA Refinería Petrolera Acajutla y la planta de Almacenamiento y Distribución de Combustibles Schafik Handal; los demás productos derivados de petróleo (GLP, asfaltos, entre otros) pueden ingresar al país vía marítima o vía terrestre por cualquiera de las 7 fronteras aduanales de El Salvador.

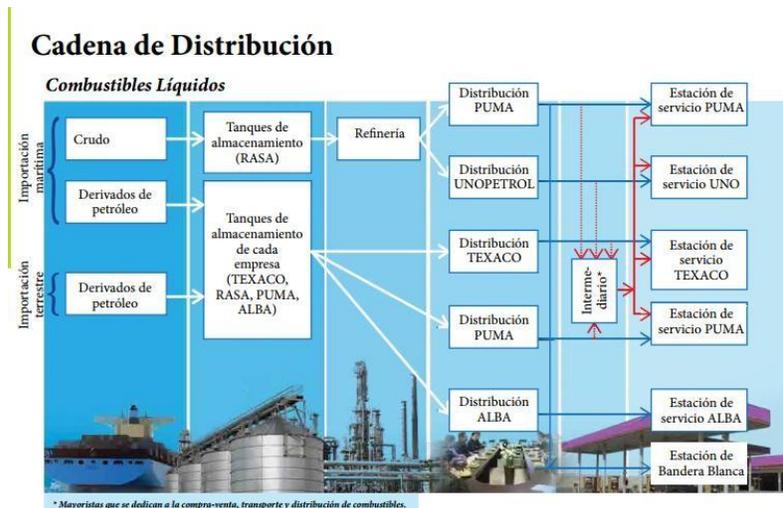
Las gasolinas y el diésel (importado o refinado) son distribuidos entre aproximadamente 400 estaciones de servicio a nivel nacional. Según datos del Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC), la factura petrolera del El Salvador para el 2014 y 2015 fue de \$1,746.9 y \$1,351.9 millones respectivamente. Para el 2015 se registró un ahorro de \$394.3 millones de dólares, gracias a los bajos precios internacionales del petróleo, tal como se demuestra en la siguiente tabla:

Factura Petrolera
Millones de dólares y porcentaje

Producto	2014	2015	Var. Abs	Var %	Estruc. 2014	Estruc. 2015
Gasolinas	443.2	382.4	-60.8	-13.7%	25.4%	28.3%
Diésel	510.1	400.4	-109.7	-21.5%	29.2%	29.6%
Gas Propano	134.3	83.6	-50.7	-37.8%	7.7%	6.2%
Keroseno	146.0	108.5	-37.5	-25.7%	8.4%	8.0%
Bunker	312.7	247.8	-64.9	-20.8%	17.9%	18.3%
Otros	199.8	129.2	-70.6	-35.3%	11.4%	9.6%
Total	1746.2	1351.9	-394.3	-22.6%	100.0%	100.0%

Fuente: BCR - Depto. del Sector Externo. Información DGA según metodología de Balanza de Pagos

La cadena establecida en la importación, comercialización y consumo de hidrocarburos tiene como base cuatro empresas, de las cuales tres son extranjeras y una es de capital salvadoreño-venezolano, (UNO, Puma, Chevron y ALBA), estas manejan el sector de importación y comercialización de combustibles llamados líquidos, y 5 empresas (TROPIGAS, ZETA GAS, TOMZA, PUMA, UNIGAS) se dedican a abastecer el mercado de GLP, estas son las empresas que manejan este importante rubro de la economía del país.



En El Salvador, el precio de las gasolinas y el diésel es libre y por lo tanto no está regulado por el Estado. Sin embargo, existe un sistema de precios de referencia locales que tiene como objetivo ser un indicador del precio de venta de las gasolinas y diésel al cual debería ofrecerse al consumidor final. Este sistema de precios de referencia no obliga a las estaciones de servicio a establecer estos precios, por lo que su incumplimiento no implica ninguna sanción o multa.

Los precios de referencia de las gasolinas y diésel son calculados cada 15 días por la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía y son publicados en su sitio Web y divulgados a nivel nacional por los medios de comunicación radiales, escritos y televisivos. El Gas Licuado de Petróleo (GLP) es subsidiado por el Estado, y los precios de ventas son establecidos cada mes.

El mercado de combustibles está constituido por 4 grandes empresas de estas PUMA (37.71%), CHEVRON (33.29%), satisfacen el 71.0% y UNO (18.77%) y ALBA (10.23%) el restante 29.0%, de la demanda energética total de hidrocarburos líquidos del país. El mercado de GLP es abastecido por 5 empresas de las cuales TROPIGAS (45.94%), ZETA GAS (35.70%) satisfacen el 81.63 % de la demanda energética total de este mercado, mientras que el otro 18.37% TOMZA (10.07%), UNIGAS (8.04%) y PUMA con el 0.26%.⁷⁴ La mayor parte de la demanda tanto en hidrocarburos líquidos como en GLP, es cubierta por un par de empresas que a lo largo de los años han dominado este rubro comercial, dejando el restante minoritario

⁷⁴ Consejo nacional de energía. 2015. *Boletín informativo 2015*. Recuperado de: http://www.cne.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=10:boletin-es-comb&Itemid=63. Fecha de consulta: 3 de marzo de 2016.

para las demás empresas que quieran unirse al mercado de importación y comercialización.

El consumo de este bien comercial es amplio, son diversos los sectores que adquieren y necesitan de hidrocarburos para realizar sus funciones esenciales, los sectores que de acuerdo a el Consejo Nacional de Energía consumen algún tipo de hidrocarburos son; comercio y servicios, consumidores industriales, distribuidores, empresas generadoras de energía eléctrica, estaciones de servicio, gobierno, otros clientes y transporte, el que más galones consumió en el año 2015 fue el sector de las estaciones de servicio con 288,847,664.00 galones y el que menos consumió fue el sector gobierno con un consumo de 332,542.00 galones por año.

Por tanto el país tiene como uno de sus principales retos económicos internos, garantizar el suministro de petróleo que garantice la su seguridad energética; ante este escenario el Acuerdo con PETROCARIBE podría ser favorable pues se estaría ampliando la oferta de petróleo para El Salvador, al mismo tiempo que disminuiría la dependencia de pocos suministradores.

3.1.4.2 Implicaciones económicas y comerciales del ingreso de El Salvador a PETROCARIBE

Controlar la deuda obtenida a través de PETROCARIBE

La posibilidad de un potencial endeudamiento del país con el acuerdo de PETROCARIBE es un reto económico que deberán superar las administraciones gubernamentales. Sí bien es cierto, los países miembros de PETROCARIBE caen en lo que podría denominarse un endeudamiento, este no es un endeudamiento complejo, dadas las tasas de interés del 2%; el

impacto en la deuda es mínimo o hasta nulo dependiendo del uso eficiente y transparente que se le dé al ahorro en el pago de la factura petrolera.

En el siguiente ejemplo hipotético se demostrará en que consiste el endeudamiento con PETROCARIBE y como gracias a sus condiciones puede ser gestionado eficientemente: al suponer que la factura petrolera anual que se adquiriera con Venezuela sea de \$1,000 millones, es decir \$83.33 millones mensuales, en un plazo de 90 días se deberá pagar el 60%, es decir \$49.99 millones; los \$33.33 millones restantes, correspondientes al 40% deberán ser pagados en un periodo 23 años al 2% de interés anual. Este ahorro del 40% deberá ser invertido en programas y proyectos sociales y económicos que tengan impacto en el desarrollo social y económico del país; si la inversión fuera destinada para reactivar y diversificar la agricultura, el acuerdo de cooperación energética permitiría el pago de la deuda a través de granos básicos, el acuerdo también establece una fijación de precios de granos básicos justa y conveniente.

Todo esto siempre y cuando el total restante del pago de la factura petrolera se coloque en un mecanismo que genere dividendos y sea posible el pago de los intereses a Venezuela de forma automática con los beneficios obtenidos, si el restante del pago se destina al gasto, sí podría haber dificultades para el pago y un posible endeudamiento de país. El reto para evitar el endeudamiento es la correcta administración e inversión de los fondos que este acuerdo inyectará al Estado.

Reactivación del agro y fortalecimiento de la banca nacional

La reactivación de la agroindustria en el país es un tema fundamental para el desarrollo económico del país. La posibilidad que ofrece PETROCARIBE para el pago de la deuda mediante alimentos, ofrece una puerta al fortalecimiento agrario del país; además que PETROCARIBE permite

robustecer el mercado agrario buscando primeramente que el mercado sea autosuficiente y lo sobrante de la producción se dirija al pago de la deuda.

El fortalecimiento del agro tendrá muchos factores de carácter importante para lograr las metas propuestas, entre los más importantes estarán los programas de diversificación de la agricultura, el fortalecimiento de la banca nacional que permita a los pequeños productores poseer los insumos necesarios para un correcto desarrollo de la producción, el apoyo técnico necesario por parte del ente gubernamental para la maximización de los beneficios, la canalización de la producción garantizando las vías para acordar precios justos por el esfuerzo realizado y la utilización de tierras ociosas para potenciar la producción necesaria para satisfacer el mercado nacional, entre otras.

La oportunidad de pagar la deuda mediante alimentos sería el factor detonante para el tan ansiado reactivamiento del agro. Cabe mencionar que Venezuela paga o valúa muy bien el alimento recibido en concepto de pago, pese a que hay condicionantes. En ese sentido, El Salvador tiene un gran reto por mejorar la calidad del producto, esto supone una estrategia enlazada con el encadenamiento productivo y la mejora sustancial de los métodos y técnicas de producción.

Un ejemplo de esta dinámica la tiene República Dominicana, *los pagos se hacen a través del suministro a Venezuela de azúcar líquida, pastas alimenticias y frijoles negros que el Gobierno dominicano adquiere mediante contratos a productores locales, en realidad no les damos dólares a los venezolanos, lo que les damos son bienes, que producen justamente los*

empresarios dominicanos, explicó el administrador de la entidad bancaria, Vicente Bengoa.⁷⁵

También, el fortalecimiento de la banca nacional es clave en el proceso de la dinamización económica en el país, no solo para los productores agrícolas sino también para las micro y pequeñas empresas, que pueden tomar créditos a bajo interés para robustecer sus negocios y proveer de empleo a más personas, el asignar un porcentaje de los fondos de ahorro en la factura energética a la banca nacional es de vital importancia para el crecimiento económico del país.

Construcción de infraestructura de almacenaje y refinamiento

La construcción de plantas refinadoras y de almacenaje que garanticen la seguridad energética de nuestro país es trascendental. La construcción de una adecuada infraestructura requiere de una importante inversión, la cual es necesaria para reservar el petróleo y sus derivados y la que además de impulsar un número importante de empleos, permitirá mejorar y tecnificar el proceso necesario para la venta del producto final del crudo. La existencia de una planta refinadora y de almacenaje previa llamada Schafik Handal en Acajutla, demuestra que esta posibilidad no está alejada de la realidad y es viable para los fines que se estima será utilizado, la planta en Acajutla tiene una capacidad de 335 mil barriles. La planta que se prevería construir podría lograr captar 700 mil barriles para su respectivo refinamiento, almacenamiento y venta.

El lograr captar la mayor cantidad de crudo es importante, pero el refinamiento es esencial para evitar la importación de los derivados refinados

⁷⁵ Noticiero digital. 2011. *Petrocaribe solución o problema*. Recuperado de: <http://www.noticierodigital.com/forohistorico/viewtopic.php?p=11547920&sid=ba71c9208f040fec0e1822a7e268569d>. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2016.

que ya contienen un valor agregado, mismo tratamiento que podría agregársele en el país para garantizar aún más la seguridad energética. La realización de esta infraestructura tiene que ir encaminada en pro del desarrollo del país y su ubicación tiene que ser un impulso a la economía local.

3.1.4.3 Administración de los fondos obtenidos a través del ahorro en la factura petrolera

Uso de fondos obtenidos por facilidades de pago de PETROCARIBE

El adecuado uso de los fondos obtenidos a través de PETROCARIBE se ubica como uno de los retos económicos y políticos más grandes que tendría el Gobierno. Los programas sociales que tiene que priorizar gracias al ahorro en la factura energética, deberán ser orientados al sector agropecuario, sector turismo e inversión social. Los programas sociales en los cuales el gobierno invertirá los fondos no se han establecido aun, pero la lógica que el Gobierno está siguiendo permite especular que la educación, salud, prevención de la violencia, el apoyo a los caficultores, construcción de hospitales, construcción de ciudad mujer en más departamentos, fortalecimiento del agro e impulso del turismo, serán los pilares a fortalecer con los fondos adquiridos.

Sobre el Acuerdo de Cooperación Energética, un informe que presenta la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), menciona:

Este acuerdo es un ejemplo único de cooperación para el resto del mundo, ya que ha contribuido de manera significativa a la disminución de las cifras de subalimentación en la mayoría de sus países miembros, Petrocaribe ha mejorado la disponibilidad, acceso y utilización de los alimentos de manera

*estable, al aliviar la pobreza extrema y mejorando la calidad de vida de millones de personas, la creación de un centenar de programas en los países que lo componen, desde iniciativas de alimentación escolar, ayudas directas a población vulnerable y apoyo a los pequeños agricultores hasta la construcción de plantas de procesamiento de alimentos y la formación de empresas socio-productivas han potenciado el desarrollo, la hermandad y la integración en los pueblos de la región.*⁷⁶

Existen informes palpables sobre como las sociedades mejoran cuando el acuerdo se aprovecha de la mejor forma; en El Salvador es imperante para lograr impactos en la sociedad, que la política se alinee con las necesidades de la población, con énfasis en la población más vulnerable. Sin embargo, también es de suma importancia emprender una política de transparencia en el uso de estos fondos, ellos supondría una estricta rendición y fiscalización de los recursos, en este aspecto, la sociedad civil puede jugar un papel importante al hacer uso eficiente de los mecanismos de contraloría que ya están establecidos, y de exigir mejores mecanismos e instrumentos para transparenta la función pública.

3.2 Retos externos

El reciente desplome del precio del crudo cambió, en cierta forma, el orden económico y político internacional, fortaleciendo a unos Estados y debilitando a otros, incluso hasta el punto de conducirlos al borde de la crisis financiera, especialmente a los países que occidente considera como hostiles: Rusia, Irán y Venezuela.

⁷⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *PETROCARIBE 10 años de lucha contra el hambre y la pobreza*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i4918s.pdf>. Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2015.

Además de los retos internos que debe enfrentar El Salvador para ingresar a PETROCARIBE, la continuidad misma de este mecanismo de cooperación se encuentra sujeta a situaciones y acontecimientos internacionales inciertos, como por ejemplo: los precios del petróleo en el mercado internacional, las presiones políticas de Estados Unidos de América hacia Venezuela, las acciones de estadounidense en el hemisferio, las elecciones y cambios de gobierno en Venezuela, etc. En ese sentido, se analizarán algunos de los retos externos que se logran apreciar.

3.2.1 Asuntos domésticos de Venezuela

El 7 de octubre de 2012, Hugo Chávez Frías fue reelecto para un cuarto mandato consecutivo, según datos del Consejo Nacional de Elecciones, obtuvo 8, 185, 120 votos, que representan un 55,08%, mientras que su rival Henrique Capriles alcanzó 6, 583, 426 un 44,30%. Chávez realizó campaña en medio de dificultades por su estado de salud. Debido a esta condición, Hugo Chávez no pudo ejercer todas las atribuciones de su cargo en su cuarto periodo presidencial que comenzaba en enero de 2013 y delegó la mayoría de sus responsabilidades al vicepresidente Nicolás Maduro.

El 5 de marzo del 2013 fallece el Presidente Hugo Chávez Frías, en Caracas, Venezuela. Asume la presidencia de manera interina Nicolás Maduro. Las nuevas elecciones presidenciales de Venezuela se desarrollaron el 14 de abril del 2013. Nicolás Maduro Moros obtuvo el 50,61% de los votos válidos y Henrique Capriles Radonsk el 49,12%⁷⁷. El candidato opositor rechazó firmar el acuerdo del Consejo Nacional Electoral (CNE), desconoció el boletín oficial y solicitó un recuento total de los votos.

⁷⁷ Consejo Nacional Electoral. 2013. Divulgación Presidencial 2013. Recuperado de: http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html. Fecha de consulta 20 de abril de 2016.

Sin embargo, el CNE descartó esa posibilidad e inició un periodo de tensión política entre la derecha y el oficialismo por el resultado estrecho de las elecciones presidenciales.

Los partidos de la oposición se organizaron en torno a la Mesa de Unidad Democrática (MUD) y en articulación y comunicación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, trazaron como principal objetivo retirar a Maduro del poder en el 2016, a la mitad del periodo presidencial. Para lograr dicho objetivo delinearon un estrategia centrada en un primer momento en la desestabilización económica y política y empezaron por realizar manifestaciones para exigir la renuncia del mandatario; una segunda etapa sería pedir un referéndum revocatorio y la realización de nuevas elecciones; una enmienda constitucional que reduciría de seis a cuatro años el mandato presidencial; y, en última instancia la declaración de una Asamblea Constituyente para terminar con el sistema político actual. Dichas medidas son una clara hoja de ruta hacia una destitución presidencial.

La economía de Venezuela se contrajo 7.1% en el tercer trimestre de 2015, según cifras del gobierno. Se ha encogido por siete trimestres consecutivos desde el inicio de 2014.⁷⁸ A partir del 2014 Venezuela comenzó a experimentar una crisis económica y política. Sucedieron una serie de manifestaciones en contra del Gobierno motivadas por los problemas económicos que aquejan al país tales como una inflación sin precedentes, desabastecimiento, escasez de artículos de primera necesidad (alimentos, medicinas, etc.) y una recesión económica causada por los bajos precios del

⁷⁸Gillespie, Patrick. 2016. *5 razones del por qué Venezuela está en crisis económica*. Recuperado de: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/01/18/5-razones-del-por-que-venezuela-esta-en-crisis-economica>. Fecha de consulta: 5 de marzo de 2016.

petróleo, dado que la economía venezolana depende en un 90% de la exportación de hidrocarburos

Naturalmente la oposición aprovechó este contexto y vio en la crisis la oportunidad para culpar a Nicolás Maduro y al modelo económico que impulsa el Gobierno desde la llegada al poder en 1998 con Hugo Chávez, esto tuvo como consecuencia que en las elecciones legislativas del 6 de diciembre del 2015, el oficialismo venezolano sufriera un duro revés político. El chavismo pasó de tener 98 diputaciones a 54 en la presente legislatura, mientras que la oposición pasó de tener 65 a 109 diputaciones en la presente legislatura que va del 5 de enero de 2016 hasta el 5 de enero de 2021. Desde que la coalición opositora asumió en enero de 2016 el control de la Asamblea Nacional con una mayoría de dos tercios, anunció que buscaría en los próximos seis meses salidas para quitar a Maduro del poder.

En este contexto, la población civil movida por los medios de comunicación, una oposición unida y fortalecida, un plan desestabilizador de fondo y sobre todo por un descontento general, decidió salir a las calles para manifestarse pacíficamente y exigir la renuncia de Maduro y para amenazar con organizar un referéndum revocatorio para adelantar su retirada.

En un primer momento, los partidos de la oposición han pedido a sus diputados la redacción y aprobación de una ley de referéndums -que actualmente se basa en las resoluciones del Consejo Nacional Electoral (CNE)- tarea que deben finalizar en el 2016, porque la Constitución dictamina que si el presidente fuera revocado en el cuarto año de su gestión (2017 para Maduro), su sustituto sería el vicepresidente, lo que no tendría sentido porque lo que la oposición quiere es un cambio de dirección, no de persona.

El presidente del Congreso Henry Ramos Allup, afirmó que ante el deterioro de las condiciones del país la oposición apresuraría la búsqueda de salidas constitucionales a la crisis. En función de ello, la oposición convoca a los venezolanos a movilizarse para:

1. Lograr la renuncia de Nicolás Maduro de la Presidencia de la República, exigiéndola con una amplia movilización popular nacional que debe caracterizarse por ser “pacífica y democrática.”

2. Aprobar una enmienda constitucional que sea votada y defendida por el pueblo para reducir el mandato presidencial y lograr elecciones presidenciales en el 2016.

3. Iniciar el proceso para el referendo revocatorio y, para garantizar su convocatoria y realización eficiente, aprobar la Ley de Referendos con el objeto de impedir el bloqueo o retardo de este mecanismo constitucional que es un derecho ciudadano.⁷⁹

Cada uno de estos puntos presentados en la hoja de ruta de la oposición venezolana se expone a continuación:

La renuncia

La renuncia a través de la presión social es promovida por el ala más radical de la oposición, representada por Leopoldo López, condenado a más de 13 años de prisión y María Corina Machado, ex diputada inhabilitada políticamente por la Contraloría. Básicamente la idea consiste en realizar movilizaciones en todo el país. Este mecanismo representa un reto para la

⁷⁹ Venezuela Unida. 2016. *MUD Hoja de ruta 2016*. Recuperado de: <https://cvmeridallibertador.wordpress.com/tag/revocatorio/> Fecha de consulta: 10 de marzo de 2016.

oposición ya que desde las elecciones presidenciales de 2013 y tras las protestas antigubernamentales de 2014, los venezolanos rechazan las movilizaciones.

Paralelo a las marchas contra Maduro, los activistas del oficialismo realizaron manifestaciones en la capital para expresar su rechazo a la prolongación del decreto del presidente Barack Obama, quien tachó a Venezuela de "amenaza inusual y extraordinaria a su seguridad" luego de que el 4 de marzo de 2016 decidiera prolongar las sanciones contra Venezuela, argumentando la falta de mejoras en la situación de los derechos humanos, a lo que Maduro alegó que la oposición actúa en complicidad con Estados Unidos de América para desestabilizar a su Gobierno. Los derechos humanos, la libertad y la democracia han sido para EE.UU. sus mayores valores de exportación y los que menos desarrolla en la *praxis*.

El referéndum revocatorio

Según la Constitución el presidente puede ser revocado por medio de un referéndum cuando cumpla la mitad de su mandato. En esa ruta, el martes 26 de abril de 2016, el Consejo Nacional Electoral de Venezuela entregó a la oposición la planilla con la que esperan recoger las firmas necesarias para activar un referendo para revocar el mandato del presidente Nicolás Maduro.

La oposición necesita que el 1% del registro electoral, un aproximado de 200.000 personas, firme en los próximos 30 días la planilla solicitando la activación del proceso revocatorio. Luego se deben recoger el 20% de las firmas del censo (casi 4 millones) durante tres días y que estas sean aprobadas. Si el CNE certifica esas últimas firmas, convoca a un referendo, en el que para ser aprobada la propuesta deben participar casi 5 millones de personas (25% de los electores) y el "Sí" a revocar a Maduro debe superar

los votos que obtuvo cuando fue elegido en 2013: poco más de 7.600.000. Si esto ocurre se adelantarían las elecciones presidenciales.

Enmienda constitucional

A través de la enmienda constitucional, la oposición pretende acortar el periodo presidencial de seis a cuatro años. Los que apoyan esta opción sostienen que es el método más simple, porque solo debe ser aprobado por una mayoría simple del Parlamento, mayoría que la oposición ya tiene desde enero de 2016.

Luego de la aprobación en el Parlamento, el CNE debe convocar a un referéndum, que por ser una enmienda solo necesita de la aprobación del 30% del registro electoral. Un trámite más sencillo que el referéndum revocatorio. Los que se oponen a la medida, dicen que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) puede bloquearla alegando que se trata de una reforma constitucional y no de una simple enmienda.

Como salida a la compleja crisis que enfrenta el país, los partidos aglutinados en la MUD acordaron por unanimidad estos tres mecanismos y si el oficialismo intenta obstruirlos, la coalición opositora está determinada a llamar a una Asamblea Nacional Constituyente.

Uno de los triunfos momentáneos de esta Asamblea Nacional ha sido la aprobación del proyecto de Ley de Amnistía que libera a los “presos políticos”, entre ellos Leopoldo López y Antonio Ledesma. *La ley podría sacar de prisión a unos 78 'presos políticos'. Se trata de un grupo de dirigentes políticos presos, a quienes el Gobierno responsabiliza de haber incitado a las violentas protestas ocurridas en febrero del 2014 que culminaron con*

*decenas de muertos y heridos.*⁸⁰ Sin embargo el presidente Nicolás Maduro rechazó la ley y la envió al Tribunal Supremo de Justicia quien la declaró inconstitucional.

En síntesis, si la oposición logra que Maduro sea destituido, ya sea por medio de la renuncia, el referéndum revocatorio o nuevas elecciones, el futuro del acuerdo de PETROCARIBE, así como de otros proyectos internacionales de integración es incierto, ya que uno de los argumentos de la oposición en contra de PETROCARIBE es que Venezuela regala prácticamente sus recursos a otros Estados, cuando los mismos venezolanos los necesitan. La oposición ha indicado que revisará los acuerdos que resulten perjudiciales para el país, como PETROCARIBE, dado que consideran que si ese crudo se le vendiera a cualquier otro cliente se conseguiría dinero rápido y en efectivo. Las autoridades podrían decidir reducir o eliminar dicho acuerdo, o en todo caso modificarlo por condiciones financieras menos generosas.

Maduro aseguró que los diputados de la contrarrevolución responden a intereses externos pero que el Gobierno bolivariano garantizará la defensa de organismos como MERCOSUR, UNASUR, ALBA y PETROCARIBE.

El reto en el ámbito político consiste en mantener el acuerdo de PETROCARIBE y otros procesos de integración; y en el ámbito económico consiste en diversificar la economía venezolana, dado que aproximadamente el 95% de los ingresos por exportaciones de Venezuela provenían de la venta de crudo antes de la caída de los precios. Ahora, el país tiene problemas para solventar sus programas sociales y para sostener una

⁸⁰ Méndez, Karen. 2016. *La Asamblea Nacional de Venezuela aprueba la ley de amnistía*. Recuperado de: <https://actualidad.rt.com/actualidad/203364-congreso-venezolano-aprobar-ley-amnistia> Consulta: 1 de abril de 2016.

política exterior basada en la diplomacia petrolera, política que le permitía mantener y ampliar su influencia en la región centroamericana y caribeña.

En otras palabras, la situación política-económica de Venezuela no implica un reto para El Salvador, pero sí para la misma existencia y continuidad de PETROCARIBE.

3.2.2 El fracking y la OPEP

El fracking es considerado como uno de los factores causantes de la sobreoferta del petróleo, y por ende de los precios bajos. Es gracias a esta técnica que Estados Unidos de América comenzó a inundar el mercado del petróleo y a construir su tan anhelada autosuficiencia energética. Sin embargo, la industria del fracking también ha tenido que adaptarse a los precios bajos y realizar los ajustes necesarios para sobrevivir a precios que no son rentables, y lo ha logrado gracias a que el Gobierno de los Estados Unidos de América y sus amplios medios de financiación, han subsidiado a dichas empresas.

Asimismo, estas empresas han recortado su fuerza laboral y los gastos casi a la mitad, y han desarrollado avances tecnológicos que les permiten extraer cada día más barato el petróleo. En poco tiempo el coste por barril extraído ha descendido desde los 70 dólares hasta los 40 o menos cuando en 2014 se necesitaba que los precios rondasen los 90 dólares para lograr que el negocio fuese rentable. La OPEP seguramente no tomó en cuenta estas medidas y pensó que limpiar el mercado petrolero de competidores relativamente débiles sería fácil y rápido. Evidentemente esta estrategia no ha funcionado y ha afectado a las economías de varios de sus países miembros.

Debido a lo anterior, la OPEP continúa revisando su estrategia en vista que el fracking está aguantando más de lo esperado. De hecho, los países miembros del cártel han manifestado que no saben si podrán convivir con la industria. Abdalla Salem El-Badri, Secretario General de la OPEP, afirmó en una reunión con representantes de la industria petrolera de Texas y Dakota del Norte lo siguiente: "No sé cómo vamos a vivir junto al shale oil de EE.UU... Cuando se produzca cualquier incremento en los precios del crudo, el shale estará ahí inmediatamente para cubrir su hueco".

En ese sentido, Ivan Szpakowski, director de commodities para Citigroup opina que el fracking puede reactivarse en cuestión de meses, y que si los precios empiezan a subir la producción de shale también aumentará a finales del 2016. De acuerdo al recuento que realiza la empresa Baker Hughes, en Estados Unidos de América hay actualmente 514 plataformas activas extrayendo crudo, mientras que hace justo un año había 1633, por lo que se han cerrado en los últimos doce meses más de 1.000 plataformas. A medida que los precios vayan subiendo algunas de estas plataformas podrían reactivarse.

Según las previsiones de la Agencia Internacional de la Energía, el petróleo del fracking estadounidense caerá en unos 600.000 barriles diarios durante el 2016 y unos 200.000 barriles al día durante 2017. Sin embargo, a partir de entonces comenzará la recuperación de esta industria y volverá a ocupar una cuota relevante dentro del mercado de petróleo. Cuota que la OPEP no quiere que sea cubierta por Estados Unidos de América, sino por sus propios miembros.

En 2011 la OPEP se fijó una cuota de 30 millones de barriles diarios para abastecer el mercado energético internacional, sin embargo, en este

contexto de precios bajos, países como Venezuela, Ecuador, Libia y Argelia exhortan a recortar la cuota de producción petrolera actual para estabilizar la oferta y la demanda, pero otros miembros se niegan porque de recortar la cuota, Estados Unidos de América llenaría ese vacío.

Tras varias reuniones y solicitudes de algunos países productores, los miembros de la OPEP y Rusia finalmente llegaron a un acuerdo tentativo el 16 de febrero de 2016, por primera vez en 15 años, dicho acuerdo limitó el nivel de producción a fin de normalizar las tarifas mundiales. Acordaron la cuota de producción conjunta de crudo de cara a los primeros seis meses del 2016, ya que se asume que la normalización de los precios del crudo comenzará cuando la demanda sea recuperada y la oferta se mantenga.

Eulogio del Pino, Ministro del Petróleo de Venezuela expresó que la OPEP y Rusia vigilarán el cumplimiento del acuerdo de congelamiento de producción del crudo durante cuatro meses. El acuerdo es significativo, representa 24 millones de barriles por día, cuando la producción total de la OPEP suma 32 millones de barriles por día, explicó el mandatario. Si bien es cierto, un congelamiento de la producción no se considera una medida adecuada para atacar la sobreoferta, pero como señaló Arabia Saudita es "el principio de un proceso" en el que se estiman decisiones más concretas.

Los miembros de la OPEP y otros países que no son miembros del cartel, se reunieron el 17 de abril en Doha para analizar la propuesta de congelar la extracción y así empujar al alza los precios internacionales. Dicha reunión fracasó porque no se llegó a ningún acuerdo debido a que antes del inicio de los debates Arabia Saudí insistió en la participación de todos los 13 miembros de la OPEP, incluidos Irán y Libia, quienes estaban ausentes.

Evidentemente prevaleció la rivalidad religiosa, ideológica y geopolítica entre Irán y Arabia Saudí, por encima del deseo de llegar a un acuerdo. El ministro venezolano de Petróleo, Eulogio del Pino, dijo *que la cita en Doha fue muy decepcionante, pues lamentablemente, se usó la reunión para presiones políticas*. Arabia Saudí no está dispuesta a hacer concesiones que beneficien a Irán, dado que Irán no quiere congelar la producción, sino que aumentarla para recuperar tiempo y mercados perdidos durante años bajo sanciones internacionales.

El reto en esta actual guerra de desgaste geopolítico y económico está en lograr que los miembros de la OPEP y otros países lleguen a un acuerdo que les permita establecer una cuota de producción, controlar la sobreoferta y estabilizar el mercado del petróleo, de lo contrario van a sobrevivir únicamente aquellos que puedan mantenerse con base en su competitividad, eficiencia y flexibilidad para adaptarse a los precios bajos.

Si no se llega a un acuerdo, la pérdida de influencia de la OPEP en la fijación de los precios se hará más evidente, el equilibrio geopolítico que ha caracterizado el orden global en los últimos treinta años está desapareciendo. Hace poco más de una generación, los países consumidores de petróleo y las principales economías del mundo esperaban ansiosos las decisiones de la OPEP sobre sus cuotas de producción. De esas decisiones dependía buena parte de su factura energética. Hoy en día, los miembros del cartel ya no pueden marcar las pautas del mercado como antes, y se ven obligados a regirse por el “libre mercado”.

Un estudio de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) revela que Norteamérica (EE.UU. y Canadá) proveerá el 40% de los nuevos suministros energéticos, en tanto que la contribución de la Organización de la OPEP se hundirá al 30%. Según las proyecciones de la AIE, la producción de petróleo

y gas de esquisto en EE.UU. se disparará en las próximas dos décadas. En ese sentido, se observa cómo en el largo plazo, occidente se beneficia políticamente de un petróleo barato porque logra derrotar a Venezuela, Rusia, Irán e incluso a Siria porque con una economía en recesión, Rusia e Irán no podrán mantener su apoyo económico, militar y diplomático al régimen de Bashar al-Assad.

Para Venezuela, las pretensiones de Estados Unidos de América son aún mucho más importantes, el país caribeño y la región Sudamericana cuenta con deseables recursos naturales para cualquier potencia económica que tenga como fin último la acumulación de capital; solo en Venezuela está la primera gran reserva mundial de crudo, pero además estos países cuentan con agua, minerales, metales y gas natural. La potencia norteamericana pretende disminuir la influencia de los gobiernos progresistas y los BRICS en la región, que sin duda le han restado protagonismo en la toma de decisiones hemisféricas. Además Estados Unidos de América sabe que su posición de hegemonía mundial depende en gran medida de tener control en el continente americano dado que en el tablero mundial países como China y Rusia le hacen competencia energética.

En el plano económico nos dirigimos a una era en la que habrá una menor transmisión de rentas y en consecuencia, un debilitamiento de las capacidades geopolíticas y de profundización de influencia por parte de los países cuyas economías dependen de las exportaciones de hidrocarburos.

En ese sentido, una economía venezolana débil y un acuerdo que otorgue facilidades de pago a países centroamericanos y caribeños como PETROCARIBE, corre peligro puesto que estos países cuyos presupuestos están diseñados a partir de un precio del petróleo base, tendrán (o tienen desde ya) que enfrentarse a problemas internos. Venezuela debe tener

cuidado con su estabilidad política y debe emprender reformas para diversificar su economía, debe también enfrentar las consecuencias de los bajos precios, materializadas en problemas económicos y políticos internos, y enfrentar el intervencionismo norteamericano en sus asuntos domésticos, como por ejemplo el decreto legislativo de Obama que se analiza a continuación.

3.2.3 Presiones económicas y políticas de Estados Unidos de América

Si bien las presiones de Estados Unidos de América sobre El Salvador en el marco de su ingreso a PETROCARIBE no se ponen sobre la mesa, como si lo fueron las condiciones que El Salvador tuvo que cumplir para recibir FOMILENIO II. La República Bolivariana de Venezuela si recibe presiones políticas de EE.UU., quienes según Nicolás Maduro están detrás del proceso desestabilizador iniciado por la oposición venezolana y de las izquierdas de América Latina. Por lo tanto, la continuidad misma de PETROCARIBE es incierta en un futuro escenario donde la oposición venezolana gane la presidencia y se deshaga de proyectos “Chavistas”, como PETROCARIBE.

Las presiones económicas de Estados Unidos de América hacia Venezuela no son ejercidas de manera directa como se ha podido observar a lo largo de esta investigación, sino más bien indirecta al provocar una sobreoferta de crudo en el mercado internacional del petróleo, y de esa forma abaratar los precios y quebrar a aquellas economías dependientes de las exportaciones de crudo.

Sin embargo, las presiones políticas son más evidentes. El 3 de marzo del 2016, Barack Obama extendió por un año más las sanciones contra

Venezuela, inicialmente impuestas el 9 de marzo de 2015, por supuestas violaciones de derechos humanos y declaró una situación de "emergencia nacional" por el "riesgo extraordinario" que supone la situación en ese país para la seguridad de Estados Unidos de América.

Las sanciones contra Venezuela suspenden visas y congelan activos en Estados Unidos de América a 56 funcionarios venezolanos, acusados por el Gobierno estadounidense de "promover la violencia" y erosionar las garantías de los derechos humanos, la persecución de oponentes políticos, la restricción de la libertad de prensa, el uso de la violencia y violaciones a los derechos humanos, y abusos en respuesta a las protestas contra el Gobierno, y las detenciones y arrestos arbitrarios de manifestantes antigubernamentales, así como la corrupción pública significativa de altos funcionarios del gobierno de Venezuela.

La orden presidencial no se enfoca en la gente o la economía de Venezuela como tal. De forma específica, la orden presidencial se enfoca en aquellos que el Departamento del Tesoro determine, mediante una consulta con el Departamento de Estado, que estén involucrados en:

- *Acciones o políticas que debiliten los procesos o institutos democráticos;*
- *actos significativos de violencia o conductas que constituyan un serio abuso o violación de los derechos humanos, incluidos aquellos contra personas involucradas en protestas antigubernamentales en Venezuela a partir de febrero de 2014;*
- *Acciones que prohíban, limiten o penalicen el ejercicio de la libertad de expresión o reuniones pacíficas; o*

- *Corrupción pública de los altos funcionarios dentro del Gobierno de Venezuela.*⁸¹

Según Estados Unidos de América, estos funcionarios habrían estado detrás de los actos de violación a los derechos humanos, precisamente por detener a quienes violentamente protagonizaron las protestas golpistas de febrero y mayo de 2014 en el plan “La Salida” (en alusión a la salida de Nicolás Maduro de la presidencia), en donde fallecieron 43 personas, la mayoría por disparos en la nuca y la cabeza.

Obama señaló que es necesario continuar la emergencia nacional declarada en la orden ejecutiva 13692 con respecto a la situación en Venezuela, porque la situación no ha mejorado y porque el gobierno continúa erosionando los derechos humanos, persiguiendo a los opositores políticos, limitando la libertad de prensa, y usando la violencia en respuesta a protestas antigubernamentales. Claramente la orden ejecutiva, da carta blanca al bloqueo comercial, financiero y económico contra Venezuela; y también constituye una forma de coacción a los países de la región para aislar diplomáticamente al Gobierno Bolivariano.

La prórroga de la Orden Ejecutiva, coincide no por casualidad con las recientes solicitudes de la contrarrevolución en la Asamblea Nacional, de solicitar “ayuda internacional” y de “aplicar la Carta Democrática” de la Organización de Estados Americanos (OEA) para “solucionar la crisis” interna del país. Por ello, la oposición habla de “crisis humanitaria”. Buscan llevar a cero la producción nacional para generar una situación extrema que pueda abrir la posibilidad de una intervención militar extranjera en el país con

⁸¹TeleSUR. 2015. *La doble moral de Obama con sus sanciones a Venezuela*. Recuperado de: <http://www.telesurtv.net/news/La-doble-moral-de-Obama-con-sus-sanciones-a-Venezuela-20160303-0084.html>. Fecha de consulta: 1 de abril de 2016.

*consecuencias incalculables, similares a las observadas en naciones como Libia, Siria, Irak, Haití, donde se han producido*⁸²

Las nuevas sanciones (2016), suponen la suspensión de visas a siete militares y policías venezolanos, así como el bloqueo de sus bienes y su acceso a los sistemas financieros. Obama ha urgido al Gobierno de Nicolás Maduro a liberar a todos los presos políticos, entre ellos Leopoldo López y Antonio Ledezma, alcalde derechista de la capitalina ciudad de Caracas. Evidentemente este decreto es un claro apoyo a la oposición venezolana, y no una preocupación por la garantía de los derechos humanos de los venezolanos. Estados Unidos de América ha sido evaluado por su incumplimiento en materia de Derechos Humanos, en 2015 formó parte de la lista de naciones evaluadas por 47 países en Ginebra, durante la Vigésimo Segunda sesión del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Pese a pretender convertirse en autoridad moral y policía del mundo, en juez y ejecutor, la lista de violaciones a los Derechos Humanos de Estados Unidos América es larga y representa una clara amenaza para la humanidad.

Finalmente, podemos concluir que en un escenario donde estos acuerdos sigan funcionando, ya sea porque Nicolás Maduro continúe en el poder o porque la oposición venezolana decida mantenerlos, o porque haya una recuperación en los precios del petróleo; los retos para PETROCARIBE en la región centroamericana y caribeña serían entonces lograr superar los altos niveles de pobreza y desigualdad en los países de la región, y que estos acuerdos logren sus objetivos, ya que esa es la razón de ser, convertirse en

⁸²Earnest, Josh. 2015. *Obama ordena nuevas sanciones contra Venezuela*. Recuperado de: <http://hispanTV.com/newsdetail/ee-uu/23336/obama-ordena-nuevas-sanciones-contra-venezuela> Fecha de consulta: 1 de abril de 2016.

el escudo anti miseria, eliminar a los intermediarios en la comercialización injusta de los hidrocarburos, diversificar las matrices energéticas de cada país, garantizar un suministro seguro, confiable y que a través de las facilidades de pago otorgadas, se desarrollen proyectos sociales en beneficio de los países.

A partir de sus principios, el reto más grande será transforme las sociedades latinoamericanas y caribeñas y demostrar que PETROCARIBE es realmente la única alternativa de integración y cooperación energética regional, en donde la especulación, la avaricia y la búsqueda insaciable de la riqueza, propias del sistema capitalista no tienen cabida demostrando entonces que frente a esos anti valores puede prevalecer la solidaridad, la generosidad, complementariedad, unión y cooperación.

3.3 Perspectivas para el periodo 2014-2019

Según la definición de la Real Academia Española, perspectiva es el panorama que desde un punto determinado se presenta a la vista del espectador, especialmente cuando está lejano, siguiendo esa lógica, al presente investigación, que además se ha realizado con el método de investigación exploratorio, expone una serie de perspectivas a suceder en el corto y mediano plazo, en un periodo de tiempo de cinco años, correspondiendo con la duración del mandato presidencial del Presidente Salvador Sánchez Ceren.

Las perspectivas que se presenta, en un primer momento parte del estudio de los antecedentes históricos más próximos, esto permite contextualizar la situación actual y trazar horizontes de análisis a partir de las condiciones instaladas, principalmente en El Salvador; de tal forma que se describen los acontecimientos políticos y económicos que dieron lugar a la formación del

actual modelo neoliberal económico-social en el país, enfatizando en las políticas públicas principales que se han implementado, hasta el inicio de Gobierno actual, cuyo plan quinquenal es la hoja de ruta trazada para la consecución de los objetivos de desarrollo en el país.

A continuación se presenta una tabla que resume el Plan de Ajuste Estructural impulsado en nuestro país desde 1989:

Cuadro 5
Medidas Neoliberales Durante los Gobiernos de ARENA, 1989-2004

Gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994)	<ul style="list-style-type: none"> - Privatización del Comercio exterior para el café y azúcar - Privatización del sector bancario - Privatización del Hotel Presidente - Privatización de las importaciones de petróleo - Liberalización de los precios de la canasta básica y eliminación de los subsidios al sector agropecuario - Cierre del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), ente que vendía los granos básicos a precios subsidiados - Cierre del Instituto de Vivienda Urbana (IVU), que estaba a cargo de la construcción de vivienda pública - Reducción del impuesto sobre la renta y los aranceles, y eliminación del impuesto sobre el patrimonio - Introducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Liberalización del tipo de cambio y la tasa de interés
Gobierno de Armando Calderón Sol (1994-1999)	<ul style="list-style-type: none"> - Privatización del sistema de pensiones - Privatización del sistema de distribución eléctrica - Privatización de las telecomunicaciones - Privatización de los ingenios azucareros - Privatización del sistema de placas y licencias viales - Aumento del IVA de un 10% a un 13%
Gobierno de Francisco Flores (1999-2004)	<ul style="list-style-type: none"> - Dolarización de la Economía - Privatización de algunos servicios médicos del sector público - Privatización del aeropuerto y puertos - Firma de tratados de libre comercio con México, Chile, República Dominicana y Panamá
Gobierno de Antonio Saca (2004-2009)	<ul style="list-style-type: none"> - Firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos (CAFTA)

Fuentes: (Equipo Maíz, 2004: 18-25; Moreno, 2004: 21)

3.3.1 Desarrollo económico y social en El Salvador a través de las políticas públicas

Gobierno de Alfredo Cristiani 1989 – 1994

La etapa de post- guerra que inicia con la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec en 1992, marca una nueva realidad exenta de vivir un conflicto armado en El Salvador, sin embargo en el plano económico, social y político, los cambio se producen en 1989 año en que gana las elecciones presidenciales el partido ARENA y asume como presidente de la República Alfredo Cristiani. Su administración estuvo plenamente caracterizada por la implementación de un Programa de Ajuste Estructural de corte neoliberal, constituyéndose como una de las reformas económicas más significativas que ha tenido en país en su historia.

El marco englobante de las políticas económicas y sociales fue el Plan de desarrollo económico y social 1989-1994, en este se establecían los siguientes objetivos: "establecer un sistema de economía social de mercado..., obtener un crecimiento robusto y sostenido en el tiempo y elevar las condiciones de vida de toda la población, con énfasis en los grupos desposeídos". En materia social, el propósito global era: *"elevar la calidad de vida de la población e iniciar un proceso sostenido para la erradicación de la extrema pobreza en El Salvador"*. Sin embargo, todos los ajuste hechos en materia económica no lograron erradicar la pobreza extrema, debido a la mala e injusta distribución de los recursos, que en esta etapa despojaban al Estado de la fuente de ingresos y los concentraba en manos empresariales.

En el ámbito económico, el programa de ajuste estructural se aplicó en dos fases, la primera encaminada a lograr la estabilización económica y la

segunda encaminada hacia la reorientación económica. Durante la primera fase, el Gobierno ejecuta las siguientes políticas y medidas:

- 1- La política de precios a través de la liberalización, la eliminación de los elementos monopólicos (generados por el Estados), la desaparición de subsidios y el fin de las restricciones comerciales. La liberalización de precios generó alzas en los precios de los productos y los servicios de la canasta básica, el más duro golpe dado por la administración de Cristiani a la economía de la población, fue el cierre definitivo del Instituto Regulador de abastecimientos IRA.
- 2- En política comercial y de estabilización, una de las medidas principales fue la adhesión al GATT, que trajo consigo la eliminación progresiva de los impuestos de importación, el libre uso de las cuentas en dólares y la revisión de la ley de exportaciones.
- 3- Para hacer frente a la crisis fiscal que enfrentaba el país, la principal medida fue la implementación del Impuesto al Valor Agregado IVA, que caía directamente en el bolsillo de toda la población salvadoreña.
- 4- En política monetaria, crediticia y financiera, las medidas tomadas fueron: la privatización de la banca, la otorgación de créditos (con fondos públicos) para subsanar los problemas de liquidez de los bancos, el aumento de las tasas de interés para cuentas de ahorro y a plazo, entre otras.

Cuadro 4
Bancos Privados y Familias Propietarias, 2004

Banco	Familia(s)
1. Banco Cuscatlán	Cristiani, Llach, Bahaia, De Sola
2. Banco Agrícola	Baldochi, Dueñas, Kriete Ávila, Palomo Deneke, Araujo Eserski
3. Banco de Comercio	Belismelis, Catani Papini, Álvarez, Freund, Sol, Escalante Sol, Palomo
4. Banco Salvadoreño	Simán Jacir, Salume, Simán Siri, Zablach Touche
5. Banco De América Central y Credomatic	Murray Meza, Meza Ayau, Sol Meza, Meza Hill, Palomo, Quiñonez Meza, Álvarez Meza
6. Scotiabank y Ahorromet	Poma, Salaverria, Quirós, Llach Hill, Hill, Meza Hill, Hill Valiente

Fuente: Equipo Maíz, 2006

Durante la segunda fase de reorientación económica, las políticas únicamente proyectaron el crecimiento de los indicadores macroeconómicos y enfatizaron el papel preponderante de la inversión privada; se crearon leyes como la de Reactivación de las exportaciones, del Régimen de Zonas Francas, de Fomento y Garantía de la inversión extranjera, entre otras. También se implementó un proceso de privatización de las empresas en manos del Estado como la banca nacional y las exportaciones del café y azúcar, lo que trajo consigo un alza del desempleo y de los precios de productos y servicios.

Estas medidas al igual que la mayoría de las acciones del Gobierno de Cristiani, excluyeron a los sectores populares y beneficiaron directamente al capital privado que en este momento ya era nacional y crecientemente extranjero.

El plano social al que el primer Gobierno de ARENA no le brindó atención era el siguiente: desmovilizados de ambos bandos, las defensas civiles y comandos de la guerrilla, quienes al no encontrar oportunidades laborales o posición productiva emigraron ilegalmente hacia el norte y en el menor de los casos a las ciudades, aumentando el número de desempleados, con el consiguiente paso a la exclusión social; en este escenario encontramos a los hijos de la guerra y el abandono, los vicios y abusos de las autoridades contra la población civil, esto tiene como fruto las primeras organizaciones de jóvenes denominadas maras. El Gobierno de Cristiani no implemento ningún programa social para prevenir, orientar y reinsertar a estos grupos de riesgo.

Gobierno de Armando Calderón Sol 1994 – 1999

Para 1994 el país vuelve a realizar elecciones presidenciales, entonces el FMLN ya es reconocido legalmente como partido político y participa de las mismas; los resultados dan como presidente electo para el periodo 1994 - 1999 a Calderón Sol del partido ARENA. Su administración tuvo una preocupación económica expresada en el Plan de gobierno de la República de El Salvador 1994-1999: *"mantener un crecimiento enérgico y sostenido, mediante la modernización tecnológica, la continua capacitación de los trabajadores y la inserción del país a las cadenas de producción mundial. Este proceso tiene como finalidad generar más y mejores recursos, tanto para retroalimentar el proceso económico y mejorar la infraestructura, como para financiar la inversión en la persona humana y ampliar la calidad y cobertura de los servicios sociales"*. Centra como objetivo principal el desarrollo del modelo económico neoliberal, iniciado con el primer Gobierno de ARENA.

El segundo Gobierno de ARENA, encabezado por Armando Calderón Sol, planteó ofertas concretas en su "Plataforma económica para el desarrollo social" y el "Plan de Desarrollo Social" y otros planes con los cuales se pretendía la reactivación del sector agropecuario. En el ámbito económico se planteaba como prioridades: el establecimiento de la libre convertibilidad del dólar y la fijación del tipo de cambio, la reducción de los aranceles, la modernización del sector público y el mantenimiento de la disciplina fiscal. En la práctica, los únicos cambios en la política económica fueron: la desgravación arancelaria, el aumento del IVA y la privatización de empresas de servicios básicos y del sistema previsional.

Estas medidas volvieron a la economía salvadoreña cada vez más dependiente de las divisas externas para su funcionamiento. Las privatizaciones de las empresas de servicios básicos, como los ingenios azucareros, el teléfono y la distribución de energía eléctrica, conllevaron incrementos en las tarifas de los servicios, sin mejoras sustanciales en el suministro de los mismos. Se acentuó la tendencia a que el crecimiento económico se concentrara más en el sector terciario o de servicios, con una reducción de la participación del sector agropecuario y un estancamiento del sector industrial, tal como se presenta en los siguientes cuadros.

Cuadro 2
Cambios en el empleo rural agropecuario y no agropecuario
Años 1980 y 2004 (En porcentajes)

Empleo	1980	2004
Industria	13%	12%
Construcción	5%	4%
Comercio	11%	21%

Servicios	6%	10%
Otros	4%	10%
Agropecuario	61%	43%

Fuente: PNUD 2005

Respecto a las importaciones y exportaciones: hubo un incremento de las importaciones muy superior al experimentado por las exportaciones. Las exportaciones crecieron en cerca de 1,220 millones de dólares entre 1994 y 1998, pero las importaciones alentadas por la desgravación arancelaria lo hicieron en cerca de 1,388 millones de dólares. Respecto al fomentó la disciplina fiscal, entre 1994 y 1998, el déficit fiscal pasó de representar un 0.7% del PIB a representar un 2.1%, pese a que, como se mencionó antes, en este período se incrementó el IVA.

En lo social, el Gobierno de Calderón Sol presentó el "Plan de Desarrollo Social", en el cual se proponían medidas en las áreas de educación, salud, vivienda, reforma del sistema previsional y promoción humana. Se comprometió además, que "para dar vida a los programas sociales y ratificar nuestro compromiso, hemos decidido duplicar el gasto público del área social en los próximos cuatro años, hasta alcanzar un 50% del presupuesto en 1999". Sin embargo, la evolución del gasto social fue el siguiente: para 1995, el gasto social fue de 25.6% a 24.5% en 1998. En el área social no se implementaron todos los programas que se prometieron porque no se asignaron mayores recursos financieros para ello. Tampoco se lograron cambios sustanciales en las condiciones de vida de la población más vulnerable, especialmente de las zonas rurales.

La creación de organizaciones estatales, como la Secretaria de la Familia, el Instituto para la Niñez y la adolescencia (ISNA) permitieron darle un toque de compromiso social al gobierno, empero, el desinterés gubernamental por la inversión social era mayor y ello agudizó y profundizó el desempleo, el crecimiento de las maras o pandillas, la desintegración familiar a causa de la inmigración ilegal y la crisis del agro.

Durante una década que va desde 1989 a 1999, tanto en el primer como el segundo gobierno de ARENA, se ignoraban las soluciones a los problemas como la pobreza, la exclusión social y la marginalidad. No obstante se hizo tan poco para hacer frente a estos problemas que incluso fueron plasmados como ejes socioeconómicos relevantes del quehacer gubernamental. Y es que, en el fondo, ninguna de las dos administraciones pudo conciliar el modelo de desarrollo económico neoliberal con los propósitos de equidad social con los que decían estar comprometidos.

Gobierno de Francisco Flores 1999 – 2004

En 1999, asume la presidencia Francisco Flores Pérez, según una encuesta de la UCA de 1999⁸³, el 65.5 por ciento de la población salvadoreña encuestada, opinaba que Francisco Flores representa un cambio positivo en la política del país; al ser preguntados sobre los principales retos que debería enfrentar y resolver el nuevo presidente: el 44.7 por ciento dijo que combatir y erradicar la delincuencia, el 17.7 por ciento afirmó que deberá eliminar la pobreza y el 12.3 por ciento mencionó erradicar el desempleo entre otras propuestas. El 84.1 por ciento se pronunció porque el nuevo gobierno cambie la política económica que implementó la administración Calderón Sol y el 79 por ciento sostuvo la misma opinión con respecto a la política de seguridad pública.

El programa de gobierno 1999 – 2004, denominado “La Nueva Alianza”, contenía seis “alianzas” o áreas estratégicas de acción del nuevo gobierno: la consolidación de la estabilidad económica, alianza por el trabajo, alianza solidaria, alianza por la seguridad, alianza por el futuro, y gobierno efectivo y participativo. En lo económico, se plantearon entre otras cosas: el fortalecimiento de las finanzas públicas a través del aumento de los ingresos fiscales y la racionalización del gasto e inversión pública; la consolidación de la estabilidad del régimen monetario y cambiario para lograr una inflación baja que permita estabilidad económica.

⁸³ IUDOP (Instituto Universitario de Opinión Pública). 1999. "El gobierno de Calderon Sol. La evaluación de los salvadoreños". Estudios Centroamericanos (ECA). 607-608 (mayo-junio), págs. 491 - 505.

En el plano social, la alianza por el trabajo enmarcaba la importancia de desarrollo el sector agropecuario, el desarrollo de la micro y pequeña empresa, el desarrollo de las exportaciones, la promoción y atracción de inversiones, entre otros. La Alianza Solidaria, descansaba en el trabajo de los gobiernos locales a fin de facilitar el progreso de las comunidades impulsando acciones efectivas para la generación de oportunidades de empleo e ingreso a nivel local; ampliar el acceso y calidad de los servicios básicos; fortalecer la participación social, la descentralización y ampliar los espacios para el desarrollo personal y la integración familiar. La alianza por la Seguridad buscaba disminuir los niveles de inseguridad y delincuencia en todo el país por medio de reformas, programas y acciones orientadas a prevenir, contrarrestar y controlar el crimen y la violencia, fortaleciendo la capacidad de aplicación de la ley e impulsando una política de cero tolerancia.

No obstante lo plasmado en su plan de gobierno, la administración de Francisco Flores disto mucho con su contenido, sus acciones ejecutivas más emblemáticas fueron: el 24 de junio de 1999 en su plan llamado “Propuesta para la Reactivación Económica” confirma la aplicación del IVA a los productos agrícolas y medicinas, anunciando también la imposibilidad de aplicar aumentos salariales a empleados públicos; en la coyuntura nacional, profesores/as integrantes de sindicato ANDES 21 de Junio, realizan huelgas demandando ajustes salariales, el gobierno anuncia que aplicará descuentos a los maestros huelguistas. Al magisterio se le suma también trabajadores del ISSS exigiendo aumentos salariales. El 10 diciembre de 1999, el presidente anuncia que la reforma del sistema de salud empezaría en el año 2000, con la concesión de los servicios médicos de los hospitales Roma y

Amatepec, lo que alarga las huelgas de los trabajadores del ISSS Y acentúa la crisis con el ámbito de salud nacional.

El 22 de noviembre de 1999 el presidente anuncia su política de integración monetaria, según la cual, para el año 2001 el dólar tendría curso legal. Esta se hizo efectiva el primero de enero del 2001. El 13 de enero de este año un fuerte sismo de 7.6 grados en la escala de Richter sacude el territorio nacional, el presidente Francisco Flores forma la Comisión Nacional de Solidaridad (CONASOL), con el objetivo de coordinar la recepción y distribución de la ayuda internacional para los damnificados por el terremoto. El 13 de febrero del 2001 otro terremoto de 6.6 de magnitud sacude el territorio nacional, aunque con mayores repercusiones en la zona paracentral del país. Este nuevo sismo deja como saldo la muerte de 311 personas; 3,399 lesionados y 221,832 damnificados. Los terremotos que golpearon al país, luego que el terremoto fiscal de Flores golpeará la economía, impidieron una clara oposición en las calles por la población afectada. El mal manejo de la ayuda económica y alimenticia para los afectados, propicio la corrupción y el despilfarro.

Los terremotos de 2001, vinieron a demostrar la vulnerabilidad, miseria y pobreza del país, también demostraron que las políticas de ordenamiento territorial eran deficientes o nulas ante el grado de destrucción. En este momento la inmigración cobro nuevos impulsos. La dolarización marco los tres años restantes de la administración de Flores, el reacomodo de la nueva tasa impositiva y los intereses bancarios acomodados a la política de reajuste económico, se vieron reflejados en el alza de la canasta básica. El redondeo, ante la poca práctica comercial de la doble divisa, llevaba a encarecer los productos de la canasta básica.

Para el 2002 los trabajadores del ISSS y médicos se volvieron a ir a una huelga ante lo que suponía un proceso de privatización de la salud. Los doctores decidieron mostrar su fuerza y celebraron cuatro marchas blancas durante este año, recorriendo las principales calles de San Salvador y dando a conocer sus quejas. Estas marchas frenaron los intentos de Francisco Flores por privatizar la salud.

Gobierno de Elías Antonio Saca 2004 – 2009

Para el año 2004, nuevamente las elecciones presidenciales fueron ganadas por el partido ARENA y se convierte en presidente de la República para el periodo 2004 – 2009 Elías Antonio Saca. Su plan de gobierno fue denominado: “PLAN DE GOBIERNO 2004 – 2009: PAIS SEGURO”, entre otras, se planteaba las siguientes áreas de acción de la gestión y programas presidenciales: seguridad ciudadana: mejor calidad de vida; normativa y supervisión del mercado: oportunidades para todos; probidad y transparencia: gobierno honesto al servicio del pueblo; gobierno responsable: progreso socioeconómico sostenido; desarrollo local y equilibrio territorial: progreso con equidad; competitividad: base de un país productivo; salud: calidad y cobertura universal; educación: salto a la modernización y la construcción de la sociedad del conocimiento.

En su discurso de toma de posesión el primero de mayo del 2004, el Presidente Elias Antonio Saca, prometió "poner la agenda social en el primer plano", definió su proyecto político como de "renacimiento y renovación", dio garantías gubernamentales de "concertación" "diálogo" y "cercanía", y aseguró que no iba a poder acusársele de "dogmatismo económico ni de veneración desproporcionada a la lógica del mercado".

A diferencia de los otros tres gobiernos de ARENA, este último mostraba un lado más social, que planteaba una preocupación y principal atención en la

pobreza, de ahí se desprenden frases como: “Lo Social no es complemento de nada, es la base de todo”, “A las mujeres les digo: Ya no estarán solas” o “El Salvador, un gobierno con sentido humano”. De una manera clara el gobierno buscaba el desarrollo económico como base indiscutible para el mejoramiento de la calidad de vida de los salvadoreños. Al final de su gestión, el presidente Elías Antonio Saca presentó como los principales "logros" de su gestión el mantenimiento del subsidio a la electricidad y el transporte, gas propano, agua potable, educación pública y programas de asistencia social como la Red Solidaria que brindaba asistencia alimentaria y un bono de 15 dólares a 89.000 familias habitantes en 147 de los municipios con mayor pobreza y FOSALUD.

El tremendo problema de la inseguridad ciudadana, lo encararía con una "súper mano dura" que debería erradicar las maras y que apostaba a partes iguales por la represión y la rehabilitación del pequeño delincuente que decidiera reinsertarse. Los resultados no fueron favorables y la delincuencia aumento mucho más. Antonio Saca cerró su gestión en 2009 con un registro de 4 mil 365 homicidios, ese año fue el más sangriento de la última década, con un promedio diario de 12 homicidios. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se elevó de 55 a 71, es decir siete veces el nivel que la Organización Mundial para la Salud (OMS) considera epidemia (más de 10 por 100 mil).

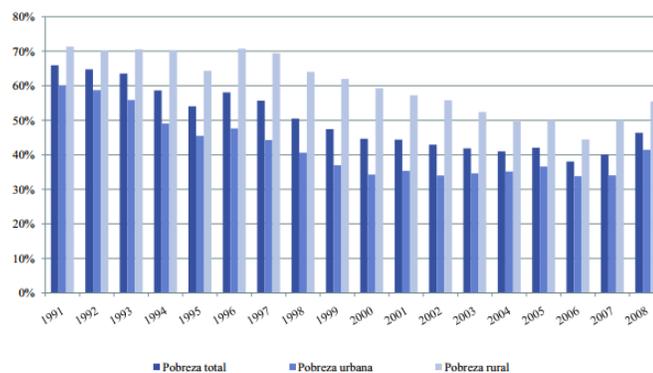
En lo económico, se dio la continuidad de una estrategia de crecimiento basada en las exportaciones a través de los tratados de libre comercio, bilaterales y multilaterales que El Salvador tiene suscritos con diversos países latinoamericanos, destacando el de México, así como el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica (CAFTA). El CAFTA afectó sobre todo a

los sectores agrícola, alimentario y de inversiones, y sustituyó al Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGP) de 1984. El agro era un grave problema estructural que los gobiernos de ARENA desatendieron para centrarse en el desarrollo de las maquiladoras urbanas, plantas de montaje de bienes de consumo para la exportación que, como en el resto de Centroamérica, basan su negocio en los horarios intensivos, los salarios extremadamente bajos y los contratos baratos.

En resumidas cuentas, Saca suponía así afrontar los retos de competir en los mercados globalizados y estar preparados para el advenimiento del Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA), impulsada por el Gobierno de Washington frente a las fuertes reticencias de países como Brasil, Argentina y Venezuela.

En el 2009, cinco años después al cierre de su período presidencial, la gestión de Elías Antonio Saca terminó con 37.8 % de hogares salvadoreños en pobreza, tres puntos más alto que como recibió el país, según las cifras de la Dirección Nacional de Estadística y Censos:

EL SALVADOR: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE INGRESO, 1991-2008 (porcentajes)



FUENTE: ENCUESTA DE HOGARES DE PROPOSITOS MÚLTIPLES 1991-2008, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

Cerró su periodo presidencial con acusaciones de corrupción y malversación fondos y por usar abusivamente la partida secreta en gastos excesivos de publicidad.

Algunos de esos señalamientos fueron recogidos por la embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador, según reflejan cables confidenciales que muestran que los estadounidenses dudaban de la probidad de Saca. “Arena también parece dispuesta a deshacerse de la imagen construida durante la administración Saca, en la que el partido parecía la vanguardia de una élite privilegiada que maniobró para beneficiarse y auto-servirse”, se lee en un cable fechado 26 de mayo de 2009, escrito por el entonces encargado de negocios de la embajada, Robert Blau. En el cable etiquetado como CONFIDENCIAL, Blau agregó que la percepción generalizada sobre la administración Saca era que en ella había existido una “corrupción descarada”.

Entre los casos más sonados están: en el ministerio de salud, 29.9 millones de dólares asignados a la reconstrucción del Hospital de Maternidad durante la administración Saca, el actual gobierno de Mauricio Funes apenas recibió un saldo marginal, con lo que dio por desaparecidos al menos 28 millones de dólares; la ejecución del Bulevar Diego de Holguín, uno de los proyectos insignia de Antonio Saca cuya construcción fue abandonada a pesar una millonaria inversión, el bulevar costaría 25.6 millones de dólares y tardaría 14 meses en terminarse, en mayo de 2007. Al final, los 14 meses se convirtieron en 80, y el costo subió a 100 de millones de dólares. Al interior del Centro Nacional de Registro (CRN) se conoció de plazas fantasmas y pagos excesivos a funcionarios ligados al partido ARENA. En el CNR se localizaron 29 plazas fantasmas que significaban el pago de 74 mil dólares mensuales, en decir una erogación de 700.

Luego de 20 años de gobierno de la derecha en El Salvador, la izquierda representada en el FMLN ganó la alternancia política en unas elecciones consideradas históricas para el país, llega a la Presidencia de la República Mauricio Funes Cartagena para gobernar en el periodo 2009 – 2014.

Gobierno de Mauricio Funes 2009 – 2014

En la gestión del gobierno de Carlos Mauricio Funes, no sólo se retoma el combate a la pobreza; también, se empiezan a valorar otros conceptos como la exclusión social y la lucha contra las injusticias sociales, en el 2010 durante la presentación del PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2010 - 2014, al respecto el mandatario mencionó: “Este Plan Quinquenal no esconde sorpresas. Solo viene a definir y a reforzar las mismas prioridades que como presidente de la república siempre he defendido. Me refiero especialmente a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la injusticia social.”

Entre algunas áreas prioritarias del país para el 2010 – 2014, se presentaron: La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social; la prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género; la reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente; a creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo; la promoción de la integración política, geo-estratégica, económica, social y cultural de Centroamérica; la gestión eficaz de riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por

efectos de la tormenta IDA, así como por otros fenómenos naturales y acciones humanas.

Así, la gestión del presidente Funes, buscó generar políticas de desarrollo inclusivas, ya que, aseguran que debido a la ausencia de ellas los niveles de pobreza a partir de 2007 aumentaron. Todo lo contrario a lo que sucedió entre 1991 y 2006 donde la pobreza se redujo de manera significativa “en términos absolutos, en el área urbana, la población de condiciones de pobreza aumentó de 1.5 millones, en 1992, a 1.6 millones, en 2008.”

El momento en el que asumió la presidencia Mauricio Funes, estuvo inmerso en un escenario de crisis financiera mundial, esta inicio en el seno de los mercados bursátiles de Estado Unidos, país en el que residen más de seis millones de salvadoreños; la crisis por tanto representó para El Salvador una disminución del envío de las remesas y la baja de las exportaciones hacia EE.UU., informaba el Banco Central de Reserva: “las exportaciones salvadoreñas, entre enero y mayo de 2009, totalizaron US\$1,604.9 millones, registrando una reducción del -16% con respecto al mismo período del año anterior... La pérdida de ingresos por exportaciones y remesas familiares asciende a US\$465.6 millones, a mayo de 2009”.⁸⁴

La crisis puso en evidencia la fragilidad del modelo económico y social implementado desde la década de 1990 en El Salvador y la dependencia de las divisas provenientes de las remesas familiares. En este escenario el presidente Mauricio Funes, puso en marcha el Plan Social Anti Crisis, cuyas medidas estaban agrupadas en cuatro componentes a) Apoyo a la producción y generación de ingresos y de empleos. b) Construcción del Sistema de Protección Social Universal. c) Fortalecimiento y transparencia de

⁸⁴ Banco Central de Reserva. 2009. Comunicado de Prensa No. 18/2009. Recuperado de: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/850318467.pdf>. Fecha de consulta: 16 de abril de 2016

las finanzas públicas. d) Formulación de políticas de estado para el desarrollo.

El apartado que aborda la construcción de un “Sistema de Protección Universal”, es donde se focalizan más esfuerzos para buscaba la disminución en los indicadores de pobreza. Algunas medidas y políticas sociales estratégicas en el Sistema de Protección Universal, son las siguientes: Ampliación y fortalecimiento del programa Comunidades Solidarias; Ampliación del Programa de Alimentación Escolar a centros educativos públicos de las áreas urbanas; Eliminación de cuotas para acceder a servicios de salud pública; Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), La Pensión Básica Universal, entre otros:



Tomado de: PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2010 - 2014

La inversión social se reflejó principalmente desarrollar el Sistema de Protección Universal y en Educación: a través de los paquetes escolares, los uniformes, zapatos y el vaso de leche para los estudiantes de todas las escuelas del país. En Salud: se aumentó la inversión en la mejora de algunos hospitales y el abastecimiento de medicinas en los mismos, de acuerdo con la nueva ley de medicamentos, así como la creación de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS). En cuanto a políticas públicas hacia la mujer se crearon cinco sedes de Ciudad Mujer. En cuanto a la reactivación el agro, se implementó el programa de Entrega de Paquetes Agrícolas consistente en la entrega de paquetes de maíz y paquetes de frijol a familias de subsistencia a nivel nacional que para el 2013 fueron 379 mil paquetes y para el 2014 fueron cuatrocientos mil paquetes.⁸⁵

Derecho a la propiedad. Se entregaron 43 500 títulos de propiedad a familias campesinas, 63 % encabezadas por hombres y 37 %, por mujeres.

El gobierno de Mauricio Funes en su cuarto año de gestión concluyó la construcción de tres autopistas importantes: una de ellas, la carretera longitudinal del norte, iniciada por el gobierno anterior, el Boulevard Diego de Holguín, ahora Monseñor Oscar Arnulfo Romero, iniciada y atascada, con gran descrédito, también por el gobierno anterior. La tercera, la reconstrucción de la carretera de "Los Chorros", de gran tráfico nacional e internacional, realizada en su totalidad por el gobierno actual. En aras de modernizar el transporte público urbano, el gobierno implemento un sistema integrado de transporte del área metropolitana de San Salvador (SITRAMSS).

⁸⁵ Radio Izcanal. 2014. El Ministerio de Agricultura Inicio la Primera Entrega de 400 Mil Paquetes Agrícolas. Recuperado de: <http://www.izcanal.org/?p=1677> Fecha de consulta: 16 de abril de 2016

En lo político el primer gobierno del Frente estuvo marcado por el constante enfrentamiento entre el presidente Funes y la gran empresa privada aglutinada en la ANEP, entorno a la resistencia y oposición del sector empresarial ante las primeras reformas fiscales implementadas durante la gestión del presidente Funes.

Se avanzó en la democratización del sistema político salvadoreño y el combate a la corrupción, mediante algunas acciones, tales como: la interposición por el presidente Funes durante toda su gestión de denuncias ante la Fiscalía General de la República, sobre diferentes casos de corrupción cometidos por las administraciones de gobierno del partido ARENA, entre las que sobresalen la corrupción en el contrato: CEL-ENEL y el robo de más de 12 millones de dólares bajo la administración del expresidente de la república, Francisco Flores Pérez (procesado por la justicia salvadoreña), provenientes de una donación del gobierno de Taiwán.

En términos económicos, los resultados fueron menores, el quinquenio estuvo marcado por un bajo crecimiento de la economía, a pesar de que para el año 2009 el crecimiento se reflejaba en un -3.1%, para el 2014 apenas creció en un 2.2%⁸⁶, esto demuestra su fuerte correlación con el ciclo económico estadounidense. Uno de los sectores a los que más impulso y apoyo se le dio fue al agrícola, logrando cosechas récord de granos básicos y la reducción de sus precios; en el 2012 se creó el Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo cuyos instrumentos principales son: el Banco de Desarrollo (BANDESAL), el Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) comenzaron a operar durante el cuarto año de gobierno con un patrimonio de \$ 283 millones, y han otorgado

⁸⁶ Oscar Cabrera Melgar. BCR. 2015. Situación Económica de El Salvador Enero 2015. Recuperado de: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/330472860.pdf>
Fecha de consulta: 16 de abril de 2016

ya unos 20,000 créditos productivos a pequeños y medianos empresarios de diversos sectores económicos.

Al final del quinquenio, no hubieron transformaciones importantes en el ámbito económico, aunque no se puede negar las acciones o medidas económicas y fiscales que han aliviado de alguna manera la grave situación de pobreza en que se encuentra la mayoría de la población, pero estas las medidas implementadas, aun no modificaron sustancialmente las reglas impuestas por el mercado capitalista en manos de la oligarquía y la gran empresa privada, además que siguen estando, condicionadas por los principales organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fomento Monetario Internacional (FMI). En tal sentido, el problema aun no resuelto es la ausencia de un modelo económico que marque la ruta a seguir para la implementación de una política económica de beneficio para las grandes mayorías.

Algunas de las fallas más significativas del gobierno del presidente Funes fueron: la transparencia en el ejecutivo fue parcial, en cuanto a la entrega de información sobre gastos publicitarios, viajes y remuneraciones. También, la tregua entre pandillas fue un peso que tuvo que cargar durante los últimos años de su gestión, las cuestionables decisiones tomadas desde el gabinete de seguridad y las contradicciones de sus funcionarios para explicar las medidas que condujeron a una reducción significativas de homicidios dejaron las puertas abiertas para la especulación y la crítica de un proceso que aún no ha sido del todo claro hacia la población.

El gran déficit social del gobierno de Mauricio Funes fue la situación de inseguridad y el aumento de la criminalidad, el nuevo gobierno tomó las riendas del país en el 2014 con un promedio de 15 homicidios diarios. Bajo

ese panorama el ahora Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén, sigue enfrentando los grandes problemas de la pobreza, el bajo crecimiento económico, el desempleo, la inseguridad y la delincuencia; ello requiere impulsar un nuevo transformaciones económicas, sociales y culturales profundas que hagan un equilibrio estratégico entre los intereses del gobierno, los empresarios y la clase trabajadora, pero sobre todo priorizando políticas en beneficio de las grandes mayorías populares.

Gobierno de Salvador Sánchez Cerén

Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019

Para realizar una proyección cercana a los resultados que podría lograr la gestión del presidente Salvador Sánchez Cerén en el quinquenio 2014 – 2019, es necesario en un primer momento realizar una revisión a los objetivos planteados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, esto acompañado de un análisis sobre la viabilidad, pertinencia y efectividad de lo programado y, con un seguimiento a lo ejecutado hasta el segundo trimestre del año 2016, por tanto el estudio de lo que transcurra en lo que resta de su mandato será puesto en perspectiva a través de las metas que el gobierno se ha trazado realizar.

El primer y el segundo Gobierno del FMLN, han retomado la planificación como herramienta estratégica del Estado para impulsar el desarrollo del país. En este sentido, el Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén busca fortalecer la planificación como un proceso gubernamental, el cual retomando las palabras de Luis Mauricio Cuervo y Jorge Mattar sería: *“un proceso integrador, explícito, organizado y participativo, orientado a determinar los cursos de acción que un país debe emprender para la consecución de sus*

objetivos de largo plazo”. Es, en esencia, un acto político pues “contribuye a la creación de voluntades colectivas y ayuda a regular la relación entre los intereses particulares y generales”.

La visión de los actuales gobernantes es que el Estado retome su papel como líder de un proceso de desarrollo para que se logre un armonioso balance entre Estado, mercado y legitimidad social; lo anterior tiene a la base que el Estado sea un ente que interviene activamente en todas los ámbitos de la sociedad, ello solo puede ser posible a través de la planificación sistemática, sujeta a evaluación al final de su plazo.

El “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador productivo, educado y seguro” ha sido denominado por sus autores como el instrumento de política pública de más alto nivel y el mapa que orientará la ruta del país en los próximos cinco años. En él se establecen las prioridades y se traza el camino del quinquenio en un horizonte de mediano y largo plazo. Esta herramienta pretende encauzar las políticas públicas hacia la realización de transformaciones económicas y sociales encaminadas a la instauración de un modelo de desarrollo integral.

En este plan no se incorporan conceptos como economía socialista, desarrollo socialista, socialismo del siglo XXI, ni otro concepto equivalente a la construcción de un modelo económico socialista; el presidente actual a pesar de haber impulsado la lucha armada para instaurar el socialismo en el país durante la década de los 70’s y 80s, se aleja de sus propios principios ideológicos en el ejercicio de sus funciones, y funda su “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador productivo, educado y seguro”, en el concepto filosófico del “buen vivir” para alcanzar el desarrollo; este concepto,

sin embargo, no se aleja de los objetivos planteados por el socialismo, sino que implica impulsar y profundizar una serie de transformaciones en las relaciones entre la sociedad, el Estado, la economía y el medio ambiente; por tanto la concepción se puede catalogar como progresista, más del lado de las izquierdas que de las derechas ideológicas.

El buen vivir incorpora las siguientes transformaciones: (a) *priorizar el derecho de las personas a una vida digna, plena, feliz y libre de discriminación;* (b) *garantizar que la realización humana ocurra de forma colectiva, igualitaria y solidaria, en un contexto de paz, equidad y de profundo respeto y armonía con la naturaleza;* (c) *liderar activamente el proceso del buen vivir;* y (d) *garantizar el equilibrio y la corresponsabilidad entre los diversos actores nacionales como uno de los requisitos fundamentales para generar el bienestar de la mayoría de la población.* Esta concepción ubica en el centro el desarrollo de la persona en convivencia armoniosa con sus semejantes y con la naturaleza.

El buen vivir es un concepto de bienestar colectivo que surge por un lado del discurso crítico al desarrollo capitalista, y por otro lado de las cosmovisiones de los pueblos originarios andinos. Cada idioma de los pueblos originarios andinos contiene su propio concepto del Buen Vivir. *Sumak kawsay* es quechua y significa “la plenitud de vida en comunidad junto con otras personas y la naturaleza”. *Suma qumaña* significa convivir bien. La atención que ha recibido el concepto del Buen Vivir tiene que ver con el hecho de que los gobiernos de Ecuador y Bolivia han incluido el concepto de “Buen Vivir” en su nueva constitución (Ecuador 2008 y Bolivia 2009).

Desde esta óptica, el desarrollo no está centrado en el crecimiento económico, sino que el desarrollo es integral y plural y, en consecuencia, debe incorporar las dimensiones cultural, social, política, económica y ambiental del bienestar. Devela que el crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo y tampoco es su finalidad.



El capítulo I del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 se denomina el buen vivir y el desarrollo humano para El Salvador, en su contenido se pueden encontrar los principios en los que se fundamenta el buen vivir para la sociedad salvadoreña, y los objetivos que este plantea: el bienestar subjetivo y material de las personas a través de la salud, la alimentación, una vivienda digna, empleo decente, recreación y sano esparcimiento, cultura y arte; la convivencia pacífica y segura; y Estado y economía al servicio del buen vivir y en armonía con la naturaleza esto significa: consolidar un Estado democrático, soberano, solidario, inclusivo y equitativo, un Estado que se centre en las personas, que garantice bienestar, pleno respeto a sus derechos humanos y reducción de las desigualdades sociales y territoriales además implica fomentar la conservación, defensa, salvaguarda y reivindicación del patrimonio cultural y natural.

Dentro de este plan, sus autores y ejecutores reconocen que el paradigma de Buen Vivir de la población salvadoreña no depende únicamente del acontecer nacional, sino también de cómo se posiciona El Salvador en el mundo y en la región; cómo responde a las diferentes transformaciones, tendencias y acontecimientos mundiales.

El capítulo II del plan se denomina: “Transformación del Estado, planeación del desarrollo y participación ciudadana”, ello implica en primer lugar la transformación de Estado hacia que le permita recuperar su rol de planificador, rector, gestor, distribuidor y redistribuidor; en segundo lugar posicionar la planificación como el método para regir transformar la sociedad; en tercer lugar promover la participación ciudadana como la mejor garantía del bien común.

El capítulo III: El Salvador y el mundo: tendencias, cambios y desafíos, contiene el reconocimiento de la importancia de su actuación ante las diferentes transformaciones, tendencias y acontecimientos mundiales, reconociendo que la crisis económica internacional ha dejado claro que no solo se requieren cambios profundos en el modelo de desarrollo que la provocó, sino también que los países, en especial los de América Latina, dispongan de mayor autonomía y de mejores condiciones para tomar decisiones en cuanto a sus políticas públicas.

Se reconoce también el surgimiento de nuevos actores políticos, económicos y sociales lo que implica nuevas formas de interacción a través de la inversión extranjera directa y el comercio exterior con los países que conforman el BRICS; reconoce que la actual dinámica internacional también

genera nuevos impulsos integracionistas a nivel regional y sub-regional el ALBA, UNASUR, y el Banco del Sur; así como nuevas modalidades de cooperación bilateral sur – sur. Ante el reconocimiento de esta realidad, la primera acción ejecutiva del presidente Salvador Sánchez Cerén el 02 de junio del 2014, fue solicitar la incorporación del país al acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE.

En el capítulo V, se plantean los objetivos del buen vivir y su marco de programación quinquenal. El Salvador productivo, educado y seguro: prioridades para el quinquenio 2014-2019:

1. Estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido;
2. Impulsar la educación con inclusión y equidad social;
3. Fortalecer la seguridad ciudadana.

Para alcanzar esas tres grandes prioridades se plantean once objetivos concretos, sin embargo, para efectos de esta investigación, únicamente se hará mención de los relacionados al desarrollo económico, social y relaciones internacionales.

- 1) Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país, a través de la diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria; el desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMES); el fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria; la diversificación de la matriz energética priorizando las fuentes renovables y sustentable; la promoción y atracción de inversiones nacionales y extranjeras; y el desarrollo del turismo sostenible.

Se plantean, entre otras, las siguientes metas para este quinquenio: alcanzar un crecimiento anual promedio del 3% del PIB al finalizar el quinquenio, incrementar, en promedio, en un 85 % el autoabastecimiento de granos básicos, disminuir la tasa de desempleo juvenil en un 10 %, incrementar la producción de energía renovable en un 15 %, con respecto al total de energía producida y generar un aporte del sector turismo al PIB de 6.6 %, al 2019.

- 2) Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña, esto a través de: el fortalecimiento de la calidad y desempeño del personal docente, así como apoyo pedagógico a estos; la modernización y blindaje de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos; la ampliación progresiva de la cobertura y de las oportunidades de acceso a la educación con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad, el impulso de la innovación, ciencia y tecnología, entre otras.

Metas trazadas: erradicar el analfabetismo en personas con edades entre quince y veintiséis años, ampliar la cobertura de educación inicial en un 10 %, atender a 447 800 estudiantes jóvenes y adultos por medio de las modalidades flexibles de educación a nivel nacional, ampliar la cobertura de la dotación de paquetes escolares al 100 % de la población estudiantil que cursa bachillerato en centros educativos públicos (150 000 estudiantes). Esta última meta ya fue cumplida en el 2015 y 2016.

- 3) Incrementar los niveles de seguridad ciudadana, esto a través de, el fortalecimiento y despliegue de la policía comunitaria; el fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral y especializada a las víctimas y personas testigos de violencia, especialmente a niños, niñas, adolescentes y a mujeres; el

fortalecimiento de la Estrategia “Yo Cambio” para propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna; el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia, y promoción de la coordinación interinstitucional y regional, entre otras.

La meta planteada es: disminuir la tasa de victimización en 10 % al final del quinquenio.

Al respecto, el presidente de la República presentó el 29 de septiembre del 2014, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, el cual está integrado por representantes del sector empresarial, iglesias, el sector municipal, a través de COMURES, partidos políticos, personas con capacidad y experiencia en el tema de seguridad, medios de comunicación, titulares o representantes de distintas carteras de Estado y la Fiscalía General de la República. Además, cuenta con el apoyo de una Secretaría Técnica que integran el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Organización de Estados Americanos OEA y la Unión Europea UE.

Esta instancia tiene como objetivo central *“promover y facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, seguridad ciudadana y convivencia, procurando el logro y suscripción de acuerdos nacionales sostenibles”*. De su seno surgió el Plan El Salvador Seguro, que no es más que un plan de carácter integral y flexible que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias, urgentes, de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas. Estos ejes son: Prevención de la Violencia; Control y Prevención Penal; Rehabilitación y Reinserción; Atención a Víctimas, y Fortalecimiento Institucional.

Para el financiar el plan, el gobierno central solicitó a la Asamblea Legislativa la emisión de 900 millones de bonos soberanos, esta solicitud fue aprobada por el pleno con 56 votos en pasado mes de abril del 2015; sin embargo el decreto legislativo no pudo volverse efectivo porque la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió una demanda de inconstitucionalidad contra la emisión de \$900 millones, como efecto inmediato, bloqueó las gestiones del gobierno para colocar bonos. Las gestiones que se realizaban era para colocar a lo inmediato 100 millones de dólares en el mercado local, destinados a la seguridad pública.

Ante este escenario, el gobierno central buscó otra alternativa de financiamiento; envió el proyecto de "Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia", consistente en que se grave con un 5% la factura de telefonía, cable, internet, así como la compra de tecnología. La contribución, que tendrá un plazo de 5 años. En este sentido, son los usuarios de telefonía celular los que pagarán el nuevo tributo, mientras que las compañías telefónicas son meras recaudadoras. La recaudación a través de esta contribución rondaría los \$68.7 millones anuales y servirán para financiar el Plan El Salvador Seguro.

- 4) Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad, a través de: la ampliación progresiva de la cobertura de salud a toda la población y prestación integral de servicios de salud oportunos, accesibles, asequibles, eficaces y de calidad; el aseguramiento a la población de medicamentos y tecnologías de calidad de forma oportuna; el fortalecimiento de la investigación científica en salud y formación continua del talento humano; la construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) con enfoque de derechos.

Metas planteadas: Lograr una razón de mortalidad materna por debajo de 35 por 100 000 nacidos vivos, mantener una tasa de mortalidad infantil de ocho por mil nacidos vivos, reducir en tres puntos porcentuales el gasto directo de bolsillo de los hogares en salud, con respecto al gasto nacional en salud.

- 5) Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente mediante: el fortalecimiento de los programas de erradicación integral de la exclusión y la pobreza; el avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios.

Metas trazadas: Aumentar en cinco puntos porcentuales la cobertura de la seguridad social, alcanzar un coeficiente de Gini de 0.39, reducir en tres puntos porcentuales la pobreza extrema.

- 6) Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados, ello supone: mejoramiento y ampliación de los mecanismos financieros de producción y acceso a vivienda; suelo urbanizable y hábitat adecuado, acorde con las capacidades económicas y necesidades de las familias, con énfasis en grupos prioritarios y en quienes viven en condición de pobreza.

Metas trazadas: disminuir el déficit habitacional cuantitativo en dos puntos Porcentuales, disminuir en tres puntos porcentuales el déficit cualitativo de vivienda, aumentar la cobertura de acceso a energía eléctrica y de acceso a agua en al menos dos puntos porcentuales.

- 7) Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo a través de: fortalecimiento del Sistema de Defensa Nacional para salvaguardar la soberanía y promover el desarrollo y la paz; integración económica y social de la región centroamericana; desarrollo nacional y aporte solidario al mundo fortaleciendo las relaciones internacionales de El Salvador.

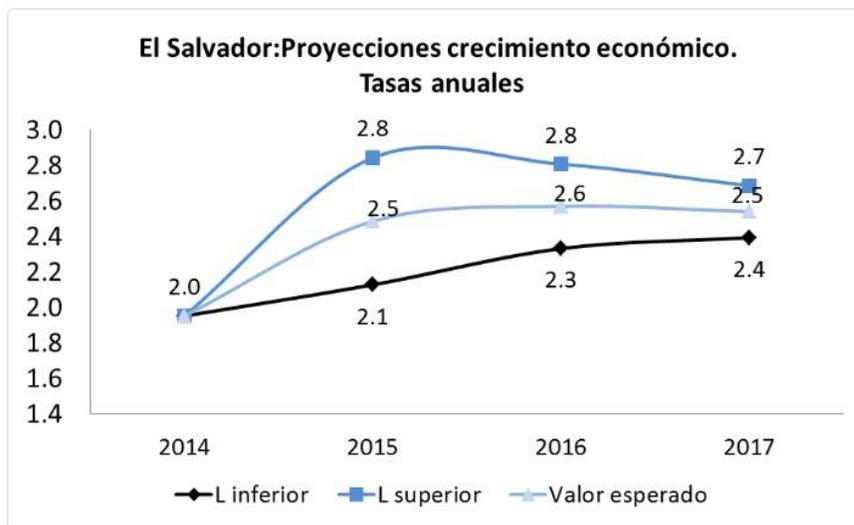
Metas trazadas: Incrementar las exportaciones a Centroamérica y el Caribe en un 10 % e incrementar la inversión extranjera directa en un 5 %.

Los Programas estratégicos están relacionados con legados que el Gobierno heredará a los salvadoreños y salvadoreñas al final del quinquenio, y que responden de manera directa al logro de las tres prioridades del PQD 2014-2019:

- Programa 1. Empleo y empleabilidad joven, ya está lanzando e iniciado en el municipio de Soyapango.
- Programa 2. Niñez y juventud del futuro: Una niña, un niño, una computadora, se entregaron durante el 2015 16 mil computadora.
- Programa 3. Viviendo más y mejor: Construcción en el área metropolitana de San Salvador de un moderno hospital de tercer nivel que permita descongestionar al Hospital Rosales; la construcción de un nuevo hospital de segundo nivel que amplíe la cobertura para los habitantes de la zona norte del país; la construcción en la ciudad de San Miguel de un hospital del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; la ampliación y modernización de los servicios del Hospital Médico Quirúrgico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. De estos proyectos, el gobierno ya anunció dos: el nuevo hospital Rosales y el ISSS San Miguel.

- Programa 4. Ciudad aeroportuaria y conectividad estratégica regional: Modernización y ampliación de la terminal de pasajeros y de la terminal de carga del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez; Además, se ampliará la carretera litoral; se rehabilitará la carretera Panamericana, y se construirán by pass en ciudades principales, así como puentes en sitios estratégicos. De estos proyectos, ya está iniciando la modernización y la ampliación del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, ya está anunciada a construcción de By pass de San Miguel y del Puerto de La Libertad.
- Programa 5. Transporte del futuro para el Área Metropolitana de San Salvador: Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (Sitramss): en este quinquenio se finalizará y pondrá en marcha el primer tramo del SITRAMSS (Soyapango-San Salvador), así como la construcción de un segundo tramo que conectará San Salvador con Santa Tecla.

Hasta este momento, los logros más sustanciales del actual gobierno se traducen en: la continuidad y ampliación de los programas y proyectos sociales y por haber logrado el crecimiento de la economía salvadoreña en un 2.5% en el 2015, siendo esta la cifra superior en los últimos siete años; al mismo tiempo lograr el crecimiento de las exportaciones a un 4% anual, que significó \$212.3 millones adicionales en comparación con el año anterior, de acuerdo al informe anual del Banco Central.



Tomado de: Banco Central de Reserva

Las buenas perspectivas de crecimiento económico se basan en el dinamismo de la economía de su principal socio comercial, Estados Unidos de América, que beneficia las exportaciones del país hacia ese destino y también el crecimiento de las remesas. Estos índices macroeconómicos, también se han visto favorecidos por los precios bajos de las materias primas que importa el país, y los bajos precios el petróleo y sus derivados. Este crecimiento ha favorecido el ahorro de las familias y empresas, ha impulsado al sector privado reflejando este comportamiento en el aumento de las inversiones y también, la contribución del sector público al crecimiento mediante el gasto e inversión pública está dando resultados.

En el caso de la Inversión Privada, continúa con importantes signos de mejora; hasta diciembre del 2015 se contaban con anuncios de inversión por alrededor de \$1,230 millones, provenientes de diversas iniciativas en sectores económicos para el 2016. Entre estas se resaltan proyectos de energía, ampliación de plantas de producción, proyectos de construcción, entre otros.

Todos los indicadores señalan una tendencia de mejora en las proyecciones de crecimiento económico de El Salvador para los años 2015 a 2017. Lo anterior refleja, que las políticas públicas impulsadas por los dos gobiernos del FMLN están dando resultados positivos, puesto que las mismas centran su atención en el desarrollo de las capacidades humanas y el fortalecimiento de las condiciones nacionales para la producción.

Sin embargo, las metas que el gobierno se ha planteado para el periodo 2014 – 2019 siguen siendo insuficientes para las transformaciones que el país necesita, empezando por reducir la pobreza y la desigualdad social, dos flagelos que a diario viven las familias salvadoreñas, estas dos variables se traducen en múltiples problemas sociales como la migración irregular, desempleo el fortalecimiento de grupos delincuenciales, los embarazos prematuros, la baja escolaridad, la desnutrición, la vulnerabilidad ambiental, entre otros.

Por otro lado, los grandes retos por superar siguen siendo la delincuencia y la inseguridad pública, al respecto durante el mes de abril del 2016, el gobierno implemento una serie de medidas extraordinarias para combatir la delincuencia, estas van desde el bloque efectivo de la señal de teléfonos celulares en los centros penales, hasta el ataque frontal a los grupos delictivos. Las perspectivas nacionales mejorarán en la medida que los gobernantes y tomadores de decisión (ejecutivos, legisladores y gobiernos locales) gobiernen sin intereses particulares ni corrupción.

Es por ello, que el gobierno debe de una vez por todas tomar las riendas y garantizar a través de las políticas públicas que la sociedad salvadoreña salga del retraso o subdesarrollo. A la par de estos planteamientos siempre

se vuelve necesario hablar sobre financiamiento, el Estado busca a través de PETROCARIBE obtener recursos que le permitan invertirlos en programas y proyectos sociales y económicos importantes para cimentar las bases del desarrollo; PETROCARIBE a través de su esquema de cooperación energética puede ser un soporte económico, pero hasta el primer trimestre del 2016 su estabilidad es incierta.

Por tanto el gobierno también debe ser contundente en su accionar contra la evasión y elusión fiscal, no debe recargar sobre los hombros del pueblo salvadoreño más tributos, debe gestionar eficientemente el gasto público y la deuda externa, eso le permitirá financiar parte su plan quinquenal y al final de su periodo dejar legado de desarrollo social y económico.

3.3.2 Consolidación de esquemas de integración energética

La caída del precio del petróleo ha generado para el gobierno venezolano la disminución de los ingresos totales en un 70% para el 2015. La Organización de Países exportadores de Petróleo (OPEP) afirma que Venezuela es el primer productor de petróleo de América Latina, con unos 2.65 millones de barriles diarios en el 2015. 780 mil barriles diarios son enviados a Estados Unidos de América, su principal comprador de petróleo; sin embargo, los EE.UU., de manera particular, ha experimentado un rápido incremento en la producción de gas natural y petróleo de esquisto, convirtiéndose en el mayor productor individual del mundo y reduciendo su demanda externa.

Actualmente el país Latinoamericano más afectado por la disminución del precio es Venezuela, con un precio que baja los cuarenta dólares, las

consecuencias recaen en más recortes del gasto público, la escasez de productos de consumo, la paralización de proyectos y la creciente inflación económica. Ante este escenario surgen inquietudes sobre el futuro de PETROCARIBE y su esquema de cooperación energética.

Durante 10 años, PETROCARIBE promovió una nueva forma de intercambio para impulsar la soberanía, seguridad energética, desarrollo socioeconómico entre Venezuela y los países del Caribe, subsidiando a los otros países al venderles el petróleo con grandes facilidades de pago, créditos blandos, a cambio de productos o servicios médicos. Venezuela ha financiado la construcción de refinerías, patios de tanque, oleoductos, y plantas hidroeléctricas en algunos países miembros como Nicaragua y Cuba.

El contexto actual de Venezuela hace más difícil el cumplimiento del acuerdo con el Caribe y Centroamérica. Es por ello que, en la Asamblea Nacional venezolana se discutirá si se debe continuar con los envíos de petróleo o proyectos a los 18 países caribeños que suscribieron el Acuerdo de Cooperación Energética. Se prevé que si Venezuela no logra que subir los precios del petróleo hasta un mínimo de setenta dólares por barril, se verá obligado a reducir paulatinamente sus compromisos. Los países buscarán soluciones alternas. Ya algunas islas con capacidad de almacenamiento prestan sus servicios a transnacionales petroleras: Bahamas, San Eustaquio, Aruba, Curaçao, etc. Es el caso también de Santa Lucía cuyos acuerdos de almacenamiento con la empresas transnacionales Glencore y Vitol son un hecho.

Otros países responden a la Iniciativa de Seguridad Energética para el Caribe propuesta por Washington el año pasado. Los países caribeños

aceptarán inversiones privadas, ayudas públicas y reducirán a futuro la dependencia del crudo venezolano. Aunque la energía renovable no es una estrategia a corto plazo, Jamaica, Haití y República Dominicana iniciaron sus procesos de cambio.

Este escenario vuelve complicada la consolidación de PETROCARIBE como en un bloque energético integrado. Sin embargo, sí los pueblos de América Latina cobran conciencia sobre la importancia de impulsar modelos de integración y cooperación basados en principios solidarios y justos, las perspectivas cambiarán de manera positiva, dado que a través de los mecanismos de participación que tiene el pueblo podrá decidir sobre continuar o no apoyando los modelos de gobierno progresistas y estos últimos fortaleciendo modelos alternativos basados en la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

3.3.3 Creación de nuevas propuestas de asociación en materia energética lideradas por EE.UU. en la región latinoamericana

En un escenario sin financiamiento de PETROCARIBE, la región seguiría necesitando de la cooperación de otros productores de petróleo para enfrentar los crecientes retos de la seguridad energética. El costo de la energía en el Caribe es uno de los más altos del mundo, con una alta dependencia de combustibles fósiles y un acceso más limitado a fuentes alternativas de generación de electricidad que la mayoría de los países de América Latina.

La cooperación brindada por Venezuela a través de PETROCARIBE ciertamente ha aliviado esta carga para una región altamente vulnerable y

expuesta continuamente a desastres naturales. Sin embargo, este significativo nivel de apoyo financiero ha incrementado la dependencia de combustibles fósiles, limitando a su vez los esfuerzos en favor de la diversificación.

Una transición hacia fuentes renovables de energía es fundamental para reducir los costos de producción y fortalecer la sostenibilidad del crecimiento en el Caribe. La región, que cuenta con abundante luz solar y viento, podría convertirse en un importante centro de energías alternativas en el futuro. Ciertamente, ya se han emprendido importantes iniciativas en este sentido, pero las mismas todavía resultan insuficientes.

En la reciente Cumbre de las Américas en Panamá, Estados Unidos de América se comprometió a asistir a los países del Caribe en el desarrollo de fuentes de energía renovables. El plan para ayudar a la región busca reducir su dependencia de los combustibles fósiles a través de la iniciativa de Seguridad Energética del Caribe. Este nuevo interés de Estados Unidos de América en el tema energético parecería una escaramuza tipo "guerra fría" con Venezuela con el propósito de obtener la adhesión de los gobiernos de la región. Esta iniciativa podría ser resultar políticamente atractiva para algunos, pero hasta el momento nada indica que el acceso a financiamiento será un componente de esta propuesta.

Los miembros de PETROCARIBE tienen muchas razones para apreciar la cooperación y la solidaridad de Venezuela en la última década, ya que esta iniciativa les ha proporcionado una necesaria asistencia financiera frente a difíciles desafíos a nivel macroeconómico y ambiental. Ciertamente, este acuerdo podría seguir funcionando a pesar de que la economía venezolana

experimenta los efectos de una baja en el precio internacional del petróleo baja y sus perspectivas se deterioran.

La última vez que un presidente de Estados Unidos de América, en ejercicio, visitó Jamaica antes de este jueves fue en 1982. El mandatario en ese entonces era Ronald Reagan y EE.UU. se preocupaba, ante todo, por la injerencia comunista soviética en el Caribe. La llegada de Barack Obama en abril de 2015 a Kingston, en cambio, se relaciona con la preocupación estadounidense por una herramienta política venezolana en el Caribe: el petróleo. Y más específicamente con empezar a reemplazar el vacío que puede dejar Venezuela si, por causa de sus dificultades económicas, la nación sudamericana se ve obligada a replegar la diplomacia petrolera que había ejercido en la región.

Bajo PETROCARIBE, los países han obtenido el combustible, en parte, a crédito. Pero con los precios del petróleo por debajo de US\$50 y la economía venezolana en aprietos, la región ha empezado a mirar hacia Estados Unidos de América, que está recuperándose económicamente y vive una bonanza energética por los recursos obtenidos por la controvertida técnica del fracking.

Así, en la Cumbre de Seguridad Energética del Caribe, que se realizó en Washington en enero pasado, varios países de la región se comprometieron a "transformar los sistemas energéticos del Caribe" hacia fuentes alternativas, lo que en la práctica ayudaría a reducir su dependencia del petróleo. Tanto la iniciativa como algunas de las citas de Biden han sido analizados en referencia a Venezuela, pero los funcionarios estadounidenses fueron cuidadosos de no plantear la cumbre como una alternativa a Petrocaribe. "Esta iniciativa es buena por sí misma. No se trata de

Petrocaribe y no se trata de ninguna otra iniciativa", dijo Amos Hochstein, enviado especial de asuntos energéticos del Departamento de Estado.

3.3.4 Avances y retrocesos de los gobiernos progresistas en América Latina

La derrota del ALCA en Noviembre del 2005 aparece ahora, en perspectiva histórica, como el cenit de un proceso Latinoamericano que luego iría debilitándose paulatinamente. Proliferan las voces que pregonan "fin de ciclo progresista" en América Latina, los gobiernos de izquierda y progresistas del sur atraviesan por una etapa de estancamiento y, en ciertos casos, de abierto retroceso

Argentina ha sido el primero, y hasta ahora único, país gobernado por una coalición progresista que fue derrotado en una elección presidencial por la derecha que hizo de su subordinación a Estados Unidos de América y a los cánones del neoliberalismo el principio rector de todas sus políticas en la última década del siglo XX. El pasado 23 de noviembre del 2015, ganó las elecciones presidenciales Mauricio Macri, perdió Daniel Scioli el candidato peronista; el triunfo de Macri pone fin a 12 años de kirchnerismo en el país iniciados con el primer gobierno de Néstor Kirchner en 2003, que fueron seguidos por los dos mandatos de su esposa Cristina Fernández de Kirchner. Mauricio Macri obtuvo el 51.40 de los votos frente al 48,6% de Daniel Scioli⁸⁷

En Venezuela el oficialismo sufrió una durísima derrota en las elecciones de la Asamblea Nacional del 6 de diciembre del pasado año pero el chavismo

⁸⁷ BBC Mundo. 2015. *Argentina: el opositor Macri gana las elecciones presidenciales*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151122_argentina_elecciones_resultados_ab. Fecha de consulta: 26 de abril del 2016.

aún conserva el gobierno. No obstante, surgen muchas dudas acerca de su estabilidad en el mediano plazo y la gobernabilidad del orden democrático venezolano ante el abismo que separa un Ejecutivo acosado por innúmeros problemas de gestión y corrupción y un Legislativo dominado por una derecha rabiosa y vengativa, y cuya lealtad a las reglas del juego de la democracia es más que dudosa.

En el mes de febrero del 2016, Los bolivianos dijeron "No" a permitir que el presidente Evo Morales se presente un cuarto mandato. Se trata de su primera derrota electoral en 10 años⁸⁸; la ajustada derrota, sufrida por el gobierno del presidente Evo Morales en el referendo constitucional viene a completar una trilogía de fracasos que se torna aún más preocupante si se tiene en cuenta que hace pocos meses las fuerzas de izquierda en Colombia perdieron la Alcaldía Mayor de Bogotá y la de otras importantes ciudades.

Agréguese a lo anterior la tambaleante situación del gobierno de Dilma Rousseff en Brasil, cuya continuidad en el cargo parece cada vez más pender de un delgado hilo, para comprender la gravedad del momento actual de la política sudamericana. Los procesos electorales sin duda condensan acumulaciones políticas y ponen de manifiesto relaciones de fuerzas sociales. A la izquierda Latinoamericana le está pasando la factura, entre otros motivos, los siguientes:

- La incapacidad de contrarrestar el poder de los monopolios privados de los medios de comunicación;

⁸⁸ BBC Mundo. 2016. *Bolivia dice "No" en referendo a otra reelección de Evo Morales*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160223_bolivia_evo_morales_referendo_resultado_ep. Fecha de consulta: 26 de abril de 2016.

- el desequilibrio de las cuentas públicas, lo cual ha generado niveles de inflación que han neutralizado, en parte, los efectos de las políticas sociales, porque los efectos de la inflación recaen sobre asalariados; y
- la corrupción, hay que reconocer que no hubo control suficiente de parte de los gobiernos del uso de los recursos públicos. El haber actuado así hace que los gobiernos paguen un precio caro, que puede ser un factor determinante para poner en riesgo la continuidad de esos gobiernos, con daños gravísimos para los derechos de la gran mayoría de la población

Lo que se vive es el final del primer periodo de la construcción de modelos alternativos al neoliberalismo. Ya no se podrá contar con el dinamismo del centro del capitalismo, ni con precios altos de las rentas petroleras. Las clave del paso a un segundo período tienen que ser: profundización y extensión del mercado interno de consumo popular; fortalecimiento de los proyectos de integración regional; intensificación del intercambio con los BRICS y su Banco de Desarrollo.

Conclusión capitular

Los retos que deberá superar El Salvador si quiere que el Acuerdo de Cooperación Energética cobre funcionamiento pleno, son: en primer lugar lograr la ratificación del ingreso de El Salvador a PETROCARIBE con 56 votos, es decir mayoría calificada de la Asamblea Legislativa, sin embargo la actual correlación no permite que eso suceda, dado que el partido oficial únicamente cuenta con una correlación de 43 votos con 11 diputados de GANA y un diputado del PCN; máxime cuando la oposición representada principalmente en ARENA ha hecho pública su posición respecto a este tema.

De no lograrlo en la presente legislatura, otro reto será que en las próximas elecciones legislativas del 2018 el FMLN logre al menos 43 diputaciones que le permitan construir fácilmente la correlación para la mayoría calificada, de no lograrlo, la derecha seguirá impidiendo la ratificación de este acuerdo. Sobre las elecciones presidenciales del 2019, sí el FMLN consigue un periodo presidencial más y sí aún existe PETROCARIBE, seguirá siendo una alternativa para que El Salvador garantice su seguridad energética. De no suceder, y la derecha asuma el poder, solamente quedará registrado en la historia las pretensiones de este país por integrar PETROCARIBE. Las perspectivas para El Salvador se encaminan a que a final del quinquenio mejoren los indicadores sociales y económicos que reflejan una realidad con grandes desafíos.

Sin embargo, el mismo PETROCARIBE tiene un futuro incierto, dada la difícil situación económica y social que atraviesa Venezuela, aunado a los bajos precios del petróleo que limitan su campo de acción. Las perspectivas entonces, para PETROCARIBE son poco claras, existen intenciones de

Estados Unidos de América por recuperar su influencia en el hemisferio, a través de obstaculizar y hasta terminar con los mecanismos de integración y cooperación emprendido por los gobiernos de izquierda y progresistas de la región Latinoamericana.

CONCLUSIONES

El mercado internacional del petróleo no se rige únicamente por el libre mercado, sino que además está determinado por factores e intereses políticos y financieros, que tienen la capacidad de influir en la oferta y la demanda y por lo tanto, en la fijación de los precios del petróleo. Históricamente han sido las empresas transnacionales, como las siete hermanas, las responsables de la cadena de valor del petróleo, y quienes a través de concesiones, han estado explotando el petróleo de otros países y obteniendo ganancias exorbitantes con el aval de sus Gobiernos. Este mercado petrolero internacional se ha caracterizado por no ser transparente ni estar regulado, y sobre todo porque alrededor de él se ha construido una infraestructura de comercialización y suministro injusto, que profundiza las desigualdades y asimetrías entre países productores y consumidores. Esto obligó a que los Estados emprendieran procesos de nacionalización al tiempo que hicieran valer su soberanía sobre sus recursos naturales, a pesar de que la injerencia de empresas transnacionales y de otros gobiernos es constante.

A raíz del comercio injusto y desigual erigido en torno al petróleo, el fallecido presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías, vio la necesidad de los países latinoamericanos en materia de seguridad energética, y guiado por los principios e ideales de la revolución bolivariana y del socialismo del siglo XXI concibió en PETROAMERICA la oportunidad para integrar a los países del hemisferio, y desarrollar entre ellos mecanismos y plataformas de

cooperación energética regional como PETROANDINA, PETROSUR, y PETROCARIBE, así como otros mecanismos de integración económica y política como UNSAUR, ALBA, y MERCOSUR, alternativas a las tradicionales instituciones pro Estados Unidos de América como la OEA y el ALCA.

No se puede negar que la política exterior de Hugo Chávez buscaba la construcción de un mundo multipolar y para ello tenía que debilitar la injerencia y el intervencionismo norteamericano en la región. En ese sentido, diseñó estrategias para potenciar el liderazgo de Venezuela y para crear una estabilidad geopolítica en Latinoamérica. Entre esas estrategias se incluía la instrumentalización del petróleo como herramienta de política exterior, con la diferencia de que Hugo Chávez vio en el componente energético un elemento muy poderoso con el cual generaba acciones, no solo para el crecimiento económico y social de Venezuela, sino para promover el desarrollo de otros Estados, en un ambiente de cooperación y de intercambio de beneficios. Esto evidencia que el proceso de integración y cooperación regional no es producto de una espontaneidad política, sino resultado de una evolución de acciones cooperativas entre los diversos sujetos internacionales, este nuevo fenómeno internacional genera la institucionalización al máximo en el plano de las relaciones internacionales y la preponderancia de la cooperación internacional por encima de la competitividad.

PETROCARIBE, orientado hacia Centroamérica y El Caribe es el acuerdo que más avances ha tenido, y a 10 años de funcionamiento ha despertado el interés de países de la región por ser parte del acuerdo, debido a los beneficios sociales, de infraestructura y económicos que países como República Dominicana consiguen.

PETROCARIBE despertó el interés del primer presidente de izquierda en El Salvador, Carlos Mauricio Funes Cartagena quien ascendió al poder en el 2009. Se esperaba que con el cambio de gobierno también se diera un giro en la política exterior salvadoreña, ya que El Salvador no ha tenido hasta la fecha una política exterior de Estado, sino de Gobierno. Sin embargo, el Gobierno de Mauricio Funes, pese a realizar avances importantes en materia de política exterior, en lo que se refiere a PETROCARIBE únicamente solicitó el ingreso de El Salvador como observador del acuerdo.

Fue con el ascenso de Salvador Sánchez Ceren en el 2014, que se solicitó formalmente la adhesión al acuerdo, el cual fue aceptado por el Consejo de Ministros, pero aún no ha sido solicitada la ratificación a la Asamblea Legislativa salvadoreña. Por tanto, se concluye que el ingreso de El Salvador a PETROCARIBE se encuentra inmerso en una serie de acontecimientos inciertos, entre ellos pueden mencionarse retos internos y externos.

Entre los retos internos se tiene que lograr primero una concertación en la Asamblea Legislativa para que el Acuerdo sea ratificado, lo que resulta difícil puesto que se necesitan los votos de la principal fuerza opositora ARENA, quienes se encuentran aún bajo las sombras de la Guerra Fría y ven en PETROCARIBE la pesadilla del comunismo.

Sin embargo, si en el futuro se lograra la correlación de fuerzas necesaria dentro de la Asamblea Legislativa y se ingresara al acuerdo, El Salvador se vería en la necesidad de fortalecer e invertir en su estructura productiva nacional, especialmente el agro para que sea posible el pago de la factura petrolera en especies (granos básicos), y no permitir que se produzca y acumule deuda, tendría también que administrar correctamente los fondos obtenidos a partir del ahorro en la factura petrolera e invertirlos en programas

y proyectos sociales que es la verdadera razón de ser del acuerdo, y no destinarlo al gasto corriente.

En cuanto a los retos externos, es incuestionable la crisis política y económica que enfrenta Venezuela, la cual inició a partir del fallecimiento de Hugo Chávez y que continúa por los actuales precios bajos del petróleo y por el decadente liderazgo de Nicolás Maduro y avance de la derecha venezolana. El proyecto de Hugo Chávez ahora tiene que enfrentarse a una oposición con mayores escaños que el partido oficial, una oposición organizada y con una clara hoja de ruta para quitar a Maduro del poder, cambiar de modelo económico venezolano y revisar los proyectos impulsados en el marco del socialismo del siglo XXI, entre ellos PETROCARIBE. Asimismo, tiene que enfrentarse con un mercado petrolero internacional donde los bajos precios convierten a instituciones como PETROCARIBE en opciones inviables, ya que como dice el neoinstitucionalismo liberal propuesto por Robert O. Keohane, las instituciones existirán en la medida en que los miembros perciban beneficios. Con precios bajos del petróleo, ser parte de PETROCARIBE no es una necesidad.

Los actuales precios del petróleo demuestran claramente que Estados Unidos de Norteamérica a través de la implementación de su técnica denominada fracking, ha logrado además de inundar el mercado y abaratar los precios, la consecución de objetivos políticos al debilitar económicamente a sus tradicionales adversarios como Rusia, Irán y Venezuela. Estos precios demuestran también que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), quien históricamente ha constituido una pieza clave en el mercado petrolero, ha perdido su protagonismo y capacidad de influencia, debido a que entre sus miembros existen diferencias políticas y religiosas,

que impiden la celebración de un acuerdo que permita la estabilización de la oferta y equilibre los precios en el mercado.

En ese sentido, no solamente el ingreso de El Salvador a PETROCARIBE es incierto y se encuentra sujeto a retos, sino el acuerdo mismo atraviesa una coyuntura indefinida. Lo que si es cierto es que con el ingreso pleno de El Salvador a PETROCARIBE, le permitiría al Gobierno financiar en gran medida programas y proyectos sociales y de seguridad a favor de la población, lo cual acercaría a El Salvador al modelo del buen vivir, según las perspectivas expresadas por el presidente Sánchez Cerén y desarrolladas en su plan quinquenal.

RECOMENDACIONES

Las Instituciones y Organismos Internacionales deben establecer un mecanismo o un instrumento que regule los precios del petróleo y que vele porque la fijación de los precios sea transparente, y que no responda a intereses políticos de los países productores o empresas transnacionales, sino a las necesidades de la humanidad.

Los Estados deben buscar fuentes de energía alternativas al petróleo para reducir la dependencia hacia este recurso y que además sean amigables con el medio ambiente y con la seguridad alimentaria. Asimismo, los Estados cuyas economías dependen principalmente de la exportación del recurso deben diversificar sus economías y desarrollar otras estrategias de inversión como por ejemplo en tecnologías para la industria que no funcionen a base de petróleo.

Los países de la región latinoamericana deben buscar la integración y la cooperación, sea cual sea la ideología que profesen sus gobernantes, puesto que comparten características sociales, económicas y culturales comunes, y porque a la vez poseen diferencias que al final los convierten en piezas complementarias, necesarias para alcanzar el desarrollo y bienestar de sus pueblos.

Los partidos políticos salvadoreños y los tomadores de decisión deben realizar investigaciones profundas y evaluar experiencias de otros países miembros de PETROCARIBE, para establecer claramente una posición a favor o en contra del acuerdo, con argumentos técnicos y académicos bien fundamentados, que demuestren los pros y contras del acuerdo para no dejarse llevar únicamente por pasiones ideológicas o revanchismos políticos.

De ingresar formalmente a PETROCARIBE, el manejo de los fondos obtenidos debe darse de manera transparente, es por ello que se propone la creación de un órgano contralor, para el correcto manejo e inversión de los fondos, sobre todo para que no sean destinados al gasto.

El Gobierno salvadoreño, sea miembro pleno de PETROCARIBE o no, debe apostarle más al desarrollo humano, a la educación, la salud, el trabajo y la seguridad. Y debe mejorar la infraestructura nacional, diversificar la matriz productiva e invertir en la gente, en sus capacidades y aptitudes.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS Y MONOGRAFIAS

- Álvarez de la Borda, Joel. (2006). *Crónica del Petróleo en México*. Recuperado de: http://petroleo.colmex.mx/images/stories/archivos/misc/cronica_petroleo_mexico.pdf
- Cifuentes Sánchez, Jorge Luis. (2014). *Análisis de los alcances geopolíticos de Petrocaribe como una estrategia en la política exterior de Venezuela. Periodo 2005-2011*. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/5106/1072649448-2014.pdf.pdf?sequence=2>
- Dávila, Luis Ricardo. "Rómulo Betancourt Volumen VII, Antología Política, Cronología Política Del Período 1959-1964". Universidad de Los Andes. P.3. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26434/1/cronologia->
- Hernández, Luis Humberto. (2008). *América Latina: Petróleo y Conflicto, Pasado y Presente*. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3663464.pdf>
- Hernández Evaristo. "Para una sociología de la guerra por petróleo en América Latina." En: Ruíz Tirado, Wladimir (ed.). *La tendencia militarista del imperio, ¿guerra o cultura de paz?* 1ª Edición. San Salvador, El Salvador: Editorial Universitaria (UES), 2010.
- Keohane Robert O.(1993). *Instituciones Internacionales y poder estatal: Ensayo sobre teoría de las Relaciones Internacionales*. Primera edición. Buenos Aires, Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/InstitucionesInternacionales/01.pdf>
- Travieso, Fernando. 2012. "Historia Petrolera Venezolana. LA PETROLIA. El Acuerdo de Ashnacarry y la petrolia del Táchira".
- Mayobre Eduardo. (2005). *La Propuesta Petroamérica y la Integración Energética de America Latina y El Caribe*. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03833.pdf>
- Meyer Lorenzo. (2010). *La institucionalización del nuevo régimen*. Recuperado de: <http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/80.institucionalizacionnuevoregimen.pdf>

DICCIONARIOS

- Pereira Juan Carlos. Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior. Editorial Ariel, S.A, Barcelona, Primera Edición, 2008.

REVISTAS

- Benzi, Daniele., Xapata, Ximena. (2013). Geopolítica, Economía y Solidaridad Internacional en la nueva cooperación sur-sur: el caso de la Venezuela Bolivariana y Petrocaribe. Sistema de Información Científica Redalyc. *América Latina Hoy*, pp.65-89. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30826986004>
- Moreno, Carlos. Integración Latinoamericana: ALCA Vs. ALBA. *Presente y Pasado. Revista de Historia*, pp. 155-178. https://lookaside.fbsbx.com/file/ALCA%20vs%20ALBA.pdf?token=AWwiHTkL3xP9OUjJHpfGnN5SlvCmB0hYbWhT--U2gnqoC_6WXhG_xu0Jd3k1DcdfEbvHKcyjhNDah4v2kqh-diq5esnbNyfja4Jwxds5jOe2qCu56bGtR7KFwa3gbJp1SElg6QVnXnKxWr0FLzdy6MBr
- FUSADES. (2014). *Petrocaribe: Una mirada legal y política. Sus efectos en El Salvador*. Pp. 9-58. <http://fusades.org/areas-de-investigacion/documento-petrocaribe-una-mirada-legal-y-pol%C3%ADtica-sus-efectos-en-el-salvador>

FUENTES VIDEOGRÁFICAS

- Telesur TV, El Salvador: acuerdo con Petrocaribe servirá a políticas nacionales recuperado el 28 de junio de 2015 de <https://www.youtube.com/watch?v=4TmkB2FGJ0U&feature=youtu.be&t=3m46s>
- Hispan TV, El color del dinero – Petrocaribe recuperado el 11 de agosto de 2015 de <https://www.youtube.com/watch?v=R4P1e1X0Q9I>
- Hispan TV, El Salvador solicita oficialmente ingreso a Petrocaribe recuperado el 11 de mayo de 2015 de <https://www.youtube.com/watch?v=nbeTxONDJoQ>
- Telesur TV, Entrar en Petrocaribe, prioridad para nuevo gobierno de El Salvador recuperado el 18 de julio de 2015 de <https://www.youtube.com/watch?v=ooh54c8vio0>

- Telesur TV, El Salvador solicita de manera oficial su ingreso a Petrocaribe recuperado el 29 de junio de 2015 de <https://www.youtube.com/watch?v=XpTwS1xDIT8>
- Contraataquepurpura, ¿Qué es Petrocaribe? Recuperado 2 de mayo de 2015 de <https://www.youtube.com/watch?v=N9fmy39MaQo>

SITIOS WEB

- Actualidad RT. La evolución del precio del petróleo y los conflictos en el mundo. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/economia/176389-infografia-evolucion-precio-petroleo-conflictos>
- Al- ShereidahMazhar. Cronología de la OPEP. Disponible en: <http://petroanalysis.blogspot.com/2010/06/cronologia-ojep-inicios.html>
- Bolsamania, ¿Acabará la OPEP con la producción de petróleo esquisto en Estados Unidos para frenar la caída de precios? Disponible en: <http://www.bolsamania.com/noticias/pulsos-usa/acabara-la-ojep-con-la-produccion-de-petroleo-esquisto-en-estados-unidos-para-frenar-la-caida-de-precios--643061.html>
- DePeru.com, Organización de países exportadores de petróleo (OPEP). Disponible en: http://www.deperu.com/organismos/internacional/organismo.php?org=1776&pag_con=2
- Diario de la Cumbre, Brent, West Texas, Arab Light, Conoza al detalle qué representa cada tipo de petróleo, cuándo, cómo y dónde se negocia. Disponible en: <http://www.expansion.com/especiales/petroleo/crudos.html>
- Economía Mundial. Ranking de países consumidores de petróleo. Disponible en: <http://www.elcaptor.com/2013/08/ranking-de-paises-consumidores-de-petroleo.html>
- El Mundo. La OPEP prevé que el precio del petróleo siga aumentando. Disponible en: <http://www.elmundo.es/economia/2015/06/05/5571c23746163fad3f8b4586.html>

- El Universal. Estados Unidos, Arabia Saudita y petróleo. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/opinion/141215/estados-unidos-arabia-saudita-y-petroleo>
- Enciclonet, Agencia Internacional de la Energía. Disponible en: <http://www.enciclonet.com/articulo/agencia-internacional-de-la-energia/>
- Engdahl William. Quienes controlan el precio del petróleo. Disponible en : http://www.ddooss.org/articulos/otros/William_Engdahl.htm
- Gómez, Sergio Alejandro, Petróleo y especulación, una mezcla explosiva. Disponible en: <http://www.granma.cu/mundo/2015-01-08/petroleo-y-especulacion-una-mezcla-explosiva>
- Heraklio Pablo, De las siete hermanas a los cuatro jinetes del petróleo, disponible en <http://tarcoteca.blogspot.com/2015/06/de-las-siete-hermanas-los-cuatro.html>
- Holum Travis. OPEP vs. EU, ¿quién cederá primero en el petróleo?. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/01/13/o pep-vs-eu-quien-cedera-primero-en-el-petroleo>
- Krauss Clifford, El nuevo orden del petróleo: EE.UU. roba a la OPEP todo su poder. Disponible en : <http://www.lanacion.com.ar/1787064-el-nuevo-orden-del-petroleo-eeuu-roba-a-la-o pep-todo-su-poder>
- Lawler Alex. Arabia Saudita declara guerra de precios en OPEP contra petróleo de esquisto de EEUU. Disponible en: <http://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAKCN0JC1MA20141128?sp=true>
- Martí Gutiérrez, Adolfo. ¿Cómo funciona el mercado internacional del petróleo? Disponible en: <http://hoy.com.do/como-funciona-el-mercado-internacional-del-petroleo/>
- Monterrosa, Guillermo. Entendiendo el mercado petrolero mundial. Disponible en <http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/123456789/1035/1/2.%20Entendiendo%20el%20mercado%20petrolero%20mundial.pdf>
- Orozco, David. Definición de petróleo. Disponible en: <http://conceptodefinicion.de/petroleo/>
- Ruiz Caro, Ariela. El papel de la OPEP en el comportamiento del Mercado petrolero internacional. Disponible en:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6372/S0103287_es.pdf?sequence=1

- Self Bank. Brent vs Texas: Diferencias entre los dos principales barriles de petróleo. Disponible en: <http://blog.selfbank.es/brent-vs-texas-diferencias-entre-los-dos-principales-barriles-de-petroleo/>
- Smith Villavicencio. El mercado petrolero internacional. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/28323>
- Telesur. Rusia y Venezuela contra mercado especulativo de crudo. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/news/Rusia-y-Venezuela-contra-mercado-especulativo-del-crudo-20141117-0009.html>
- Universidad de las Américas- Puebla. Impacto de la industria petrolera, disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/castillo_v_cs/capitulo2.pdf
- Venelogia. Principales países exportadores de petróleo. Disponible en: <http://www.venelogia.com/archivos/9707/>
- Wolfe Michael. Qué es el mercado de futuros del petróleo. Disponible en: http://www.ehowenespanol.com/mercado-futuros-del-petroleo-hechos_259291/
- Zanoni, José Rafael. Análisis del Mercado Petrolero Mundial. Disponible en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a7878.html>